

REDACCION Y ADMINISTRACION

FRANCISCO MARTINEZ-ZAPORTA, NUM. 9. BAJOS TELEFONO 1-5-6-1

No se devuelven los originales aunque no se inserten. Anuncios a precios convencionales. Remitidos a una peseta línea.

Toda la correspondencia se dirigirá así: LA RIOJA. Apartado, 28. Logroño

LA RIOJA

DIARIO IMPARCIAL DE LA MAÑANA

Fundadores: D. Facundo y D. Francisco Martínez Zaporta

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Logroño, dos pesetas al mes. Fuera de la capital, trimestre seis pesetas. Trimestre vencido o por comisionado, 6'50. Extranjero, al año, 56 pesetas. Repúblicas hispano-americanas, 30. Se considera que continúa suscrito al periódico el que no lo devuelva a la Administración. Número suelto, 15 céntimos

CONSEJO DE MINISTROS

AYER, EN LAS CORTES

El Gobierno celebró ayer dos reuniones: una, que presidió S. E., aprobándose en ella el proyecto de reforma de la Constitución, y otra previa, en la que se despacharon asuntos de varios Departamentos y se aprobaron unos decretos de Guerra, relativos a la modificación de la estructura del Ejército y adquisición de armamentos

La Cámara rechazó una proposición de la minoría monárquica, apoyada por la tradicionalista, solicitando que no se celebraran sesiones hoy, y después consumió parte de la sesión de tarde y toda la nocturna en discutir el presupuesto del Trabajo, al que se aceptaron algunos votos particulares y que fué aprobado

Madrid, 19.—Varias horas A las diez de la mañana se reunieron los ministros en Consejo, previo el despacho que había de celebrarse más tarde bajo la presidencia del jefe del Estado. Este terminó a la una y media del día.

Al salir el ministro de Comunicaciones dió la siguiente referencia verbal: —Más que Consejo hemos tenido un verdadero Consejo, con un extensísimo despacho. El despacho ordinario de la Presidencia fué abundante. El jefe del Gobierno dió cuenta de una instancia de la Agrupación Española de Padres y Protectores de Anormales y Enfermos mentales, que piden la creación de un organismo superior que tome a su cargo este delicado problema y lo solucione teniendo en cuenta las veinte bases que presentan a la consideración del Gobierno. El asunto, acogido con gran interés, pasó a estudio del ministro de Instrucción Pública.

Dos documentos de la Confederación de Asociaciones de Inquilinos de España. En uno se comunica el acuerdo adoptado en reciente asamblea y en el otro se pide que se autorice a una entidad filial, domiciliada en la Casa del Pueblo de Mieres, para retirar los muebles y efectos que tienen secuestrados en la citada casa. Una petición documentada de la Asociación Nacional de contratistas de Obras Públicas solicitando que la cantidad total para obras de ferrocarril en el semestre próximo sea, por lo menos, igual a la del semestre en curso, que ascendió a cuarenta millones. El Consejo se ocupó del asunto y con su resolución el ministro de Obras Públicas dentro de los límites del presupuesto ya aprobado.

Una Comisión numerosa de terratenientes a quienes afectan, en cuanto a la ocupación, las obras del pantano de Gijara, acompañados de varios diputados extremeños, visitó al presidente, entregándole una instancia, que fué conocida del Consejo. Se trata de pequeños propietarios, que viven hace muchos años en libre y pacífica posesión de tierras, que quedarán sumergidas por el embalse del pantano, y que al tramitarse la expropiación, se encuentran sin los títulos legales de su propiedad, que les darían derecho a las indemnizaciones correspondientes. El Consejo confió a los ministros de Obras Públicas y de Justicia el encargo de resolver equitativamente este problema.

El Comité Central de la Banca Española—continuó diciendo el señor Luchá—se ha dirigido al Gobierno llamando su atención sobre un proyecto de decreto del ministro de Trabajo sobre las Cajas de Ahorro, que, a juicio de aquél, perjudicaría el buen funcionamiento de dichas Cajas. El Consejo estudiará el asunto para darle una solución que armonice todos los intereses. La Sociedad de Fomento de la Cría Caballar de España solicita que el Gobierno fije su atención en las obras del nuevo hipódromo, que llevan ya invertida la suma de 1.200.000 pesetas y que por falta de consignación suficiente marchan con una lentitud que esterilizará todos los sacrificios que han realizado en favor de la cría caballar la Sociedad y el Estado. El Consejo de ministros ha dado encargo al de Obras Públicas para solucionar este asunto.

Diferentes e importantes Sociedades que en el litoral de España se dedican a construcciones navales o fabricación de elementos auxiliares de aquellas que se han dirigido a la Presidencia del Consejo de ministros en súplica de que el proyecto de ley ya presentado a las Cortes por el ministro de Marina para habilitar unos buques minadores a la Constructora Naval se amplíe en lo que se refiere a los elementos auxiliares indicados, para que el beneficio del trabajo y ocupación de mano de obra se reparta equitativamente entre las entidades alicantinas, que atraviesan la misma crisis económica que la citada Constructora. El ministro de Marina se hizo cargo del problema para proponer al Consejo una solución. También el Consejo ha estudiado y aprobado un plan completo de armamento, municiones y material de las divisiones, Cuerpos del Ejército y Ejército.

ción, que comprendería los efectivos en pie de guerra. Este plan, cuyos extremos son naturalmente reservados, se desarrollará en cuatro años a base de la industria nacional.

Las Sociedades españolas constructoras de motores y aparatos de aviación—añadió el ministro de Comunicaciones—, dos de las primeras y cuatro de las segundas con obreros especializados, han expresado respetuosamente su alarma ante la noticia de que en el presupuesto correspondiente se había hecho una rebaja de tres millones de pesetas en el capítulo de adquisición de material con destino a la aviación militar, lo que dejaría a dichas entidades en situación de ruina, y a la defensa nacional, privada de los medios que necesita para no ser tributaria del extranjero. Piden esos industriales la protección mínima indispensable para no sucumbir después de los grandes sacrificios que vienen realizando. El Gobierno estudia la manera de conciliar estos intereses con los medios que hoy ofrece la economía nacional.

Por último, dijo el ministro que el Consejo había comenzado a las diez en punto de la mañana. A las once y media—añadió—nos reunimos bajo la presidencia del jefe del Estado, a quien el señor Lerroux dió cuenta del proyecto del Gobierno referente a la reforma constitucional, y este ha sido el tema más importante de esta parte del Consejo.

Seguidamente el señor Luchá entregó la siguiente

NOTA OFICIOSA

Estado.—Se dió cuenta del estado de las negociaciones con Francia y Lituania, y del nombramiento del señor García Conde para presidente de la Comisión comercial de Londres.

Guerra.—Decreto sobre destino del personal de las Comandancias de Ingenieros de las bases navales que tengan plan de artillado en curso.

Proyecto de ley sobre transformación de cuatro de las actuales divisiones orgánicas. Idem sobre militarización de las fábricas de armas, municiones y explosivos, y creando una escala de complemento honorario de establecimientos fabriles afectos al arma de artillería. Idem rectificando deslindes al cuartel de la Merced de Huesca.

Decreto concediendo el empleo de inspector médico honorario al coronel médico retirado don Alberto Ramírez.

Idem concediendo la Gran Cruz de San Hermenegildo al contralmirante de la Armada don Manuel Fernández Pina.

Idem ídem al general de brigada don Eusebio Álvarez Arenas.

Idem ídem don Toribio Martínez Cabrera.

Idem ídem al inspector médico señor Potous Martínez.

Idem ídem don Juan del Río.

Idem ídem al general de brigada don Luis Orgaz.

Relación del despacho sobre concesión de la cruz de tercera clase de la Orden del Mérito Militar con distintivo blanco a don Guillermo Cardín, director de propaganda de la costa del Sol (Portugal).

Sobre concesión de la cruz de segunda y primera clase de la misma orden y distintivo, respectivamente, al teniente coronel de Artillería don Miguel Pereira Coutinho y teniente de Caballería don Eduardo Provença, del Ejército portugués.

Proyecto de reglamento para el personal del Cuerpo de suboficiales. Expediente de concesión de la Medalla de Sufimientos por la Patria, por haber resultado herido en Bujalán (Córdoba) el 11 de octubre de 1933, hecho declarado de guerra por el Gobierno, al teniente de la Guardia civil don Federico Gómez Cotta.

Expediente de concesión de la misma medalla al teniente de la Guardia civil don Adolfo Guerrero Cozas, por haber resultado herido en La Carolina (Jaén) el día 6 de octubre último.

Marina.—Propuesta de libertad condicional a favor del recluso Felipe Morillo.

Justicia.—Propuesta de adquisición de un campamento para vagos y maleantes.

Idem de libertad condicional a favor de 31 penados. Autorizando al Cabildo de la catedral de Zamora para la venta de una casa. Idem al gobernador eclesiástico de la diócesis de Tudela para la venta de un solar. Idem al cura ecónomo de la parroquia de Colmenar de Oreja para la venta de una finca. Idem al vicario general del Obispado de Cádiz para la venta de una finca situada en Puerto Real.

Gobernación.—Decreto suprimiendo el cuarto tercio móvil de la Guardia civil y creando el cuarto tercio y reorganizando el catorce. Obras Públicas.—Expediente relativo a la segunda relación por provincias de obras nuevas de carreteras que habrán de subastarse durante el presente ejercicio económico de 1935, por un importe de 5.700.488'55 anuales.

Idem ídem, del proyecto reformado del muelle de Rivera del Puerto de Ceuta, cuyo presupuesto adicional asciende a pesetas 238.955'23.

Instrucción Pública.—Expedientes de construcción de edificios para escuelas en Tarragona, Avila, Cáceres, Cuenca, Guadalajara, Huesca y Toledo (provincia de).

Decreto disponiendo la forma en que se han de obtener los grados de doctor. Idem nombrando delegado de Bellas Artes en la provincia de Valencia a don José Benimeli Sumsi.

Agricultura.—Proyecto de decreto aprobando la demarcación de la zona forestal en los términos municipales de la provincia de Mallorca.

Idem autorizando al ministro para presentar a las Cortes un proyecto de ley modificando las épocas de veda para el aprovechamiento de la caza.

Proyecto de decreto estableciendo en el Ministerio de Agricultura el Comité informativo inspector para la regulación del mercado triguero.

Industria y Comercio.—Autorizando al Banco Industrial para conceder un préstamo al Sindicato Minero de Cartagena (Mazarrón).

Autorizando para importar por la aduana de Cádiz una instalación de indicadores neumáticos para tanques de agua y petróleo.

Propuesta de funcionarios para la Comisión española en las negociaciones comerciales con la Gran Bretaña. Propuesta relativa a las bases para negociar con Lituania.

Propuesta de decreto relativo a la concesión del título de Corporación oficial. Idem para regularizar la administración de la Caja de jubilaciones y subsidios a los mineros de Asturias.

REFERENCIAS AMPLIATORIAS En el Consejo de esta mañana, que presidió el señor Alcalá Zamora, quedó definitivamente aprobado el proyecto de Reforma constitucional.

Probablemente se leerá en las Cortes antes de las vacaciones. La parte dispositiva es muy reducida, por estimar que con el preámbulo es suficiente para indicar el propósito del Gobierno y las razones de revisión.

En la misma parte del Consejo el señor Alcalá Zamora fué informado por el ministro de Hacienda de la actual situación del debate sobre presupuestos.

En el consejo que celebraron antes los ministros, el señor Gil Robles presentó los proyectos de militarización de las industrias, reforma de las Divisiones orgánicas y adquisición de armamento.

Por el primer proyecto, los obreros de las fábricas de armamento y explosivos quedarán militarizados como los ferroviarios.

Las Divisiones orgánicas se modifican en el sentido de convertir cuatro de ellas en Divisiones de montaña, dos en mixtas y las restantes de línea.

Se trata de ajustar los elementos armados a la estructura de las regiones. El armamento, como es natural, será distinto y acaso también el reclutamiento, se disponga de modo adecuado a las características de las Divisiones, destinándose, por ejemplo, los reclutas de los pirineos, países vascos y Galicia a las Divisiones de montaña y los reclutas de Castilla y Andalucía a los de línea. Estas últimas tendrán una mayor modificación. En cuanto a la adquisición de armamento, se trata de una de las medidas de carácter reservado del plan de defensa nacional.

Las consignaciones necesarias se harán en el presupuesto ordinario en la parte de gastos generales. La disposición fué aprobada sin discusión, y no se publicará en la "Gaceta", dado su carácter reservado. Comenzó a estudiarse el proyecto de Agricultura sobre inventario de la Reforma Agraria en las provincias en que esta no se aplique, y el decreto de Gobernación sobre insignias políticas o subversivas.

Probablemente se hará en este decreto una importante modificación. El Gobierno fijó su criterio sobre

Madrid, 19.—Varias horas A las cuatro de la tarde abre la sesión el señor ALBA. En el banco azul, los señores MARRACO, SALMON y LUCIA.

ORDEN DEL DIA Se aprueban definitivamente varios proyectos de ley. EL PRESUPUESTO DE TRABAJO Se reanuda la discusión del presupuesto de Trabajo.

El señor RAMOS ACOSTA continúa el discurso iniciado ayer. Se ocupa de las disposiciones del señor Anguerra de Sojo sobre la venta de artículos alimenticios.

El señor SALMON.—De lo dicho por S. S. no se desprende nada contra la honorabilidad del señor Anguerra de Sojo.

El señor RAMOS ACOSTA.—Lo cierto es que la política sanitaria seguida en el Ministerio del Trabajo ha sido lamentable.

Desde 1920 la mortalidad en todos los países civilizados es de un 10 a un 12 por 1.000, y en España, en 1935, pasa del 16.

Hace falta coordinar la acción del Ministerio de Trabajo con el de Instrucción Pública.

El señor PALANCA.—La información en que se ha basado el señor Ramos Acosta hace que las deducciones no sean justas. Precisamente, el ministro actual, en estos presupuestos, propone los medios para evitar lo que el señor Ramos denuncia. No es justo que se culpe al ministro de lo que ocurriera antes.

El señor RAMOS ACOSTA.—Si el ministro declara que ha sido funesta la actuación de sus antecesores no la culpáré de nada.

El señor PALANCA rebate los argumentos del señor Ramos Acosta sobre el estado sanitario.

El señor SIMON Y CASTILLO consume un turno en pro del dictamen. El defecto de la organización sanitaria en España es que sólo tiene cabeza y está falta de medios y personal para poder ejecutar su cometido.

Se queja del mal estado de la Sanidad oficial. Los médicos que hacen vida hospitalaria se dan cuenta de cómo no puede hospitalizarse a los enfermos que mueren a las puertas del hospital.

El señor FUENTES PILA impugna el dictamen. En este presupuesto no se cumplen los deseos del ministro de Hacienda, ya que viene con aumento.

Es un desatino el traspaso de los servicios de Sanidad al Ministerio de Trabajo.

Mientras se trata de hacer economías, se crea el cargo de inspector general de Asistencia Local con nueve mil pesetas de sueldo.

La proposición de la minoría monárquica acerca de las posibles responsabilidades de los señores Azaña y Casares Quiroga en el asunto de Cascajes Viejas. Entiende que este asunto no es de su competencia, ni siquiera del Parlamento, mientras actúen los Tribunales. El camino, en todo caso, sería un recurso de casación, ya que la Audiencia de Cádiz ha fallado de nuevo en la revisión del proceso.

Hubo un cambio de impresiones sobre las negociaciones con Francia. El Consejo autorizó al ministro de Industria en lo relativo a las instrucciones que han de llevar nuestros delegados a París.

El proyecto relativo a las actividades de las Cajas de Ahorros trata de separar la actividad netamente social de aquellas entidades de la puramente mercantil.

La cuestión será sometida de nuevo a una Comisión arbitral. Existía en Madrid un Tercio móvil de la Guardia civil, cuyas fuerzas fueron distribuyéndose por España. El señor Portela estimó llegado el momento de concentrar de nuevo esas fuerzas en Madrid y por ello sometió el decreto regulando los Tercios cuarto y catorce, que se refunden en uno, motorizado casi en su totalidad y que se destinará principalmente a acudir con la mayor rapidez a los sitios donde se produzcan desórdenes.

El Consejo había despedido alguna expectación por los rumores de crisis que han venido circulando los últimos días; pero, según el señor Luchá y otros ministros, no hay en el orden político nada de particular. Los rumores que venían circulando carecen en absoluto de fundamento.

(Los pocos diputados que hay en el salón no cesan de hacer comentarios. El presidente les llama la atención.) El orador dice que el Ministerio de Trabajo ha hecho labor en favor de determinados organismos y es preciso que se vele por la independencia sindical.

Pide que desaparezca la consignación de doscientas mil pesetas de auxilio al paro, porque es un verdadero fondo de reptiles.

UNA PROPOSICION PARA QUE NO SE CELEBRE SESION EL DIA DEL CORPUS Se lee una proposición no de ley pidiendo que no se celebre sesión mañana, por ser la festividad del Corpus, y que, en cambio, se habilite con ese objeto el sábado o el lunes.

La defiende el señor COMIN. El señor BOSCH MARIN, de la Ceda.—Como católicos veríamos con gusto el triunfo de la proposición, pero tenemos que oponernos a ella. Cumpliremos nuestro deber como católicos, pero también vendremos a cumplir nuestros deberes como diputados. Tenemos a realizar una labor para la que necesitamos el día de mañana y quizás también el sábado y el lunes.

El señor VALENTI, de Unión Republicana.—El Parlamento es el primero que tiene la obligación de respetar la Constitución de la República íntegramente.

El día de San Isidro hubo sesión porque el señor Gil Robles dijo que era compatible cumplir los deberes de diputado y de católico.

UNA VOZ.—Y el día de San José?

OTRA VOZ.—Es que era su santo (Risas).

El señor PEREZ MADRIGAL.—No se deben traer a la Cámara las convicciones para hacer un designio político.

El señor GARCIA BEDOYA.—El mejor servicio que puede prestarse a España es trabajar.

El señor ALBINANA protesta y varios diputados le interrumpen. Se oyen varias alusiones al fusilamiento en domingo de los capitanes Galán y García Hernández.

El señor PEREZ MADRIGAL.—Si los firmantes de la proposición son católicos y como católicos desean que no se celebre sesión para festejar el Corpus, es que no recuerdan que fué en un día también festivo, en un arduo domingo, cuando ellos, tan católicos y fieles guardadores de los preceptos de la Santa Madre Iglesia, fusilaron a Galán y García Hernández. (Gran escándalo).

El señor MORENO HERRERA.—Eso digaselo S. S. al señor Rodríguez de Viguri, que está a su lado.

El señor ALBINANA, dirigiéndose a los cedistas, les dice que son católicos de conveniencia.

El señor MOLERO.—¿Cómo ha variado S. S. desde 1910, cuando publicaba folletos subversivos!

El señor ALBINANA.—No digo tonterías. Yo siempre he sido católico.

El CONDE DE RODEZNO resume los criterios que se han sustentado y es interrumpido frecuentemente.

Monárquicos y cedistas se increpan, destacándose de un escaño a otro los señores Martínez Artajo y Lamamié de Clairac.

El señor ALBA, mediante el micrófono, impone orden.

En votación nominal se rechaza la proposición por 114 contra 28. Han votado a favor los monárquicos y los nacionalistas vascos.

El señor ALBA pregunta a la Cámara si acuerda celebrar sesión nocturna, y los monárquicos piden votación nominal.

Se acuerda celebrar sesión nocturna por 93 contra 14.

SIGUE DISCUTIENDOSE EL PRESUPUESTO DE TRABAJO Se reanuda la discusión del presupuesto de Trabajo. Don ALFREDO MARTINEZ consume un turno contra la totalidad. Después interviene el señor LABANDERA, que examina el estado actual de la Sanidad y de los seguros sanitarios.

Dice que está igual que hace ocho años. El señor SALMON pronuncia el discurso de resumen. Hay que acordar—dice—el ritmo de la reforma a las posibilidades económicas del país, y cuando determinados servi-

cios no se puedan atender debidamente es preferible dejarlos. En materia de seguros vamos muy a la zaga de otros países, pero eso nos ocurre también con otros servicios nacionales. Nosotros nos proponemos mejorarlos, pero a su debido tiempo.

En Sanidad hemos hecho nombramientos de técnicos que no pertenecen a Acción Popular. Hemos atendido sólo a su capacidad.

Yo creo que sólo en materias graves se deben rectificar los actos de los Gobiernos anteriores, y yo no rectifico la labor de ningún ministro anterior, si no estoy completamente convencido de que la obra es mala.

Haré en el Ministerio una política nacional y crearé los organismos que sean necesarios.

No he nombrado un solo funcionario interino, y en cuanto la ocasión lo demande dejaré cesantes los actuales.

El Gobierno no ha traído por su voluntad un presupuesto hecho en 15 días, sino que lo ha hecho porque es necesario tener un presupuesto y por eso es también necesario que vosotros lo aprobéis, dando muestras de transigencia.

Ya se sabe que es un presupuesto defectuoso, pero se podrá remediar mucho cuando se discuta la ley de Autorizaciones.

La Comisión permanente de Sanidad, que se creó con una consignación presupuestaria de 200.000 pesetas, la ha dejado reducida a 40.000.

Claro es que en unos días no es posible modificar un Ministerio. Es preciso dar al Gobierno un margen de tiempo.

Me ocupé del seguro y enfermedad y ruego a todos que me presten su colaboración.

Queda terminada la discusión de totalidad. Se aceptan algunos votos particulares al artículo primero.

Se rechazan varias enmiendas. El señor MOLERO combate el capítulo. Defiende las aspiraciones de los inspectores de Trabajo, que fueron objeto de determinadas medidas en tiempos del señor Largo Caballero, y aprovecha la ocasión para censurar la conducta que en esta materia observó el citado exministro.

El señor SALMON.—Ya me he ocupado de este asunto, que es objeto de un expediente administrativo en trámite.

El señor VILLANUEVA ruega a la Comisión que retire lo relativo a un voto particular antes aceptado; que se refería a las plantillas del personal del Ministerio.

Cree que el asunto debe llevarse al articulado.

La Comisión se muestra conforme. El señor RODRIGUEZ JURADO intenta promover un incidente al socaire del artículo 69 del Reglamento, cuya lectura solicita y que se refiere a las proposiciones no de ley; pero el presidente lo corta, suspendiendo el debate y la sesión a las ocho y media de la noche, para reanudarla a las diez y media.

EL SR. ALBA Y LOS PERIODISTAS Al terminar la sesión de la tarde, el señor Alba manifestó a los periodistas que para mañana, jueves, no podía facilitar más programa que el anuncio de la discusión de los presupuestos de Gobernación y Africa Occidental, pues aunque se han presentado otros presupuestos a la Mesa, hasta que transcurra el plazo de veinticuatro horas no podrán ser discutidos.

Añadió que durante su ausencia de esta tarde del salón de sesiones había presidido la Comisión especial del Tribunal de Cuentas, en la que se estudió la ponencia presentada por el señor Rodríguez de Viguri, y

Probo Ramirez Arroyo Del Instituto Madinaveitia ESPECIALISTA EN Estómago-Higado Intestinos Rayos X. - Laboratorio Zurbano, 3 Teléfono 1313

A. FERNANDEZ MARRODAN Hospital Saint Joseph Paris ESPECIALISTA EN RINON Y VIAS URINARIAS. RAYOS X. LABORATORIO. Vara de Rey, 13 2.º Tel. 1216

regó que volverán a reunirse mañana.

Hoy no ha sido posible discutir la proposición de Renovación Española relativa al proceso de Casas Viejas.

El ministro de Justicia ha manifestado que no era procedente la proposición, puesto que la sentencia todavía no es firme, y en cuanto a los demás extremos del proceso, es necesario conocer el dictamen emitido por la Secretaría Técnica de la Cámara.

En virtud de este dictamen, Renovación Española ha reformado los términos de su proposición anterior y la ha entregado de nuevo a la Cámara, nuevamente redactada.

El señor Rodríguez Jurado ha entregado una proposición sobre la devolución de tierras de bienes a los grandes de España.

Esta proposición tiene las cincuenta firmas que creían necesarias, pero no es suficiente este requisito, puesto que con arreglo al nuevo reglamento será necesario el voto de la mitad más uno de los diputados en ejercicio.

Sin embargo de ello, a lo único que puede tenerse derecho es a que la proposición figure en el orden del día, y desde luego así se hará.

La sesión nocturna

A las diez y media de la noche abre la sesión el señor ALBA.

En el banco azul, los ministros de AGRICULTURA Y TRABAJO.

Desanimación absoluta.

El señor RODRIGUEZ JURADO pide que se discuta la proposición de ley presentada con 50 firmas, de la que se hizo alusión a última hora de la sesión de la tarde.

El señor ALBA dice que la sesión se ha prorrogado exclusivamente para aprobar el presupuesto de Trabajo y que, además, la proposición presentada no tiene carácter de no de ley.

El señor RODRIGUEZ JURADO protesta.

El señor ALBA:—Lo más que puedo hacer es que consten en actas sus protestas.

SIGUE LA DISCUSION DEL PRESUPUESTO DE TRABAJO

Intervienen brevemente los señores Rodríguez de Viguri, Aza y Salmón, llegando a una fórmula relacionada con un voto particular que defendió el señor Aza.

Se acriban y rechazan algunas enmiendas y quedan aprobados casi sin discusión los dos primeros artículos.

El señor SIMO CASTILLO defiende simultáneamente dos enmiendas, en las que pide aumento en gastos y se extraña que la Comisión las rechace.

El señor ALBA:—Para que sean aprobadas se requiere un "quorum" extraordinario, que ahora no existe.

El señor SIMO dice que desea hablar de este asunto por estar sobre el tapete el traspaso de servicios a la Generalidad.

El presidente le concede la palabra y el señor Simo defiende la solución de la situación de los médicos oficiales que se encuentran en una gran anomalía que no valoran sus servicios ni pagan sus honorarios ni la Generalidad ni el Estado.

Renuncia a la votación y retira la enmienda.

Queda aprobado el presupuesto de Trabajo.

El señor SIMO advierte que ha presentado otra enmienda y quiere defenderla.

El señor ALBA:—Creí que había defendido todas conjuntamente; pero tiene S. S. la palabra.

El señor SIMO pide ciertas cantidades para abonar las indemnizaciones que sean necesarias por los perjuicios económicos sufridos por funcionarios repuestos o que lo sean en lo sucesivo en virtud de la ley de 12 de diciembre de 1934.

Después de esta interrupción, queda aprobado el presupuesto.

SE PIDE LA LECTURA DE UNA PROPOSICION, PERO NO SE LEE

El señor ALBA:—Aunque el acuerdo de celebrar sesión esta noche se limitaba a la aprobación del Presupuesto de Trabajo, estimo que puede autorizarse al señor Rodríguez Jurado para hacer algunas manifestaciones si lo desea.

El señor RODRIGUEZ JURADO:—Deseo que se dé cuenta del contenido de la proposición antes aludida y espero que mañana se pondrá a discusión.

El señor ALBA lee el artículo 63 del Reglamento, para deducir que no hay "quorum" suficiente para tomar los acuerdos que se proponen.

El señor RODRIGUEZ JURADO en lista, diciendo que pueden emplearse para ello sesiones nocturnas.

El señor ALBA:—Las noches se necesitarán para aprobar los presupuestos.

El MINISTRO DE AGRICULTURA dice que había requerido para sí la facultad de determinar el momento propio para discutir ese dictamen.

Al Gobierno nadie le gana en prima para que se discutan y se reparen los agravios que se puedan haber inferido, pero no podemos entorpecer ahora la discusión de la ley económica.

No tengo inconveniente en asegurar que antes de que se termine la etapa se discutirá el asunto, pues por mí se discutiría ahora mismo.

El señor BARCIA anuncia que si se atraviesa algún otro proyecto a los presupuestos no sólo no darán facilidades sino que utilizarán todos los recursos reglamentarios para oponerse.

El señor DAZA propone que siga la sesión para este asunto hasta la una menos cuarto, pues dice que

cuando cincuenta diputados solicitan sesión nocturna, la Presidencia debe acceder.

El señor ALBA dice que la Presidencia no quiere poner obstáculos y siempre se halla dispuesta a lo que ordene la Cámara.

No obstante, el MINISTRO DE LA GUERRA lee unos proyectos de ley y se levanta la sesión a las once y cuarto de la noche.

PARA EL ORDEN DEL DIA DE HOY

El señor Alba dijo a los periodistas que en el orden del día para mañana figuran el dictamen de la Comisión de Marina, facultando al ministro del ramo para legislar por decreto sobre la concesión del empleo de contralmirante o general honorario a los capitanes de navío o coroneles de los distintos Cuarteles de la Armada.

Otro de Guerra sobre la propuesta creando la Comandancia militar de Asturias.

Otro de Justicia sobre inamovilidad de jueces y magistrados, y otro del mismo ampliando el artículo 1.566 del Código Civil.

También irá el presupuesto del Ministerio de la Guerra.

De Cataluña

DICE EL CONSEJERO DE GOBERNACION

BARCELONA. — El consejero de Gobernación manifestó que en el Consejo de ayer se trató ampliamente de la prórroga de los presupuestos.

Un periodista le dijo que se afirmaba que, a consecuencia de la desfavorable valoración de los servicios, habían dimitido sus cargos varios consejeros de la Lliga y contestó desmintiéndolo.

Interrogado sobre si el dictamen de la Comisión de valoraciones referente a los servicios de Obras Públicas era favorable a Cataluña, contestó que no era perjudicial.

LA INSPECCION EN LA FISCALIA

El fiscal inspector siguió hoy sus trabajos, conferenciando con los letrados defensores que actuaron el viernes en la vista de la causa contra varios atacadores, entre los que figura el apellidado Martorell y que se titula "El enemigo público número 1" y para los que se solicita pena de muerte.

Dichos abogados le interesaron que asista a la vista, puesto que uno de los asuntos que ha motivado la inspección es el acuerdo que adoptaron los fiscales sobre la pena de muerte.

EL GENERAL SANCHEZ OCAÑA DICE QUE NO HA PROHIBIDO LA PROSECCION DEL CORPUS Y QUE HA MULTADO A "LA VANGUARDIA"

En el cuartel de la División facilitaron una nota desmintiendo la noticia publicada en "La Vanguardia", según la cual el general de la División, señor Sánchez Ocaña, había ordenado la suspensión de la procesión del Corpus en Barcelona.

La noticia no sólo es falsa sino que la autoridad militar está dispuesta a que quede garantizado el orden durante el acto.

El general Sánchez Ocaña ha multado a "La Vanguardia" con mil pesetas y pasado el tanto de culpa a los Tribunales.

UNA BOMBA EN EL PASEO DE GRACIA

Esta mañana ha sido encontrada una bomba de gran tamaño en el Paseo de Gracia.

PERECE AHOGADO

LERIDA. — El juez de Pallaresa, don Antonio Beltrán, se cayó al río Noguera y pereció ahogado.

En Madrid unos manifestantes extremistas cruzan disparos con los guardias y hieren gravemente a dos de ellos

SE PRACTICARON VARIAS DETENCIONES

Madrid, 19.—12 noche

Esta noche, a las nueve, en la calle de la Estrella, se formó una manifestación de extremistas que, dando gritos, se dirigió por varias calles a la Gran Vía.

Al llegar a las inmediaciones del Cine Capitol acudieron los guardias de Asalto que, auxiliados por una pareja de Seguridad que prestaba servicio en los alrededores, disolvieron la manifestación.

Los manifestantes penetraron por una calle transversal de la Gran Vía perseguidos por los guardias y desde los grupos de extremistas partieron algunos disparos, trabándose nutrido tiroteo.

En la Gran Vía e inmediaciones que a dicha hora estaban atestadas de público se produjo la natural alarma, con carreras, sustos y cierre de portales.

Restablecida la calma fueron recogidos heridos de bala dos guardias, que pasaron el Hospital militar del Buen Suceso, donde fueron asistidos.

Se han practicado varias detenciones.

Los guardias heridos son Pedro Cereceda, que presenta tres balazos en el vientre, gravísimos, y Joaquín Carrasco, con un balazo en la pierna, grave.

Los extremistas dispararon con pistolas ametralladoras.

Notas del Parlamento

MADRID, 19.—VARIAS HORAS DESANIMACION EN LA CAMARA

Resaltan los periódicos, como dato curioso, el que esta tarde, en el momento de comenzar la sesión, sólo se hallaban en el salón el presidente de las Cortes en la Mesa y el diputado autonomista señor Puig en los escaños.

Las tribunas, a excepción de la de la Prensa, estaban también casi desiertas.

DICTAMINANDO SOBRE LAS COMUNIDADES DE LABRADORES Y LA REPOBLACION FORESTAL

La Comisión de Agricultura estudió el proyecto de ley modificando las Comunidades de Labradores en el sentido de ampliar las condiciones necesarias para su constitución en poblaciones de menos de 5.000 habitantes.

Se dictaminó de acuerdo con la ponencia.

Comenzó también a estudiarse el proyecto de Repoblación forestal y se designó una ponencia para que dictamine en breve.

LOS RADICALES, CONTRARIOS A LA REPRESENTACION PROPORCIONAL

Se reunió la minoría radical, bajo la presidencia del señor Iglesias.

El señor Puig informó de la marcha de los trabajos de la Comisión que actúa en la reforma de la ley Electoral, y se aprobó su conducta, ratificándose el criterio de la minoría por una fórmula mayoritaria y contraria a la representación proporcional.

Se trató del alcance del proyecto de Restricciones, acordándose convocar a una reunión extraordinaria para que los representantes de la Comisión de Presupuestos expongan su criterio al objeto de que la minoría formule el suyo.

Se designó una Comisión para estudiar lo referente a la ley de Jurados Mixtos.

LA COMISION DE ESTATUTOS

Esta mañana se reunió la Comisión de Estatutos, lamentándose los reunidos de que no obstante haber solicitado hace varios días a las minorías agraria y popular agraria que designasen los sustitutos en dicha Comisión de los señores Royo Villanova y Salmón, que cesaron en sus cargos de vocales para desempeñar las carteras de Marina y Trabajo, dichos grupos parlamentarios no hayan cumplimentado la petición.

Por ello, la Comisión no ha podido comenzar aún el estudio de los asuntos pendientes, algunos de los cuales son considerados de urgencia.

Se acordó insistir nuevamente cerca de dichas minorías para que nombren representantes a fin de que la Comisión, a ser posible, pueda comenzar el estudio de los asuntos que han pendientes, en particular el Estatuto Vasco.

LOS PRESUPUESTOS DE INDUSTRIA Y GUERRA, DICTAMINADOS

En una de las secciones del Congreso se reunió la Comisión de Presupuestos que, según manifestó su presidente, despachó el presupuesto de Industria e informó el presupuesto de Guerra, con arreglo a los proyectos del ministro, que suponen un aumento aproximado de setenta millones de pesetas, con destino especialmente a la adquisición de cañones, ametralladoras y municiones en general para la dotación de los terceros batallones que se han creado. Resaltó que faltan por llegar a la Comisión los presupuestos de Instrucción, Hacienda y el correspondiente a los gastos de contribuciones, Maruées, obligaciones a extinguir e ingresos y los de Presidencia que se examinarán el viernes.

SOBRE EL PROYECTO DE LEY ELECTORAL

La Comisión de Presidencia, de acuerdo con el criterio del Gobierno, reunió los datos por éste solicitados sobre los distintos incidentes que se han suscitado en las deliberaciones sobre el proyecto de ley Electoral.

El presidente de la Comisión, señor Armasa, entregó esta tarde al Gobierno dichos datos.

Ahora el Gobierno decidirá sobre cuál será el proyecto definitivo.

Parece que se irá a las circunscripciones medias que eligen de cinco a diez diputados, respetándose las que ya existen de número inferior a cinco.

En las circunscripciones se aplicará el sistema proporcional.

Al mismo tiempo se establece compensado el sistema de lista y de votos nominativos; es decir, que en una candidatura triunfante, el primer puesto se dará al primero que figure en la lista; el segundo, al candidato de mayor votación; el tercero, al segundo de la lista; el cuarto, al segundo en votación y así sucesiva y alternativamente, teniendo en cuenta el orden que ocupen en las listas y en las votaciones.

Se autoriza a tachar nombres de una lista y sustituirlos por otros.

Parece que el señor Portela no está conforme con este plan y se inclinó por las pequeñas circunscripciones de tres o cuatro diputados a lo más, dejando uno de los puestos para las minorías.

También es partidario de este sistema el señor Maurá.

Los radicales admiten las circunscripciones medias, pero rechazan el sistema proporcional.

En este extremo, por tanto, es en el que discrepan los amigos de los señores Lerroux y Gil Robles.

Se espera que la situación se aclarará en uno de los primeros Consejos.

EL SEÑOR SAMPER ASISTE A LA SESION

Repuesto de su accidente automovilístico, ha asistido a la Cámara el ex-presidente del Consejo, señor Samper.

PROPOSTA RELATIVA A LOS MINISTROS DEL TRIBUNAL DE CUENTAS

El señor Calvo Sotelo ha presentado una propuesta a la Comisión de Hacienda interesada en las cuestiones del Tribunal de Cuentas, pidiendo que en el nombramiento de ministros de este Tribunal no entren en juego el favor y la política, y que se les exija ser jefes de Administración de primera clase y llevar prestando servicios al Estado veinte años.

EL SEÑOR CHAPAPRIETA, OPTIMISTA

Al llegar el señor Chapaprieta a la Cámara fué interrogado acerca del aumento del presupuesto de Guerra. Contestó que el aumento era la primera anualidad para el plan de defensa nacional.

Se han enviado ya a la Cámara todos los presupuestos. Sólo quedan el de Ingresos y el articulado, que vendrán mañana.

El presupuesto estará terminado para primero del mes próximo y quizá antes.

Un periodista le habló de los rumores de crisis, y el señor Chapaprieta contestó sonriente:—¡Pero, hombre! ¿quién piensa en eso?

EL MIERCOLES PROXIMO HABRA PROPOSTA EN LA CUESTION DEL ALIJO DE ARMAS

Se reunió la Comisión de los Veintuno.

El secretario de la Comisión, señor Puig, manifestó que en la reunión el señor Moutas terminó la exposición de su criterio.

Después intervino el señor Barcia para rectificar.

A continuación hablaron los señores Fernández Ruano, de la "Ceda", Lara, de Unión Republicana; Alvarez Valdés, melquiadista; Serrano Jover, monárquico, y Reig, tradicionalista.

Este se mostró contrario a la acusación, anunciando un voto particular si el criterio de la Comisión era distinto.

Se acordó que, sin más discusión, se proceda el miércoles a la votación.

El señor Barcia manifestó después que no se había manifestado la ponencia, y que en la reunión del miércoles próximo se declarará por votación si hay acusación o no.

LA PROPOSICION RELATIVA A LA SENTENCIA DE CASAS VIEJAS

El informe de la Secretaría Técnica de la Cámara sobre la proposición de Renovación Española, divide la proposición en dos partes: La primera, recabar del Ministerio de Justicia la causa ya fallada en la Audiencia de Cádiz por los sucesos de Casas Viejas por considerarlo un perfecto derecho que asiste a todos los diputados, conforme al artículo 98 del Reglamento.

La segunda parte de la proposición pide que se designe una Comisión que, después de estudiar el sumario y de recibir los demás antecedentes que puedan completarlo, informe a la Cámara sobre la existencia o inexistencia de delitos imputables a quienes hayan ejercido funciones ministeriales u ostentado representación parlamentaria.

Esta segunda parte, ofrece dudas respecto a la tramitación que debe dársele y al número de firmas que deben autorizarla; para parece más bien que no se trata en realidad de una proposición no de ley sino de otra clase de proposiciones reguladas en el artículo 120 del Reglamento y que se refieren a las responsabilidades del presidente del Consejo y de los ministros.

Para que estas puedan tramitarse hay que formularlas, suscribiéndolas la décima parte de los diputados en ejercicio, apoyadas, tomarlas en consideración y defenderlas la Comisión que habrá de estudiar los autos con todos sus antecedentes, para proponer en la Cámara un dictamen razonando si ha lugar o no a la acusación. Este es el procedimiento que actualmente se sigue en la causa por el alijo de armas.

Entiende el oficial de la Secretaría Técnica que la primera parte de la proposición puede y debe tramitarse en la forma presentada y que para hacerse lo mismo con la segunda hay que cumplir los trámites indicados en el mencionado artículo 120 del Reglamento.

En vista de este informe, la minoría de Renovación Española ha presentado una nueva proposición que dice:

"Los diputados que suscriben, en vista del veredicto y sentencia dictados por el Tribunal del Jurado de Cádiz con fecha del 14 de los corrientes en la causa seguida contra el capitán Rojas por los sucesos de Casas Viejas, ruegan a la Cámara se sirva acordar reclamar del Ministerio de Justicia el sumario instruido con motivo de este proceso, o testimonio de los particulares del mismo referentes a la responsabilidad de personas que hayan ejercido función ministerial u ostentado representación parlamentaria, con objeto de que los señores diputados, si lo creyeran oportuno, puedan, con conocimiento de causa, ejercitar el derecho que les concede el artículo 120 del Reglamento de la Cámara.

EL REGLAMENTO DEL TRIBUNAL DE CUENTAS

La Comisión del Tribunal de Cuentas despachó tres dictámenes sobre cuentas y asuntos ya presentados a la Mesa.

Después continuó el estudio del proyecto de Reglamento, llegando hasta el artículo 72.

La Comisión se volverá a reunir mañana para terminarlo y resolver sobre la provisión de las vacantes de alto personal.

LA INVESTIGACION SOBRE LAS IMPORTACIONES DE TRIGO

El presidente de la Comisión investigadora de las importaciones de trigo decretadas en 1932, manifestó que había reunido a la Comisión, examinando detenidamente las informaciones que realizaron los señores Marraco, Ridruejo y Fausto de Miguel sobre las que adoptaron algunos acuerdos.

El viernes se volverán a reunir para continuar el estudio de otras informaciones que se han solicitado.

DICE DON ABILIO CALDERON

Al retirarse de la Cámara el señor Calderón, dijo que mañana se volverá a reunir la Comisión de Presupuestos para estudiar el del Ministerio de Hacienda y despachar el referente a la Presidencia.

El señor Villanueva significó al señor Calderón su propósito de que la ponencia estudie previamente el presupuesto de Hacienda, incluso el de los Gastos de Contribuciones.

Me parece bien — contestó el señor Calderón — y estudien ustedes todo lo que quieran, pero ese estudio hay que hacerlo por la mañana. Es preciso que mañana se ulimen los dictámenes que sea posible.

Desde el mes próximo habrá servicios aéreos de Policía

Madrid, 19.—12 noche

Desde primeros de julio la Policía dispondrá de un nuevo servicio aéreo. Tendrá autogiros para observar los movimientos de las manifestaciones y dispondrá de aviones de transporte.

En tierra funcionarán estaciones especiales de radio.

Los pilotos han sido elegidos por concurso entre oficiales de Aviación militar que llevan más de mil horas de vuelo.

Se habilitarán campos de aterrizaje en las proximidades de las grandes poblaciones.

El proyecto de estos servicios ha sido confeccionado por el señor Ordiales, capitán laureado de Artillería y piloto aviador.

El procesado por la muerte del diputado Rubio Heredia ha sido condenado a dos años de reclusión

BADAJOS.—A las once y media de la mañana, comenzó, ante el Tribunal de Urgencia, la vista de la causa instruida contra el secretario del Ayuntamiento de La Haba, Regino Valencia, por la muerte del diputado socialista señor Rubio.

Leído el rollo, comenzó la prueba testifical, desfilando treinta personas.

La declaración más interesante fué la del camarero Domingo de la Concepción, que sirvió en el bar "La Mezquita", donde ocurrió el hecho.

El camarero ha negado rotundamente que el abogado don Sixto Mera, que acompañaba al señor Valencia, le amonara con una pistola en las escaleras del bar.

Esta declaración dió lugar a varios careos.

El señor Salamanca, que se encontraba accidentalmente en el bar "La Mezquita", dijo que, al oír ruidos de platos que se rompían, acudió rápidamente al salónillo, viendo como la víctima huía hacia una pared y detrás de él el agresor señor Valencia, que le encañonaba diciendo: "Vas a morir canalla."

El secretario del Ayuntamiento de Badajoz, señor Rodríguez, manifestó que estuvo hablando media hora antes con Regino, al que aconsejó que arreglara la cosa de forma amistosa.

El abogado don Sixto Mera dice que le aconsejó entablara una querrela por injurias contra el señor Rubio. En unión del alcalde de La Haba y del procesado estuvieron tomando cerveza en un bar. Regino marchó al bar "La Mezquita", que está enfrente y, como tardara, fueron a buscarle en el preciso momento en que sonó el disparo que costó la vida al señor Rubio.

Los peritos médicos ratificaron su informe, en el que suponen que la distancia entre el agresor y la víctima era de dos metros.

Se celebraron varios careos entre testigos.

Seguidamente y terminada la prueba testifical, se suspendió la vista, a las tres de la tarde, para continuarla a las cinco.

Por la tarde informó el fiscal, que elevó a definitivas sus conclusiones provisionales en las que pedía para el procesado 14 años 8 meses y un día de reclusión e indemnización de 25.000 pesetas a la familia de la víctima.

El acusador privado, señor Vidarte, informó a continuación después de haber rebajado su petición de años y mantuvo la petición de 100.000 pesetas de indemnización.

El defensor, en amplio informe, pidió la absolución.

A la vista quedó numeradísimo público y, terminados los informes, el Tribunal se retiró a deliberar, dictando sentencia por la que se condena a Regino Valencia a la pena de 12 años de reclusión y 50.000 pesetas de indemnización.

La sentencia reconoce el atenuante de vindicación de ofensa grave y próxima.

PASANDO EL TIEMPO

¡Vaya si atizaron ayer bien el fuego, en el horno del Sol!

Según los datos facilitados por el Observatorio del Instituto, el termómetro, que en la madrugada no había bajado de 14,4 grados, llegó a señalar 38,5 al sol y 33,2 a la sombra, pero es de tener en cuenta que, sobre el suelo, la temperatura excedería de la anotada en un par de grados por lo menos.

Nada tiene de extraño que este brusco exceso de calor molestara mucho, y que se buscara alivio de varios y distintos modos, tales como la ingestión de helados y refrescos, la permanencia en los paseos hasta bien avanzada la noche, la busca de lugares sombríos y la de las refrescantes aguas del Ebro, pues La Playa se vió animadísima desde las siete de la tarde, pero ya tres horas antes eran no pocas las personas que se habían lanzado al río. El calor se hizo notar hasta en que el vecindario que, sin saber por cual causa está muy apagado a la calle de la República, donde hace el paseo de antes de cenar, empezó a trasladarse al Espolón.

Hubo concurrencia asimismo en el solar de Covarrubias y — por poco se nos olvida —, extraordinaria en la Fuente del Cantabria, donde el número de aguitas es tan crecido ya que se hace menester guardar cielo y el líquido que mana no llega para todos. No sabemos que se haya analizado el agua, pero cuando tantos la bendicemos...

En cuanto al tiempo probable, se nos alcanza que, si bien a la caída de la tarde acusaron su presencia algunas nubes coincidiendo con una depresión señalada por el barómetro que bajó de 733,9 — algo más que lo normal — a 731 milímetros, no es probable que sobtevega hoy ni siquiera uno de esos chubascos breves propios de la estación, sino que el ambiente será tan lúcido y tan caloroso como el de ayer, para estar a tono con la festividad.—C. M.

HOY
Salón Alhambra
GRAN BAILE
DE CUATRO A NUEVE
señoras GRATIS—Caballeros 0'30

ADVERTENCIA
a los lectores de LA RIOJA

En virtud de Ley aprobada recientemente, el precio mínimo de suscripción de los periódicos de provincias será para los pagos que se efectúen desde 1.º de julio próximo el de 250 pesetas por mes, y ese será el que cobraremos a partir de dicha fecha.

Sin embargo, advertimos a nuestros lectores que todas las suscripciones y renovaciones que se paguen por adelantado en nuestras oficinas o por giro durante los días que restan del mes de junio se cobrarán al precio que venía rigiendo. O SEA A RAZON DE DOS PESETAS POR CADA MES, SEIS PESETAS POR TRIMESTRE Y VEINTICUATRO PESETAS POR AÑO. Después de cumplido el plazo que paguen dentro de este mes, el precio de la suscripción, como ordena la ley, será de 250 por mes, 750 por trimestre y 30 por año.

Dicha concesión no podremos hacerla pasado el día 30 de junio actual, por prohibirlo la Ley antes citada. Así es que los que quieren disfrutar del precio de DOS PESETAS POR MES deben satisfacer el importe de sus suscripciones dentro del mes actual. También pueden acogerse a este beneficio los habituales compradores de LA RIOJA y cuantos se suscriban y hagan sus pagos en el mes de junio corriente.

Del País Vasco

DIJO EL GOBERNADOR DE GUIPUZCOA

SAN SEBASTIAN.— El gobernador se refirió en su entrevista a la necesidad que ha tenido de imponer una pequeña multa a un barraquero del barrio de Amara por usar en el que explota armas prohibidas, alencando, como se comprende que las explicaciones de dicho industrial son razonables.

Luego dijo que había autorizado el paso por la frontera de la banda de música francesa «La Lida Agena», la cual permanecerá en esta ciudad de tres a cuatro días, en cuyo tiempo dará varios conciertos.

Refiriéndose al conflicto de la madera, dijo el señor Muga que, según le comunicaba el representante de la patronal, en Pasajes se habían producido algunas coacciones, y había llamado al presidente del gremio de la madera, perteneciente a Solidaridad de Trabajadores Vascos, para hacerle saber severamente la responsabilidad que contraen dichos obreros al coaccionar.

DOS DETENIDOS POR LA POLICIA

Han sido detenidos esta mañana por la Policía dos individuos. Uno de ellos se llama Antonio Mateo, de 20 años, y el otro, que en principio dijo llamarse Luis Zorra Ayarza, de Zaragoza, al despertar la sospecha de la autoridad, fue nuevamente sometido a otro interrogatorio, confesando llamarse Luis Ayarza Zorra, de la capital aragonesa, y haber participado en los recientes sucesos acaecidos en dicha población.

SE HA PAGADO A LOS ABASTECEDORES DEL ASILO DE CARIDAD

El vicepresidente de la Comisión Provincial, señor Andonaegui, manifestó a los periodistas que se había abonado a los abastecedores del Asilo de Caridad el importe de los créditos que tenían pendientes de cobrar por suministros de diversos artículos para los comedores, suministros efectuados durante el año 1934.

Los pagos efectuados ascienden a unas 95.000 pesetas y con esto ha quedado resuelta una de las principales dificultades que había para el normal funcionamiento y reorganización del asilo de caridad.

COMPLETANDO LOS EQUIPOS PARA LA VUELTA A FRANCIA

El seleccionador español ha completado el equipo para la Vuelta a Francia con Soriano y Destrioux. También ha completado el de los individuales con Figueras y Bachero.

ESTALLA UN PETARDO

En el Círculo Tradicionalista hizo explosión un petardo que causó daños, pero no víctimas.

BATIDAS CONTRA LOS INDESEABLES

Seguendo la campaña contra la inmoralidad, los guardias dieron una batida por los barrios bajos deteniendo a 14 individuos. Los que usaban nombres falsos fueron multados.

NAUFRAGA UNA LANCHA Y PERECE AHOGADO UN PROPIETARIO DE ALGORTA

BILBAO.—Ayer, a última hora de la tarde, y a la altura de Barrica, naufragó una embarcación, en la que iban tres señores vecinos de Algorta muy aficionados a la pesca y un marinero que siempre le acompaña en sus excursiones marítimas. De improviso zozobó la lancha, y tanto el marinero como los señores don Agustín de Ugartechea y don José de Arenaza, lograron salvar la costa, pero al darse cuenta que su compañero don Policarpo de Eguiguena, padre político del señor Ugarte-

chea, se encontraba en los lugares cercanos a la catástrofe, volvieron otra vez a la mar y lograron salvarle, trasladándole a tierra. Rápidamente comenzaron a realizar los trabajos de la respiración artificial, aplicándose por todo los medios posibles, un médico que fué avisado; pero pese a ello, no lograron que el infortunado señor recobrase el conocimiento y muriese a los pocos momentos.

La noticia al ser conocida, produjo penosa impresión, por ser el finado persona muy querida y apreciada.

NO SE CONSIENTEN INSIGNIAS NI EMBLEMAS

El gobernador ha dispuesto que las colgaduras que se pongan mañana en los balcones, con motivo de las fiestas del Corpus, no deberán tener insignias ni emblemas.

Los que contravengan esta orden serán detenidos.

HERMANDAD ALAVESA, MULTADA

VITORIA.—Al recibir esta mañana el gobernador civil a los periodistas se expresó así:

—He tenido que imponer una sanción a Hermandad Alavesa por haber exhibido en su balcón una bandera política con crespones negros con motivo del aniversario del fallecimiento de don Carlos de Borbón, infringiendo lo dispuesto en el decreto de cinco de junio actual, que prohíbe, en su artículo segundo, que se usen banderas regionales, locales o políticas o se exhiban éstas, siempre que con ellas no se ice también la bandera nacional, con preeminencia en lugar y tamaño, a no ser que para colocar aquéllas se haya obtenido autorización del gobernador civil.

SENTENCIA ABSOLUTORIA

PAMPLONA.—En la Audiencia y ante el Tribunal de Urgencia se ha visto hoy la causa por los sucesos de Mendavia en la que aparecían procesados Lorenzo Lecea y diez más, por desorden público y tenencia ilícita de armas, actuando de defensores los letrados señores Borja, Gofii y Moreno. El Tribunal ha dictado sentencia absolviendo a todos los procesados.

Continúa la vista de la causa por los sucesos revolucionarios de Turón

OVIEDO.—A las diez de la mañana se reanuda el Consejo de guerra por los sucesos de Turón. Asiste bastante público.

Prosigue la prueba testifical, que transcurre monótona debido a que los defensores dirigen las mismas preguntas a todos los testigos.

Vidal Díaz Zapico declara que recibió órdenes de Cefarino Álvarez Rey. No sabe si Antonio Bustos formaba parte del Comité y cree que Manuel Baisan no participó en los sucesos.

El fiscal pregunta a este testigo por qué declaró anteriormente que Antonio Bustos le pidió un magneto para utilizarla en la voladura de la catedral de Oviedo, y contesta que eso ya lo tiene rectificado. Añade que tampoco vio a Leoncio Villanueva.

Sergio González Díaz reconoce como suyo un escrito de la Juventud Católica de Turón, de la que es presidente, y a la que pertenecía Amaro Moro. Entiende que éste actuó obligado por los revolucionarios, lo mismo que el guarda jurado Pedro Perteagudo.

El defensor señor Moreno Mateos pregunta a este testigo si es cierto que los testigos de cargo, hijos de víctimas, que declararon en la sesión de ayer (se refiere a Cándido del Agua y César Gómez) se han afiliado a Falange Española después de los sucesos, pero el presidente considera impertinente la pregunta y ordena al testigo que no la conteste.

Angel Alvarez Blanco dice que el procesado Samuel Barros impidió que se rematara a un guardia civil y asistió a otro que estaba herido; como directores cita a José Alvarez Casin y Cefarino Álvarez Rey. Le pregunta el fiscal si sabe que están en rebeldía, y contesta afirmativamente.

Comparece después José Fernández y Fernández, el cual, sin duda por estar procesado en otra causa, va esposado. Los defensores solicitan que le sean quitadas las esposas, y así lo pide también el presidente; pero la Guardia civil que le custodia se opone y sólo accede a aflojárselas. Los señores Moreno Mateos y Martínez Castañón protestan y se niegan a dirigir preguntas al testigo mientras permanezca esposado, por lo que el presidente ordena que el testigo se retire, como así lo hace, sin que nadie le interrogue.

Cerca de las tres de la tarde se suspendió la vista para continuar después.

OVIEDO.—A las cuatro de la tarde se reanuda la vista, continuando el desfile de los testigos de la defensa cuyas manifestaciones son favorables a los procesados.

A esta sesión asiste el diputado comunista señor Bolívar. Ha quedado terminada toda la prueba testifical, y mañana comenzarán los informes.

ENFERMEDADES DE LOS OJOS

Dr. Enciso Briñas

Oculista ex-alumno de las clínicas de Burdeos y Pau

G. G. Baquero

Oculista Exalumno del Hospital de Valdecailla

Once de Junio, 18, entr. Tlf. 1463

Plaza de Toros de Logroño



HOY JUEVES, FESTIVIDAD DEL CORPUS A LA CUATRO Y MEDIA DE LA TARDE EN VISTA DEL EXITO TAN ENORME ALCANZADO EN SU ACTUACION EL DIA 16, LA PAREJA

FUENTES y GALLITO

La indiscutible, en un futuro próximo, se las entenderán, mano a mano, con CUATRO HERMOSOS NOVILLOS de la acreditada ganadería de Etxura

Gran Festival Taurino

PRECIOS ECONOMICOS

NOTAS DE LA ACTUALIDAD POLITICA

Las posibles alianzas y combinaciones electorales ante la idea de una próxima consulta al país

LAS CARACTERISTICAS DE LA LEY PROYECTADA Y LOS ACUERDOS DE UNION. — LOS MONARQUICOS Y LA "CEDA". — LAS IZQUIERDAS Y LOS SOCIALISTAS. — EL BLOQUE GUBERNAMENTAL ANTE LAS ELECCIONES. — PERSPECTIVAS MAS VEROSIMILES

Por FRANCISCO CASARES

Aunque pueda parecer prematuro, se habla ya de las posibles combinaciones electorales. No se sabe cuando habrá elecciones. Algunos aventuran que la primera consulta pueda ser en octubre o noviembre, para dotar a España de una nueva red de municipios. Pero, de un modo cierto, nada se puede afirmar, ya que estas elecciones municipales se prevén para la primavera que acaba de transcurrir y, no sólo no se han verificado sino que ya se diferían, en todo augurio, por lo menor para el otoño. Sin embargo, como decimos, se habla de alianzas, de acuerdos, de coaliciones, como si se tratase de sucesos más inmediatos. Es natural. La política ha sufrido en los últimos cuatro años violentos vaivenes. Se ha ido de la izquierda a la derecha con velocidad poco frecuente. Ahora se supone que pueda ocurrir lo contrario. Y se achaca buena parte de lo que pueda ocurrir a las inteligencias y compromisos de tipo electoral que, a la hora de decidir la voluntad del país, pueden ser factor considerable en el resultado.

Contribuyen a estas sospechas o vacilaciones el estrepto que ha producido la ley electoral que el Gobierno acaba de hacer suya. De salir el proyecto tal como lo ha concebido y preparado el señor Jiménez Fernández, las alianzas electorales se habrán de hacer de modo distinto a lo que hasta ahora ha sido norma de toda coalición. Por lo pronto, se establece la llamada asociación de listas que no es realmente una unión de partido y de nombres para que el elector vote conjuntamente; sino un convenio previo para el aprovechamiento de los beneficios que ofrece el sistema, pero que no dibuja ni confunde los perfiles propios de cada lista que, en suma, son los de cada partido en lucha. Se trata, como ya hemos apuntado alguna vez, de dar todos los derechos y todos los privilegios a los partidos políticos a costa de los nombres y de las aspiraciones individuales. Por eso, si se quiere fortalecer el sentido de partido o de programa, si la idea ha de estar por encima de los personalismos, es natural que se tienda a malograr los acuerdos de carácter heterogéneo que desorientan al ciudadano que ha de votar, y que entrañan compromisos que, después en trayectorias políticas o del Gobierno, resultan difícilmente sostenibles.

De todos modos y aun con el temor de que estas características de la ley puedan dificultar las conjunciones, se sigue pensando en ellas. Y se preparan y proyectan combinaciones que, en el momento decisivo, puedan plasmar en una realidad. ¿Para buscar en el triunfo posible una base lo más extensa y sólida que se pueda y, sobre ella, montar una tática de Gobierno o el desarrollo de una línea programática? No. Lo triste del caso es que esta finalidad—que resultaría de ese modo plausible—no es la que auténticamente determina las aspiraciones de unión. Se trata de algo más subalterno, más inmediato. Se trata de asegurar actos y de consolidar votos que, de otro modo, resultarían difíciles o acaso imposibles. Así, por ejemplo, los elementos que en la derecha se sitúan fuera del régimen, a pesar de haber atacado de la forma más dura y desatentada a la Ceda, esgrimen como suprema bandera la de la unión de las derechas y cifran todas sus esperanzas en el restablecimiento de las alianzas de noviembre de 1933. Y, por otra parte, los republicanos de izquierda que, a raíz de octubre pasado tuvieron que mostrar su insolidaridad con los socialistas y que, en las últimas elecciones, fueron desplazados por ellos—recuérdese la violencia, con que los directivos socialistas rechazaban toda idea de conjunción—buscan ahora,

OLYMPIA HOY JUEVES A las 4'45, 7'15 y 10'30 PRECIOS POPULARES PREMIOS EN METALICO El programa más admirable!! La superproducción M. G. M.

Extraño intervalo Una comedia deliciosa e interesante. Un film cautivador por sus emociones y misterioso atractivo. Excelente reparto. Perfecta interpretación. Ofrece este film una sorprendente novedad: LA EXTERIORIZACION DEL PENSAMIENTO DE CADA INTERPRETE, EXPRESADA EN ESPAÑOL. Esta creación de los famosos artistas

Norma Shearer y Clark Gable secundados por MAY RODSON y MAUREEN O'SULLIVAN, supera a todas sus precedentes. Lo ha dicho la crítica y lo confirma diariamente el público. NO DEBE USARSE DE VERGOSA TAN ORIGINAL. Por el largo metraje de este programa, comenzarán las sesiones a las horas anunciadas

AMOR POR LOS AIRES Por BEN LYON y THELMA TODD IMPORTANTE.—Por el largo metraje del programa, las funciones darán comienzo a las 4'30, 7'15 y 10'30 en punto.

también, en la unión republicano-socialista todo el logro de sus aspiraciones políticas. Persona que ha combatido tan duramente al marxismo como el señor Martínez Barrio acaba de declarar públicamente que hay que lograr la coalición y que, en las elecciones próximas, lucharán juntos los socialistas y los grupos de izquierda.

No sabemos si en esta aspiración de las izquierdas se podrá llegar al que los socialistas decidan, ya que, ahora como siempre, son ellos los que se sitúan en actitud de conceder y los otros los que ocupan la zona de la demanda. El partido socialista está más escindido que nunca. El suceso de la aparición de un semanario titulado "Democracia" en el que los señores Besteiro y Saborit, figuras destacadas del sector moderado, atacan con brío inusitado a los elementos revolucionarios del partido, pone de manifiesto esa división y ha venido a ser la última muestra visible de la discrepancia. La decisión que en su día se adopte, ha de tener como antecedentes otras resoluciones más importantes y que afectan a la vida misma de la organización.

En lo que sí puede, desde ahora, hacerse una afirmación es en lo relativo a la unión de las derechas. No la creemos factible. Los monárquicos quieren conquistar de nuevo a la Ceda. Acaso porque, sin ella, la captación de votos sea más dificultosa de lo que ellos mismos tratan de afirmar. Es curioso el fenómeno. Se jactan de haber puesto la parte más importante en el triunfo de noviembre y, sin embargo, necesitan y así lo proclaman, la asistencia de las derechas que entraron en el régimen. Pero no parece que esa sea la tendencia que lleve camino de triunfar. Hay otra más hacedera y más verosímil, que es la de llevar a las urnas la misma coalición que se estableció en octubre para el Gobierno de la República. Se estableció entonces el llamado bloque. Su formación determinó connotaciones políticas y sociales de tanto volumen como la revolución de Asturias y Cataluña. Después ha tenido que sufrir y superar diversas vicisitudes. Pero ha sido restablecido y está en el Gobierno. Esa bloque gubernamental será, o debe ser al menos, a juicio de muchos políticos, el bloque centro de las elecciones futuras. En ese sentido se vienen haciendo ya preparativos provinciales y hay muchos que aseguran que está lograda la inteligencia. Los radicales, los populares y los agrarios, formarán las coaliciones electorales normales frente a las extremas derechas, por un lado y a las izquierdas por otro, con o sin los Socialistas.

Hay otra última tendencia que es la de formar un frente más amplio con una denominación común que sea al mismo tiempo, fuerte aglutinante: el antimarxismo. Los que preconizan este tipo de coalición quieren extender la coincidencia desde los monárquicos hasta los radicales, esto es, de la fracción tradicionalista, por la derecha, a lo que se ha dado en llamar el otro lado. No parece que esto sea viable. La idea del régimen es más fuerte que todo eso, y la confusión que tal acuerdo representaría, desvirtuaría demasiado las posiciones políticas respecto de la República. Por muy interesante que resulte la aspiración de batir el marxismo, más lo ha de ser el situar auténticamente a las distintas fuerzas en relación con el régimen. Sobre todo, cuando se hace banderín, todavía, de las adscripciones más o menos calurosas y de los escepticismos más o menos reales. Aparte de que la constitución de ese frente amplio antimarxista podría representar en el otro lado la creación de un frente marxista que incluyese hasta elementos que no están inscritos en estas teorías. Sería una verdadera división en dos mitades, una peligrosa experiencia de guerra civil de la que todos los elementos responsables, estén donde estén, deben huir si se quiere todavía salvar a España.

Estas son las perspectivas. Lo más fácil parece, pues, una división en tres zonas. Derechas antirrepublicanas. Centro-derecha del régimen. Y por último, izquierda con Socialismo o Socialismo solo, sin izquierda. Y el tiempo y las circunstancias, como supremos árbitros.

Acordada por el Ministerio de Industria y Comercio, por mediación de la Dirección General de Comercio y Política Arancelaria, la participación oficial de España en la Feria Internacional de Zagreb, que se celebrará del 31 de agosto al 9 de septiembre de 1935, y la organización de muestario circulante que desde allí se traslade a otras ciudades importantes de Yugoslavia, Rumanía, Bulgaria y Turquía, esta Cámara se complace en ponerlo en conocimiento de sus electores a quienes pueda interesar acudir a dicha importante Feria, poniéndose a su disposición para suministrarles cuantos datos complementarios crean necesarios.

En el Olympia se estrena una superproducción de la «Metron», que lleva por título «Extraño intervalo», deliciosa comedia de gran emoción, con un gran reparto en el que figura la encantadora Norma Shearer.

En el Cinema Social se proyecta también «Capricho imperial» y como complemento de programa se estrena la bonita producción «Al este sin rumbo», hablada en español en la que intervienen muy celebrados artistas de la pantalla.

Esta misma película «Al este sin rumbo» se proyecta en el Frontón Logroñés en donde además, se proyectará la gran película «El secreto de Madame Blanche», por Irene Dunne, Philip Holmes, Anita Page y Una Merkel.

En el Olympia se estrena una superproducción de la «Metron», que lleva por título «Extraño intervalo», deliciosa comedia de gran emoción, con un gran reparto en el que figura la encantadora Norma Shearer.

En el Cinema Social se proyecta también «Capricho imperial» y como complemento de programa se estrena la bonita producción «Al este sin rumbo», hablada en español en la que intervienen muy celebrados artistas de la pantalla.

Esta misma película «Al este sin rumbo» se proyecta en el Frontón Logroñés en donde además, se proyectará la gran película «El secreto de Madame Blanche», por Irene Dunne, Philip Holmes, Anita Page y Una Merkel.

En el Olympia se estrena una superproducción de la «Metron», que lleva por título «Extraño intervalo», deliciosa comedia de gran emoción, con un gran reparto en el que figura la encantadora Norma Shearer.

En el Cinema Social se proyecta también «Capricho imperial» y como complemento de programa se estrena la bonita producción «Al este sin rumbo», hablada en español en la que intervienen muy celebrados artistas de la pantalla.

Llega a Logroño una expedición de niños de Asturias

Aproximadamente a las nueve y media de la noche de ayer, llegó a Logroño el autocar en el que hicieron el viaje los niños huérfanos procedentes de Asturias que, como compañeros de una comisión de la Agrupación Femenina Republicana de la Rioja, hicieron el viaje desde Madrid, donde, como indicábamos en nuestro número anterior, pernoctaron el pasado martes.

Los alrededores del domicilio social tanto por la calle de la República como por la de los Hermanos Moroy estaban completamente llenos de gentes que esperaban la llegada de los desventurados niños que han de pasar una temporada entre nosotros al cuidado de las familias que con tanto afán los han solicitado.

Tan pronto como fué posible, debido a la aglomeración, los niños subieron con sus acompañantes a los salones de la Agrupación donde fueron objeto de un cariñoso y emocionante homenaje, y después de ser obsequiados con algunos refrescos, dulces, etc., las familias a cuyos domicilios han sido destinados partieron con los niños, la mayor parte de los cuales iban alegres y risueños del brazo de los que momentáneamente han de hacer el papel de padres.

Sean bienvenidos los infortunados niños y que su estancia entre nosotros se les haga grata.

LOS CINES

Aun cuando hemos entrado ya en la época de calores, no es obstáculo para que los cines registren muy buenas entradas, y así hoy, que se anuncian programas de cintas «cumbres», aunque ya conocidas, es seguro que se llenarán todos los salones y en todas las secciones.

En el Teatro Moderno, se proyecta un programa doble compuesto de películas muy sugestivas. Marlene Dietrich reaparece en la cinta «Capricho imperial» de la que se ha dicho es su verdadera creación y Dolores del Río luce todo su arte en «Madame Dubarry», cinta de gran lujo y como la anterior de ambiente histórico que tanto agrada al público.

En el Cinema Social se proyecta también «Capricho imperial» y como complemento de programa se estrena la bonita producción «Al este sin rumbo», hablada en español en la que intervienen muy celebrados artistas de la pantalla.

Esta misma película «Al este sin rumbo» se proyecta en el Frontón Logroñés en donde además, se proyectará la gran película «El secreto de Madame Blanche», por Irene Dunne, Philip Holmes, Anita Page y Una Merkel.

En el Olympia se estrena una superproducción de la «Metron», que lleva por título «Extraño intervalo», deliciosa comedia de gran emoción, con un gran reparto en el que figura la encantadora Norma Shearer.

En el Cinema Social se proyecta también «Capricho imperial» y como complemento de programa se estrena la bonita producción «Al este sin rumbo», hablada en español en la que intervienen muy celebrados artistas de la pantalla.

Esta misma película «Al este sin rumbo» se proyecta en el Frontón Logroñés en donde además, se proyectará la gran película «El secreto de Madame Blanche», por Irene Dunne, Philip Holmes, Anita Page y Una Merkel.

En el Olympia se estrena una superproducción de la «Metron», que lleva por título «Extraño intervalo», deliciosa comedia de gran emoción, con un gran reparto en el que figura la encantadora Norma Shearer.

En el Cinema Social se proyecta también «Capricho imperial» y como complemento de programa se estrena la bonita producción «Al este sin rumbo», hablada en español en la que intervienen muy celebrados artistas de la pantalla.

Esta misma película «Al este sin rumbo» se proyecta en el Frontón Logroñés en donde además, se proyectará la gran película «El secreto de Madame Blanche», por Irene Dunne, Philip Holmes, Anita Page y Una Merkel.

En el Olympia se estrena una superproducción de la «Metron», que lleva por título «Extraño intervalo», deliciosa comedia de gran emoción, con un gran reparto en el que figura la encantadora Norma Shearer.

En el Cinema Social se proyecta también «Capricho imperial» y como complemento de programa se estrena la bonita producción «Al este sin rumbo», hablada en español en la que intervienen muy celebrados artistas de la pantalla.

Teatro Moderno Temporada de Verano GRANDES PROGRAMAS A PRECIOS REDUCIDOS HOY, JUEVES A las 4'30 7 y 10'30 PROGRAMA DOBLE 1.ª La estrella de las estrellas MARLENE DIETRICH en su magna creación CAPRICHIO IMPERIAL (EN ESPAÑOL) Una obra magistral, inspirada en el Diario Intimo de Catalina la Grande. 2.ª El grandioso superfilm MADAME DUBARRY Por la célebre estrella mejicana DOLORES DEL RIO Un lujo inusitado y una presentación fastuosa, hacen de esta película una de las más costosas y espectaculares realizadas hasta la fecha. NOTA MUY IMPORTANTE: Por el largo metraje del programa, las sesiones empezarán a la hora en punto anunciada.

HOY Frontón Logroñés A PRECIOS POPULARES DE VERANO DOBLE PROGRAMA EN TODAS LAS SECCIONES 1.ª La grandiosa superproducción M. G. M. El Secreto de Madame Blanche Bellísima y dramática película, por las grandes estrellas IRENE DUNNE, PHILIPS HOLMES, ANITA PAGE y UNA MERKEL. 2.ª AL ESTE SIN RUMBO (En español) Por WINNE GIBSON y PRESTON FOSTER Un film emotivo, intrigante y misterioso. IMPORTANTISIMO Inauguración de las SECCIONES INFANTILES para todos los públicos, proyectándose la emocionante película M. G. M. CARNE Por el coloso WALLACE BEERY Karen Morley y Ricardo Cortez. Precios: Cancha o Palco, 0'30. General, 0'15 HOY, TODO LOGROÑO AL FRONTON Las Secciones Popular y Vermonth, por el largo metraje del programa, darán comienzo a las 4'30 y 7'15 en punto. Viajantes de Café Tostado Se precisa uno para las provincias de Zamora, Salamanca y Avila, y otro para las de Soria, Segovia, Guadalajara y Logroño. Necesario perfecto conocimiento artículo y consumo y referencias a completa satisfacción. Diríjase a HIJOS DE ALVARGONZALES Y CIA. «CAFES LA MARTA». Apertado, 6. Gijón.

Calzados El Pelicano

SUCESOR: LUIS GARNACHO

GRAN SURTIDO EN NUEVOS MODELOS ZAPATOS VERANO

EXCLUSIVA EN ZAPATOS LINO GRAN NOVEDAD

Avisos y Noticias

Hoy, festividad del Corpus, se celebrarán en las tres parroquias los cultos propios del día, alcanzando la mayor solemnidad los que han de verificarse en la Colegiata de donde, a las once, saldrá la procesión, que seguirá el itinerario acostumbrado y a la que han sido invitadas todas las congregaciones y entidades católicas, con estandartes y distintivos.

MATEMATICAS

Clases particulares a pequeño grupo. Razón LA RIOJA.

Farmacias de guardia hoy, desde la una de la tarde hasta las nueve de la noche. Señor Ruiz Prados, Sagasta, 10. Señor Pérez Orive, Vara de Rey, 9.

Las misas que se celebran mañana, viernes, en la Iglesia de la Redonda, en el altar del Carmen, a las siete, siete y media y ocho, serán aplicadas por el alma de DON MANUEL GARCIA PEREZ, que falleció el día 21 de junio de 1933. Sus hijos y demás familia, agradecerán la asistencia.

En el Colegio de los P. P. Escolapios comenzaron ayer y seguirán en los días sucesivos los exámenes de fin de curso en las distintas secciones del mismo.

El próximo domingo, día 23, con ocasión de la distribución de los premios a los alumnos que se hayan hecho acreedores a ellos, se verificará una fiesta que dará principio a las cinco y media de la tarde con arreglo al siguiente programa: Introducción, Himno a San José de Calasanz, Torneos (P. Beltrán), por los niños R. Hernández y J. J. Martín, Distribución de premios, La Escuela y el Trabajo (original del niño J. María Miguel), Gimnasia y descanso, Barcarola, a dos voces, Distribución de premios, la Fe (Gabriel y Galán), por el niño Emilio Casas, Quiero morir, melodía (Tosti), por el niño José L. Anta, Nueva distribución de premios, y por último La Pilarica (Jota).

LA PROTECTORA

Cooperativa de Funcionarios Públicos de Logroño

Se convoca a Junta general extraordinaria para el día 23 del actual, en la ESCUELA NORMAL DEL MAGISTERIO, a las once, en primera convocatoria y a las once y media, en segunda, con el fin de proceder a la discusión y aprobación del nuevo Reglamento, ajustado a los preceptos legales.

Dada la trascendencia del asunto se encarece la asistencia.

Logroño, 19 de junio de 1935. La Directiva

R. Pérez Sancho

MEDICINA GENERAL

PARTOS

Plaza de la Constitución, 22

(De 11 a 1 y de 5 a 7)

Por el señor juez de Instrucción se ha dictado auto de prisión y procesamiento de Antonio Eugua Vizcarbuna y Rigoberto Rosales Lisarte, que fueron detenidos el martes, ocupándose al primero una palanqueta de hierro con su correspondiente cuña de madera de las que se usan para efectuar robos en las casas.

Abonamos de 20 a 50 duros por su receptor deficiente

¡Cambielo por un modernísimo PHILIPS!

¡Infórmese en cualquier Representante Oficial PHILIPS!

A las seis y media de la tarde de ayer se verificó el traslado al cementerio del cadáver del que en vida fue muchos años, don Rafael Delgado Sanz.

Presidieron el duelo los inspectores provinciales de primera Enseñanza, don Rodolfo Jiménez Zuazo y don Anselmo Rodríguez; el jefe de la Sección de Escuelas, el conciliario de la Asociación de Enseñanza Católica presbítero don Manuel María Farias, el también presbítero don Constantino López y varios parientes y amigos, a los que seguía un cortejo numerosísimo en el que figuraban la totalidad de los maestros de la capital, niños y niñas de los Colegios y nutridas representaciones de todas las clases sociales.

Sobre el arcn de caoba en que el cadáver iba encerrado, fueron colocadas varias coronas de flores con sentidas dedicatorias de la familia, compañeros y alumnos del finado.

Con tan triste motivo, reiteramos a su apenada esposa, doña Jacinta Laborda, hijos y demás familia la expresión de nuestro pésame más sentido.

Delegación Provincial de Trabajo

Concurso de arrendamiento de locales

Autorizado por la Dirección General de Trabajo, se abre concurso de arrendamiento de locales para instalación de las Oficinas de esta Delegación y Jurados Mixtos, por espacio de veinte días hábiles, contados a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la provincia.

Las proposiciones habrán de ser presentadas en las actuales Oficinas de la Delegación provincial del Trabajo (Once de Junio, 17, 1.º), todos los días laborables, de once a una de la mañana.

Logroño, 18 de junio de 1935.—El delegado, Amado Fernández Heras

DINERO. Admitiría pagando buen interés, dos mil pesetas, con garantía sólida si se desea. Informes, en esta Administración.

Con toda felicidad ha dado a luz un hermoso niño, segundo de su matrimonio, la joven esposa de don Emilio Doncel, oficial de la Diputación provincial.

Deseamos al nuevo logroñés vida dilatada y próspera y felicitamos a los venturosos padres y de una manera especial al abuelo materno, el conocido industrial y amigo nuestro don Isidro Jover.

Logroño. -- Escuela de Instrucción Premilitar

Desde el 1.º de julio queda abierta esta nueva escuela para reducir el tiempo de servicio en filas, tanto para los soldados de haberes, como para los acogidos al capítulo 17. (cuotas). Esta escuela cuenta con un excelente cuadro de profesores y auxiliares del Ejército.

Para dar facilidades a los obreros, las clases serán de 5 a 8 por la mañana y de 7 a 9, por la tarde.

Informes y matrícula, de 12 a 2 y de 6 a 8, en el Triunfo Bergey, Calle de la Trinidad, 2.

SE ALQUILA CASA en la Sierra, con agua corriente y cuarto de baño. Informes, en la Librería del Colegio.

Por la Sección Administrativa de Primera Enseñanza ha sido remitida a la Ordenación de Pagos las nóminas del mes de marzo de las clases de adultos dadas por el Magisterio de esta provincia.

Eugenio Mz. Iñiguez

Médico del Hospital Provincial

CIRUGIA GENERAL

Huesos — Músculos — Articulaciones

Salmerón, 1, 2.º Izq. Tel. 19-26

Análisis Clínicos

FAIMACIA DR. PERUCHA

A las cinco de esta mañana, en la iglesia de los PP. Escolapios y altar de la Sagrada Familia, se ha verificó el enlace matrimonial de la bella señorita Gregoria Sánchez Gallego con el empleado del Círculo Logroñés don Pedro Laibar, siendo apadrinados por doña Casimira, hermana del novio, y don Vicente Salvador, tío de la desposada y conserje del Círculo citado.

El nuevo matrimonio, al que deseamos toda clase de felicidades, salió para Soria y Madrid a disfrutar de la luna de miel.

EMILIO CASAS

ESPECIALISTA EN

PIEL, SIFILIS Y VENEREO

MURO DE LA MATA 8. DE 11 a 1

En nuestra visita diaria al Hospital Provincial nos enteramos ayer con satisfacción, que continúan mejorando de las heridas sufridas tanto el cajista de la Imprenta Provincial Pablo Guegué, como el alifé Isidro Tré, atropellado el lunes por un automóvil, haciendo poco para poder decir que ha desaparecido la gravedad.

Círculo Logroñés

La Junta Directiva tiene el honor de invitar a los señores socios y familias HOY, JUEVES, a una MATINEE que se celebrará en el Salón de Fiestas de la Sociedad, después de terminado el espectáculo taurino.

Logroño, 20 de julio de 1935

LA DIRECTIVA

COMPRARIA HUERTA DE RECREO

OFERTAS A EUGENIO CADARSO, RELOJERIA

El guardia municipal don Casimiro Viguera presentó en la tarde de ayer en la Comisaría de Vigilancia a Fernando Martínez Baños, de 31 años, jornalero, y a Tomás López Sáenz, jornalero, de 50, ambos vecinos de esta capital, los que cuestionaron en la calle de Vara de Rey, resultando el primero con herida contusa en el dedo índice de la mano derecha, leve, y el segundo, con contusión en la región clavicular izquierda con fractura y luxación de la clavícula en su extremidad externa, de pronóstico reservado, siendo asistidos en el Hospital Provincial.

Ambos serán hoy puestos a disposición del señor juez de Instrucción.



MUEBLES BARATOS ANTA
Portales, 46

Con brillantísimas calificaciones ha terminado los estudios del Bachillerato en el Instituto de Zaragoza, Felicitación Ramírez Royo, distinguida señorita de Logroño y alumna del Colegio de Madres Escolapias. Enhorabuena.

Dr. M. ARTACHO

Médico Militar. -- Medicina Interna

Pabellón Hospital Militar. Teléf. 1205

TIRO NACIONAL

REPRESENTACION DE LOGROÑO

Queda abierta la matrícula para los soldados de cuota, capítulo XVII y soldados de haber, reducción de tiempo de servicio, de 12 a 8 meses. Horas de 4 a 5 y media. Polígono de Tiro.

Por los guardianes de Asalto señores Villalba y Martínez y el municipal señor Gallúa, fueron presentadas, a las dos de la tarde de ayer, en la Comisaría de Vigilancia, María Marañón Lezas, de 27 años, y Patrocinio Martínez Elizondo, de 18, domiciliadas en Buavieja y calle de la República, las que momentos antes tuvieron una cuestión en las traseras del Palacio de Comunal, maltratando María a Patrocinio de obra y causándole una herida profunda en un dedo y contusión en el muslo, siendo asistida en la Casa de Socorro.

Fueron denunciadas al Juzgado municipal.

El aspecto limpio del agua no garantiza su esterilización. Esto sólo se consigue colocando el filtro E. K. A. patente alemana.

Julio Redón. Tfno. 2226. Murieta, 3

ESTUDIANTES

Ingreso en el Bachillerato y Escuela Industrial. Repaso de Asignaturas a cargo de maestros de Primera Enseñanza. Informes, Mayor, 56 (Panadería).

En la Casa de Socorro fué asistido ayer José María Díez Sáenz, de 20 años, de herida cortante en el codo izquierdo, causada con una hojalata.

Las bacterias, productoras de graves enfermedades, tales como el cólera, el tifo, la disentería, etc., radican en el agua. Usted puede evitarlo, avisando al teléfono 2226 e inmediatamente le colocarán a prueba, un filtro E. K. A.

JULIO REDON, Murieta, 3

Un señor que no quiere hacer público su nombre, entregó ayer al señor presidente de la Cocina Económica la cantidad de cincuenta pesetas y se suscribió con la cuota mensual de cinco.

También entregaron seis pesetas con veinticinco céntimos, varios tabaqueros del citado señor presidente, el que a uno y otros les queda agradecido.

GUANTES CABRITILLA, MEDIAS SEDA, HILO y SPORT, ESCARPINES, FAJAS, CAMISAS, OORBATAS
Precios baratísimos, clases superiores

LACALZADA

Regalo de Cupones "LA ACCION"

por cada 25 céntimos de compra.

Sagasta, 25. Sucursal, Gallarza, 17.

Frete a Fortunato Redón

Ante el alcalde de Grávalos ha sido denunciado por la Guardia civil el vecino de Villarroja Serapio Jiménez Pascual, por tener tres caballerías paciendo en el monte común de vecinos, estando prohibido hacerlo.

PESCADORES

La Casa Anguiano dispone de un completo surtido en REDES, HILOS, ANZUELOS, CUERDAS, etc., precios sin competencia.

Ayer fué inaugurado el teléfono en el pueblo de Huércanos. Nuestro corresponsal don Pedro Murga, en su nombre y el del Ayuntamiento, nos envió un cariñoso saludo utilizando el nuevo y rápido medio de comunicación. Nosotros correspondimos gustosísimos a la cortesía, haciéndonos partícipes de la satisfacción que tan importante mejora ha producido en aquel vecindario. Con las mismas formalidades e igual entusiasmo se ha verificado también la inauguración del teléfono en Uruñuela.

Caparrón pinto de León... 0'80 kilo
Alubia blanca, redonda ... 0'70
T. SAEN Y COMPANIA S. L.
Sucesores de Vda. de Arza. Tfno. 1320

HERMOSO PISO, centro Logroño, se vende. Razón en LA RIOJA.

Ha terminado brillantemente sus estudios del doctorado de Medicina, el aplicado joven don Esteban Rodríguez de Gregorio, hijo de nuestro estimado vecino don Florencio. Reciben el nuevo doctor y su padre nuestra felicitación.

DR. CANTERO

GARGANTA

NARIZ

ODOS

recibirá consultas en Haro. Hotel Higinia, el día 1.º de cada mes y en Logroño, Hotel Comercio, el día 2.º

Jardines del Gran CAFE SUIZO

HOY, JUEVES, festividad del Corpus, A LAS SIETE DE LA TARDE, inauguración de las FUNCIONES SELECTAS en las que actuarán las aplaudidas estrellas

CORALITO LA GITANA

(escultural bailarina)

PEPITA RENUAU

(Canzonista extraordinaria)

TODAS LAS NOCHES, a las diez,

formidable programa

Para pasar un rato agradable,

acudid al JARDIN DEL SUIZO

Después de larga estancia en Madrid regresó don Manuel Escudero Matamoros, comisario jefe de Vigilancia de esta provincia, de cuyo cargo se posesionó nuevamente ayer, cesando el que lo desempeñaba, don Luis Gómez Balanza, inspector de primera clase, que seguirá en esta Comisaría.

Reciba el señor Escudero nuestra bienvenida.

MODISTA precisa oficiales y aprendizas. F. Lara. Sagasta, 10, 2.º

CONSULTORIO DE ENFERMEDADES DE LOS OJOS

Fundado y dirigido por

DOCTOR CASTROVIEJO

Oculista del Hospital Provincial y de la Beneficencia municipal

Once de Junio, 11. Teléfono 1456

Entrada al Consultorio, Salmerón, 30

La Guardia civil sorprendió en Canillas de Río Tuerto el vecino de Nájera Cesáreo Marcos Baños conduciendo doce kilogramos de barbos procedentes del río Najerilla, por lo que fué denunciado al Juzgado municipal, repartiéndose la pesca entre personas necesitadas y enfermas de Alcamo y Canillas.

Círculo Logroñés

ANUNCIO

El próximo domingo, día 23, y horas de las diez a trece de la mañana, tendrá lugar en el salón de actos de la Sociedad una subasta entre los señores socios, de diversos muebles y efectos dados de baja en la misma.

Los lotes serán adjudicados al mejor postor.

Logroño, 20 de junio de 1935.

LA DIRECTIVA

V. Infante Espectaculista en Garganta, Nariz y Odos. Consulta de 11 a 1 y de 2 a 4. Bretón Herreros, 12

Por la Guardia civil han sido denunciados al alcalde pedáneo de Islalkana, los vecinos de Viguera Julio María Viguera y Emilio Medrano Viguera, por conducir leña de un monte del Estado sin estar provistos de la correspondiente guía.

CANAS

desaparecen sin peligro

alguna. Garantizado. Gratis fórmula secreta. Sollicito a

J. B. Música. -- Tarazona de Aragón.

m. martinez de pinillos

oculista. -- medicina general

m. carmen 8. -- teléfono, 1950.

AUTO - REPUESTOS

Ofrece a los automovilistas en general su **COMPLETISIMO STOCK** de piezas de recambio y accesorios de las mejores marcas para toda clase de COCHES o CAMIONES europeos y americanos

ZURBANO, 28 (frente a la Agencia Ford)

TELEFONO 2141

LOGROÑO

REGISTRO CIVIL

Inscripciones verificadas ayer:
Nacimientos.— Margarita Zabacoña Pascual, Emilio Perujo García, Josefina Palacios Fernández.
Defunciones.— Rafael Delgado Sanz, de 63 años, de Somolinos (Guadalajara).
Matrimonios.— Pedro Pérez Laibar con Gregoria Sánchez Gallego.

DESDE EL BULEVAR

Al regreso del primer viaje de la serie de los que hará a Madrid el alcalde de la ciudad, según la mala costumbre que tenemos establecida, ha dado cuenta a sus compañeros de Concejo y a la prensa, de todas cuantas gestiones ha realizado por todos aquellos centros ministeriales.

Seguimos también la costumbre establecida, el alcalde ha regresado completamente hinchado de buenas palabras y de ofrecimientos. Claro está que luego, aquellas buenas palabras se las lleva el viento y los ofrecimientos no se cumplen, lo cual da origen a otros nuevos viajes, pero ¿quién nos quita unos ratitos de ilusión, mientras tanto? Y eso que esta vez parece que no se ha tratado nada del restablecimiento "de los recreos".

Lo más importante de cuanto le han dicho al alcalde, es que le han dado normas para acometer la construcción de los Grupos Escolares para los cuales, y con arreglo a lo dispuesto por la ley, votaron las Cortes la subvención del cincuenta por ciento de su importe, o sean dos millones y medio de pesetas.

Esto será lo que se haga, porque el Ayuntamiento tiene ya dispuestas otras tantas pesetas para gastárselas en cinco o seis anualidades y esto será lo que contenga el paro en el ramo de la construcción, pero que si no existe hoy es debido a la iniciativa particular, que se ha lanzado locamente a la construcción de casas y pisos a causa de la exención de toda clase de impuestos en diez años, pero que algún día tiene que acabar por saturación. ¡Hasta es posible que los señores propietarios nos pidan por favor que vayamos a ocupar todo lo recientemente construido o en construcción.

Otra de las cosas de que han tratado, ha sido de la construcción de una nueva Cárcel Modelo. No es que la actual sea una mazmorra, ni mucho menos, puesto que más bien parece un Palacio. Es que desde el mismo día en que se construyó, hace treinta y cinco años, cayeron en la cuenta los donostiarros de que era un disparate haber levantado en el magnífico sitio que ocupa y que se ha convertido en una bellísima ciudad-jardín.

Pero este es asunto peliagudo. Porque resulta que ya en tiempos de la Dictadura, cuando se cambiaron las primeras impresiones, el Estado "se dejaba querer" y a lo más que "se estiraba" era a aceptar una nueva cárcel, siempre que se levantase en terrenos que a él le gustasen y que fuese costeadá totalmente por la ciudad. Como ayudar, no ayudaba ni con una perra chica, a pesar de que el edificio había de quedar totalmente de su propiedad.

Otro problema que traemos entre manos es el de la construcción de cuarteles para los Carabineros, para la Guardia civil y para las fuerzas de Asalto.

Los carabineros tienen ya comprados los terrenos y dispuesto el dinero para la construcción del cuartel, pero resulta que esos terrenos no nos gustan a nosotros por estar enclavados en otra zona que es también ciudad-jardín y se está ya tratando, y acordada en principio, la permuta con otros terrenos.

Para los cuarteles de la Guardia civil y de Asalto, el Ayuntamiento cede gratuitamente unos terrenos de su propiedad sitios cerca de la estación del Norte, pero la dificultad está en el dinero, pues no es cosa de que también lo ponga San Sebastián... en agradecimiento a lo mucho que mira el Estado por su prosperidad.

Otra de las cosas que también le han dicho al alcalde, es la de que están terminados los planos para la mejora del puerto y que dentro de poco tiempo se anunciará la subasta para que comiencen las obras.

Otra de las cosas que también le han prometido, es el pronto término de todos los trámites necesarios para las obras de las inundaciones, es decir, de la defensa contra las inundaciones en el barrio del Antiguo, cuyas obras, prometen que comensarán este mismo año, allá para el mes de noviembre. ¡Ay! para noviembre, quien nos garantiza que vamos a vivir el Gobierno y nosotros!

Aún hay otras muchas cosas.

Está definitivamente terminado el cartel de la corrida de la Asociación de la Prensa, coincidiendo con un Congreso médico internacional y que se celebrará el 28 de julio próximo. Y es todo un cartelito.

Primeramente habrá un toro lidiado a la antigua usanza, o sea alanceado y con el cual una cuadrilla de toreros especializados, que ya lo han hecho en Sevilla, ejecutando varias suertes, de aquellas que más chisima gente no conoce.

Habrán también durante la lidia ese toro, zaganeta de alabarderos guardando la barrera por la parte de la Presidencia. Estos alabarderos usarán alabardas auténticas o muy de las que pinchan, cortan y raspan, y además hablarán en portugués porque son de aquellos "pegadores".

Luego, en lidia ordinaria, Manolo Bienvenida, La Serna y Garza, a las entenderán con seis buenos toros de la ganadería sevillana, de Guadales.

El alcalde se encontró en Madrid con los comisionados de la Junta de Beneficencia que él preside, que habían ido a organizar la corrida anual a beneficio de los establecimientos benéficos, y que se celebra el segundo domingo de septiembre, coincidiendo con las regatas de traineras.

Las noticias que nos trajó el alcalde—hay que disculparlo porque no es técnico en asuntos taurinos—son de las que hacen "la boca agua" a los aficionados.

Dos toros para que los rejonees de competencia y al mismo tiempo, Ramon de Veiga y Cañero y a continuación, ocho toros para Manolito Bienvenida, Armillita, Ortega y Garza. Nada menos que todo eso.

Pero ¡hay que rebotar! al alcalde le dijeron los comisionados, que iban a ver a Dominguito para las corridas de Armillita y Ortega, y como vino el mismo día, lo dijo por boca. Pero resulta que Dominguito dijo que ambos tenían contratas para ese segundo domingo de septiembre —a la organización de la corrida interviene Pagés y los toros serán de la A. de Coquilla— y como interesan mucho más Bienvenida y Garza que los otros dos, se desistió de ellos.

De modo que lo que hay en firma es: toros de Coquilla; los dos rejoneadores, Bienvenida y Garza. Y queda un hueco para que lo llene aquel que lo merezca durante la temporada.

¡Ah! y del adorno de la plaza, se ha encargado —desinteresadamente— casi nadie: "un tal, Ignacio Bolaño".

lo han hecho en Sevilla, ejecutando varias suertes, de aquellas que más chisima gente no conoce. Habrán también durante la lidia ese toro, zaganeta de alabarderos guardando la barrera por la parte de la Presidencia. Estos alabarderos usarán alabardas auténticas o muy de las que pinchan, cortan y raspan, y además hablarán en portugués porque son de aquellos "pegadores".

Luego, en lidia ordinaria, Manolo Bienvenida, La Serna y Garza, a las entenderán con seis buenos toros de la ganadería sevillana, de Guadales.

El alcalde se encontró en Madrid con los comisionados de la Junta de Beneficencia que él preside, que habían ido a organizar la corrida anual a beneficio de los establecimientos benéficos, y que se celebra el segundo domingo de septiembre, coincidiendo con las regatas de traineras.

Las noticias que nos trajó el alcalde—hay que disculparlo porque no es técnico en asuntos taurinos—son de las que hacen "la boca agua" a los aficionados.

Dos toros para que los rejonees de competencia y al mismo tiempo, Ramon de Veiga y Cañero y a continuación, ocho toros para Manolito Bienvenida, Armillita, Ortega y Garza. Nada menos que todo eso.

Pero ¡hay que rebotar! al alcalde le dijeron los comisionados, que iban a ver a Dominguito para las corridas de Armillita y Ortega, y como vino el mismo día, lo dijo por boca. Pero resulta que Dominguito dijo que ambos tenían contratas para ese segundo domingo de septiembre —a la organización de la corrida interviene Pagés y los toros serán de la A. de Coquilla— y como interesan mucho más Bienvenida y Garza que los otros dos, se desistió de ellos.

De modo que lo que hay en firma es: toros de Coquilla; los dos rejoneadores, Bienvenida y Garza. Y queda un hueco para que lo llene aquel que lo merezca durante la temporada.

¡Ah! y del adorno de la plaza, se ha encargado —desinteresadamente— casi nadie: "un tal, Ignacio Bolaño".

A. GORROCHATEGUI

Lo más importante de cuanto le han dicho al alcalde, es que le han dado normas para acometer la construcción de los Grupos Escolares para los cuales, y con arreglo a lo dispuesto por la ley, votaron las Cortes la subvención del cincuenta por ciento de su importe, o sean dos millones y medio de pesetas.

Los proyectos que, relacionados con la defensa nacional, leyó ayer en la Cámara el ministro de la Guerra

Madrid, 20.—2 madrugada. Durante la sesión de esta noche el ministro de la Guerra leyó varios proyectos de ley aprobados en el Consejo de ministros de esta mañana. Entre ellos figura el referente a la modificación de la actual organización divisionaria, cuyas características son conocidas por la nota ampliadora del Consejo. Sólo añade la autorización al ministro para dar una organización adecuada a la defensa naval de nuestras costas e islas, siempre dentro de los créditos consignados. Otro de los proyectos leídos está relacionado sobre las fábricas de armas, municiones, pólvoras, explosivos y productos químicos incendiarios. Dispone que todos los establecimientos que se dediquen a esta fabricación quedan afectos a los servicios de la Defensa Nacional. La Dirección de Industrias Militares resolverá qué establecimientos se considerarán afectos a dicho servicio. No se autorizará la instalación de nuevas fábricas sin una autorización expresa del ministro. Ni las fábricas ni los obreros se movilizarán totalmente hasta que no se declare el estado de guerra. Se crea una oficina de movilización, para el caso necesario, al frente de la cual habrá un jefe o un oficial del Ejército. Todo el personal de plantilla de los establecimientos afectos a los servicios de Defensa nacional, una vez cumplido su servicio en filas, permanecerán en situación de disponibilidad. Se crea una escala de complemento, honoraria, de establecimientos fabriles, afecta al Arma de Artillería, con la categoría de capitanes a soldados, ambos inclusive. Podrán formar parte de la escala, con graduación asimilada, los directivos, empleados técnicos, administrativos y obreros que deseen ser militarizados, incluyendo a los disponibles en servicio activo o de la reserva. La categoría militar honoraria de esta escala la concederá el ministro de la Guerra. Las bajas en la escala de complemento honoraria se harán mediante expediente.

Otras notas del día oficial y político

Madrid, 19.—Varias horas. DICE EL MINISTRO DE COMUNICACIONES. El ministro de Comunicaciones, al recibir a mediodía a los periodistas, les manifestó que esta tarde asistirá a la inauguración del nuevo local de la Escuela Oficial de Telecomunicación. Un informador le preguntó en que estado se encontraba la ley de radiodifusión, puesto que hace tiempo que terminó el plazo concedido para confeccionarla, y el señor Lucía contestó que, al tomar posesión de su cargo, se encontró con este asunto, en el que había introducido algunas modificaciones. Añadió que para la primera quincena del próximo mes de julio aparecerá en la "Gaceta" el reglamento. Se refirió después al concurso de radio y manifestó que, como el problema tiene excepcional importancia, había remitido el asunto a los técnicos del departamento, y que, una vez le envíen su informe, se asesorará de cuantas personas juzgue necesario. EL BANCO EXTERIOR ENCARGADO DE LA VENTA DE TRIGO. El Consejo de dicha entidad acordará los detalles de los contratos y el ministro aprovechará el día de mañana para redactar el contrato definitivo y someterlo al Consejo de ministros del viernes. El ministro de Agricultura manifestó que ha designado al Banco Exterior para que se encargue de la venta del trigo. Estima el ministro que en la semana próxima se podrá comenzar la compra de trigo en todas las provincias. LAS NEGOCIACIONES CON FRANCIA. Después de una conferencia que han celebrado los ministros de Estado e Industria, cree que los comisionados españoles que han de negociar en París el Tratado comercial con Francia podrán marchar a la capital francesa mañana o pasado. Son estos delegados los señores Pan de Soraluce, Huete y Taberner. La sección de Importadores del Bloque Patronal, al finalizar la prórroga del Tratado comercial con Francia, advierte a todos los importadores de mercancías francesas que, si antes del día 30 no se hubiera llegado a un acuerdo, todos los artículos de origen francés que en esa fecha no hubiesen salido del punto de origen satisfarán los derechos arancelarios por la primera columna del arancel.

ANTE LA CONCENTRACION DERECHISTA EN MESTALLA

VALENCIA.— El entusiasmo para los dos actos políticos en el campo de Mestalla y plaza de toros es verdaderamente extraordinario. Siete aviadores valencianos, con sus avionetas, saldrán al encuentro de la que traiga desde Medina del Campo a Gil Robles, escoltándole a su venida. Cataluña y Albacete han enviado hoy a sus Comités respectivos para ponerse de acuerdo con la Comisión organizadora sobre el viaje de sus adheridos. La J. A. P. de Cuenca ha pedido 1.500 invitaciones de propaganda en cantidad y buen sitio en el lugar donde el acto se celebre. También anoche se recibió un encargo del conde de Bustillo, presidente de Acción Popular de Sevilla, de que se le reserven mil invitaciones para sus adheridos, que vendrán en un tren especial.

LOS FUNCIONARIOS DE GOBERNACION Y SUS PLANTILLAS

Don Basilio Alvarez presentó al ministro de la Gobernación, esta tarde, a una comisión de funcionarios de este Departamento, que le expusiera la situación difícil que le crearía si prosperara el criterio apuntado en el Consejo de ministros, que ha informado la Comisión de Presupuestos, de suprimir a estos funcionarios los sueldos que disfrutaban, en virtud de la reciente reforma de plantillas realizada por el señor Vaquero. El ministro se mostró propicio a atender los deseos que le expresaban los funcionarios a los que dedicó elogios.

LOS DECRETOS FIRMADOS AYER POR S. E.

A última hora de la noche, después de finalizar la sesión nocturna del Congreso, se facilitó a los periodistas el índice de la firma sometida al presidente de la República, que contiene los siguientes decretos: Presidencia.—Decreto autorizando al presidente del Consejo para presentar a las Cortes un proyecto de ley dejando sin realizar las elecciones que deberían celebrarse en agosto para la renovación de los vocales del Tribunal de Garantías Constitucionales. Estado.—Cartas credenciales y contestación de varios agregados extranjeros. Justicia.—Diez y nueve títulos de jueces de primera instancia y procuradores. Guerra.—Decreto condecorando la Cruz de San Hermenegildo, a varias personas que figuran en la nota oficial del Consejo de esta mañana. Marina.—Nombramiento de don Andrés Lago y don José Carlos, para las vacantes de comandante y capitán maquinistas. Hacienda.—Decreto aceptando la cesión gratuita de un edificio otorgada por el Ayuntamiento de Segovia para instalar en él los servicios de Justicia, y de un solar ofrecido por el Ayuntamiento de Manresa para la construcción de la Casa de Correos y Telégrafos.

EL COMITE DE UNION REPUBLICANA DE SEVILLA

SEVILLA.— El Comité de Unión Republicana se ha reunido bajo la presidencia del expresidente del Consejo señor Martínez Barrio, quien aconsejó la máxima cordialidad y estrecha relación entre los partidos de izquierda. Se trató también de la necesidad de llevar a cabo un acto público en el que haga uso de la palabra el señor Gordón Ordás.

De madrugada facilitan en Gobernación una nota relativa a los extranjeros que habían ido a Asturias para asistir al Consejo de Guerra que se está celebrando

Madrid, 20.—3 madrugada. El subsecretario de Gobernación facilitó de madrugada la siguiente nota: «Las reclamaciones formuladas por no haber permitido a unos representantes de la célula comunista titulada "Sección jurídica internacional" la intervención y manifestaciones relacionadas con los Consejos de Guerra que se están celebrando en Asturias, están desprovistas de todo fundamento. En ningún país serían tomadas en cuenta. Los derechos políticos y la vida pública, en todas las naciones, están reservadas a sus ciudadanos, sin consentir a los extranjeros ninguna intervención en ellas. Las democracias francesa e inglesa expulsan a los periodistas y a cuantos siendo extranjeros, pretenden tomar parte en sus cuestiones interiores, y en los países de régimen autoritario es, naturalmente, mayor el rigor todavía. Los extranjeros son cordialmente acogidos a condición de que cumplan un elemental deber, el de no ser molestos a quienes les otorgan hospitalidad, y España, al condicionarse a estas normas, no hace más que cumplir un deber de policía y no renunciar a sus prestigios de nación.»

EL CONFLICTO CHINO-NIPON

SHANGHAY.— Dos cañoneros chinos, que habían salido furtivamente de Cantón, marcharon al mediodía a Hong Kong, para completar sus municionamientos. Los cañones de los fuertes de Cantón sólo causaron algunas averías leves. Un crucero ha recibido la orden de vigilar la evolución de las fuerzas de Cantón. El Gobierno de Cantón ha pedido al ministro de Marina de Nankin el envío de un crucero hacia el sur para impedir una huida eventual hacia la Manchuria de los dos cañoneros evadidos. TOKIO.— Al salir del Palacio Imperial el presidente del Consejo hizo a los periodistas algunas manifestaciones relacionadas con los problemas concretos de Rusia y China. Afirmó que los ministros de la Guerra y de Negocios los consideraban desde idéntico punto de vista. PEKIN.— Se anuncia que la Mongolia exterior sigue concentrando tropas en la frontera de la Mongolia interior. Se calcula que están concentrados 10.000 soldados con numerosos instructores rusos.

Crónica de sucesos de vario carácter

PERSECUCION DE TRES LADRONES Y DETENCION DE DOS DE ELLOS

MADRID.— Esta mañana iba por la calle de Embajadores un auto de Policía de la ronda volante ocupado por un cabo y un guardia de Seguridad. Estos vieron a tres individuos que les infundieron sospechas por lo que procedieron a detenerlos. Uno de los sujetos en cuestión opuso resistencia y forcejeó con el guardia logrando huir. Entonces el guardia hizo unos disparos al aire al tiempo que salía en su persecución, pero aquel logró escapar. Los otros detenidos se llaman Eduardo Miró y Miguel Coisin, a los que se les ocupó un "gato", cuya procedencia no supieron justificar, suponiendo se trata de un robo. El guardia resultó con erosiones en la muñeca. ROBO DE UN AUTOMOVIL. MADRID.— En "La Bombilla", se sustrajeron un auto de su propiedad a José Guernica que vive en Jorge Juan, 5. MUERTO POR EL TREN. MADRID.— El tren correo de Santander arrolló a la salida de Pozuelo a un hombre que no ha sido identificado. EL CADAVER DE UN OBRERO AHOGADO. EL FERROL.— El mar arrojó a una playa próxima el cadáver del obrero del Arsenal, Evaristo Yáñez Rodríguez, de 26 años, que cuando se encontraba trabajando fué arrollado por una ola gigantesca, desapareciendo. DOS PETARDOS EN UNA CASA RECTORAL. OVIEDO.— En la pared de la casa rectoral de Manjoya, una pareja de la Guardia civil halló en un hueco dos petardos con la mecha apagada. Los autores del hecho se proponían cometer un atentado contra el párroco. NO SE COMPRUEBA EL RUMOR DE OTRO ALIJO DE ARMAS. EL FERROL.— No se ha comprobado el arribo a estas costas de un buque que pretendía efectuar, según parece, un alijo de armas, pues el barco del que se sospechaba ha arribado en una ensenada al efectuar el registro la Guardia civil. HIERE GRAVEMENTE AL ENCARGADO DEL TALLER QUE LE HABIA DESPEDIDO. MADRID.— En la calle del Porvenir, número 7, donde se halla instalado el taller de la fábrica de relojes Girod, se produjo a última hora de la tarde un atentado social. El obrero Antonio Torpía Peñalva, de 28 años, había sido despedido el sábado y se presentó hoy a pedir explicaciones al encargado, Enrique Aparicio Toribio, de 41 años. La entrevista degeneró en discusión exaltada y Antonio hizo cuatro disparos sobre Enrique, hirándole grave en el parietal derecho. Antonio presentaba también heridas contusas de las que fué curado en la Casa de Socorro. De las diligencias instruidas parece deducirse que Enrique hacía objeto de persecución al obrero de una manera completamente injustificada. UN CAMION CAE A UN PRECIPICIO. VALENCIA.— En Puzol, un camión cayó del puente a un precipicio, habiendo sido extraído un cadáver. Se cree que hay más víctimas. ASESION AL PADRE DE SU AMANTE. VALENCIA.— Esta mañana, Roque Pérez González, que había regresado de Francia hace unos días, asesinó, en el puerto de Sagunto, a Andrés

Merlo, padre de la mujer con quien vivía. El agresor fué detenido. CINCO BOMBEROS HERIDOS EN UN VUELCO. SEVILLA.— El coche de bomberos que regresaba de Hinojosa voló, a consecuencia de un falso viraje, y resultaron dos bomberos graves y tres menos graves. Noticias por teléfono. LOS ENTERRAMIENTOS EN LA ALMUDENA. El delegado de Cementerios del Municipio de Madrid ha publicado unos datos relacionados con la necrópolis de la Almudena. Según ellos, en 1934, se ha recaudado millón y medio de pesetas, y se han verificado 17.264 enterramientos, de los cuales 17.033 fueron católicos. HUELGAS EN TENERIFE. TENERIFE.— Continúa la huelga de los tabaqueros y del ramo de la construcción. Para solucionarla interviene el gobernador. ENTREGA DE DONATIVOS. ZARAGOZA.— Hoy se verificó la entrega de los donativos hechos por el ministro de la Gobernación a los agentes y guardias que intervinieron en el suceso en que resultó muerto un extremista. La entrega se efectuó en la Comisaría. El inspector señor Fernández sigue mejorando dentro de la gravedad. FASCISTAS DETENIDOS. CORDOBA.— En el pueblo de Zuñero, la Guardia civil detuvo a cinco fascistas organizadores de un mitin que se celebró sin permiso, en el sitio denominado "La cruz de la atalaya". Les fueron ocupadas hojas de propaganda. LA EXPEDICION AL AMAZONAS SANTA ISABEL.— A bordo del "Ciudad de Cádiz" y una vez terminados los preparativos, han embarcado los miembros de la expedición científica del capitán Iglesias. SE PUEDEN COLOCAR 15.000 OBREROS DURANTE CUATRO AÑOS. VALENCIA.— En la sesión celebrada a primera hora de esta tarde en la Diputación Provincial figuraba en el orden del día el informe referente a la transferencia de la concesión del ferrocarril directo Madrid-Valencia. Don Juan Bort hizo una calurosa defensa del proyecto, prometiendo que la Comisión Gestora que preside apoyará con todo interés su construcción, que, además de su importancia, proporcionará trabajo a 15.000 obreros durante cuatro años. Los ingenieros señores Cerda y Membrillera, auxiliares del director, se encuentran en nuestra ciudad. Lo que dice la Prensa. Madrid, 19.—12 noche. El Sol, siguiendo el estudio de los temas financieros, dedica el editorial de hoy a la inmigración de capitales extranjeros, y refiriéndose al decreto del 11 del actual dice que a simple vista parece que cuantas medidas tiendan a favorecer la entrada de divisas ayudando a la normalización de la situación, serán bienvenidas, pero, añade que la vida de las finanzas no se desmenuza de manera tan simplista, pues cualquier factor lleva derivaciones secundarias de efectos insospechados que desnaturaliza cualquier previsión. Añade que los capitales necesitan un estímulo para entrar, que es el de que se les garantice una conveniente retirada estratégica y que no han de mantenerse en otra forma que con la máxima liquidez para mantener el vuelo cuando las circunstancias lo aconsejen. Sigue diciendo que no cree que España necesite capitales a plazo corto, pues la Banca nacional se halla plétora de fondos. Añade que sería conveniente la entrada de capitales, pero pregunta qué ocurriría ante una retirada inesperada y total de los que se hallaran colocados en esta forma. El Debate se refiere al problema planteado sobre el régimen tributario de Cenia y Melilla y dice que se trata de dos ciudades españolas que están donde están y que considerando este particular de su situación, se impone un régimen especial. Refiriéndose al cambio de Gobierno en Méjico dice que las esperanzas que habían surgido para los católicos parecen ya ligeras, producto quizás más de propagandas oficiales que de la realidad. Añade que en Méjico, cuando se debe luchar contra un enemigo tan peligroso como Calles, es necesario conseguir cuando menos la neutralidad de los católicos, pero dados los antecedentes de Cárdenas es difícil suponer que la tolerancia dure un minuto más que el peligro de ser destituido. O Calles está muy enfermo o pronto nos asombrará el programa laborista de Cárdenas. Nadie quisiera tanto como nosotros equivocarse dice. En otro lugar se vuelve a ocupar del Consejo de Cultura, diciendo que es aun un firme baluarte del bien y como tal influye decisivamente en la vida docente. Pide, por lo tanto, su renovación. El Liberal, hablando del proceso de Casas Viejas, dice: "No podemos dejar pasar sin nues-

tra protesta esa campaña de las derechas monárquicas y monarquistas contra los señores Azafia y Casares Quiroga, presidente del Consejo y ministro de la Gobernación, respectivamente, del Gobierno que tuvo la desgracia de presidir la represión de aquellos sucesos. Y no es que creamos que no deben alcanzar responsabilidades a los gobernantes por las represiones. Deben ser, a nuestro juicio, los primeros responsables. Y en el caso a que nos referimos, los primeros enjuiciados fueron ellos en el Parlamento. Dos Comisiones parlamentarias se trasladaron al lugar de los sucesos y volvieron a las Cortes para declarar que en Casas Viejas se habían cometido verdaderos asesinatos; pero que no alcanzaba responsabilidad por ello ni al señor Azafia ni al señor Casares Quiroga, cuya honorabilidad como gobernantes reconocían. Esta declaración no la hicieron por mayoría de votos en las Comisiones parlamentarias, sino por unanimidad. Y fueron las oposiciones enardecidas contra aquel Gobierno las que pusieron en aquella declaración los términos más expresivos. Es, pues, "cosa juzgada" sobre la que no se puede volver sin sentar un precedente funesto; pero las extremas derechas vuelven uno y otro día sobre el asunto con cualquier pretexto, porque para ellas esos precedentes funestos tienen verdadera importancia."

DE RADIODIFUSION

PROGRAMAS PARA HOY. Radio Rioja. De 13'30 a 15, programa del radioyente, discos solicitados por nuestros señores adheridos. De 21'30 a 23'30, actuación del cuarteto de la emisora; en los intermedios, canciones variadas; noticias. Unión Radio, Madrid. "La Palabra" se radia a las 3, 6'30, 8'15, 10'5 y 11'45 de la noche. A las 5, música ligera; a las 5'30, transmisión del concierto que interpretará en el Retiro la banda municipal de Madrid; a las 6'30, jueves infantil, sorteo de juguetes; a las 8'15, diario hablado; ciclo de charlas ciudadanas: "El servicio de limpiezas y alcantarillas; deberes de las autoridades y de los ciudadanos", por don Juan Baqueras; recital de guitarra por Trinidad García Aguado; a las 9'30, selección del acto segundo de la ópera de Verdi "Faust" (en discos con emblema automático); a las 10'45, Los poetas de ayer vistos e interpretados por un poeta de hoy: "Colección de estampas del siglo XIX", de Manuel Góngora, interpretadas por su autor; música de baile. MAS DEL EXTRANJERO. MOTIN EN UNA PRISION DE NORTEAMERICA. NUEVA YORK.— Trescientos ochenta reclusos se amotinaron en el interior de una mina de la penitenciaría de Lansing, Estado de Kansas, como protesta por la mala calidad del rancho. Los amotinados se apoderaron de once vigilantes. Desde el fondo de la mina parlamentaron con el director, amenazándole con volarla, pero el director se negó a aceptar sus peticiones mientras no se rindieran, y así pasaron toda la noche. Los reclusos encendieron grandes hogueras en las galerías para impedir el acceso de la guardia de la prisión. Se logró rendirles mediante una hábil maniobra, que consistió en invertir los ventiladores de las minas, con lo cual el humo de las hogueras se concentró en el refugio de los reclusos y les obligó a entregarse para no perecer asfixiados. EJECUCION DE UN PARRICIDA. BERLIN.— En la prisión de Ploetzensee, a las afueras de esta ciudad, ha sido ejecutado con el hacha Einar Svkrén, de 35 años de edad, por el asesinato de su esposa y un niño, hijo suyo, de tres meses de edad. LLEGA LA NUEVA AVIONETA PARA POMBO. BELEM DE PARA.— Ha llegado el nuevo avión destinado al aviador español Pombo, procedente de Inglaterra. Pombo reanudará su raíz el día 25. EL BANDIDO CORSO SPADA VA A SER EJECUTADO. MARSELLA.— El verdugo oficial ha salido para Córcega, donde será ejecutado el bandido Andrés Spada. LOS SOVIETS TIENEN DETENIDO A TROTSKY. AMSTERDAM.— Un hijo de Trotsky se encuentra detenido desde hace varios meses en una prisión rusa. La señora de Trotsky lo atribuye al deseo de venganza de Stalin sobre su familia. LOS ARMAMENTOS NAVALES. LONDRES.— La Agencia Reuter anuncia que al viaje del señor Eden a París seguirá, probablemente, una visita de los peritos navales franceses a Londres para examinar no sólo la cuestión de los armamentos navales de Alemania, sino también la cuestión más amplia de la limita-

DEPORTES

FUTBOL

CAMPEONATO INFANTIL. Es de suponer que hoy puedan jugarse los partidos del campeonato infantil organizado por el "Logroño F. C." Hemos perdido ya la cuenta de las veces que la lluvia obligó a suspender esta competición tan interesante para los pequeños futbolistas. Las pocas ocasiones en que los equipos infantiles pudieron dirimir sus contiendas están ya tan lejanas que en realidad es ahora cuando comienzan las luchas campeonales tan afanosamente esperadas por la "gente menuda" del deporte futbolístico. En esa idea de que hoy no hará la lluvia acto de presencia, esta tarde jugarán los "peques" los siguientes partidos: A las tres y media, "con la fresca", Victoria-Amalika Bat. Este partido sólo será de 20 minutos, que son los que faltaban de jugar el domingo pasado cuando el aguacero obligó a los jugadores infantiles a retirarse del campo. A continuación del partido anterior, jugará el Logroño F. C. y el Roca Juniors. Uno y otro partido se celebrarán en el campo del Prado y serán arbitrados por el señor Alcalde. La alineación del Logroño F. C., en su partido, será la siguiente: Hidalgo; Hipólito, Santos; Narciso, Francia, Garrigosa; Viana, Martínez, Arregui, Martínez, Rubio. CICLISMO. BUEN ENTRENAMIENTO. Dos conocidos ciclistas locales, Miguel Ruiz y Ramón Artega, habrán emprendido en las primeras horas de la madrugada de hoy, una excursión a la capital española, que realizan para adquirir el máximo entrenamiento y hallarse en las mejores condiciones de obtener satisfactorios resultados en sus próximas participaciones en pruebas de la mayor importancia. Esta excursión-entrenamiento es una verdadera prueba de resistencia física y deportiva, puesto que el tiempo es lo más indicado para requerir los máximos esfuerzos al cubrir el largo recorrido a que se han lanzado los citados ciclistas logroñeses. Estos designaron como lugar de partida el Bar Matute (calle de San Agustín), donde previamente y para que fuese un generador de energías, se les hizo una obsequiosa despedida por un numeroso grupo de amigos y deportistas. Y no hay que decir cómo sudarán hoy por esas carreteras los intrépidos ciclista Miguel Ruiz y Ramón Artega.

AJEDREZ

PRIMER CAMPEONATO LOCAL. Ayer continuaron los partidos de este interesante campeonato. Esta jornada de ayer constituyó una mayor posibilidad de éxito en el futuro campeón local, que a no tener un inesperado descuido, puede asegurarse será el señor Fontán. Dicho notable ajedrecista lleva realizadas en esta etapa de partidos finales unas actuaciones brillantísimas, seguidas todas ellas de metas victoriosas, que le han colocado ya a algunos puntos de ventaja sobre sus más inmediatos perseguidores. El interés del campeonato, en lo que se refiere al puesto de honor, queda concentrado en los partidos a jugar por el citado señor Fontán y el señor Herce, al que se consideraba favorito de la competición. En los partidos jugados ayer se obtuvieron los siguientes resultados: Primera categoría. Señor Fontán, gana dos partidas al señor Santiago. Señor Herce, gana y pierde con el señor Coto. Señor Gutiérrez, ganada dos partidas al señor Romanos. Segunda categoría. Señor Pipan, gana y pierde con el señor Letorre. Señor Del Val, se adjudica los puntos por incomparecencia del señor Balleas. Tercera categoría. Señor Fernández, gana las dos partidas al señor Gómez. Señor Remón, se adjudica los puntos por incomparecencia del señor Carrato. Hoy, dada la festividad del día, no se jugarán partidas de campeonato. ción de fuerzas navales, para la celebración de una conferencia naval general. El redactor diplomático del "Morning Post" cree que también se invitará a ir a Londres a los peritos navales italianos. LOS SEQUESTROS Y ATACOS EN CUBA. LA HABANA. En menos de 24 horas tres acudaladas personas han recibido peticiones de dinero bajo amenazas por más de 100.000 dólares. La banda ha intentado secuestrar a la esposa de Sveit, presidente de una empresa norteamericana. Varios bandidos arrebataron al director de una compañía el automóvil y 14.000 dólares. Se cree que son los compañeros del político Guiteras, muerto recientemente en un encuentro con los soldados.

GOTA -- CIATICA -- ARTRITIS

Baños termales radiactivos de ARNEDILLO (Logroño). Estancia tranquila. Clima muy saludable. Bonificación 40 % billete ferrocarril, con tarjeta identidad.

Asegure la juventud y belleza de sus muebles y suelos, lustrándoles con ENCAUSTICO ALIRON

Los reglamentos del personal facultativo y técnico provincial y local para la ejecución de la Ley de Coordinación Sanitaria

En la «Gaceta» que hoy llegará a Logroño, de fecha 19, aparecen las disposiciones relativas a la Coordinación Sanitaria y creación de los Cuerpos de facultativos o titulados con función de tal carácter a servicio de los Ayuntamientos, exceptuados los médicos, que ya lo tienen constituido y reglamentado.

De ellas entresacamos los preceptos más interesantes, a fin de que el público en general y aquellos a quienes afectan reciban una somera información, que estos pueden ampliar examinando detenidamente el periódico oficial.

LA MANCOMUNIDAD DE AYUNTAMIENTOS

En representación de la Mancomunidad de Ayuntamientos, actuará en cada capital de provincia una Junta administrativa, que llenará su misión y que estará compuesta del modo siguiente:

Para evitar las frecuentes reuniones del pleno, se constituirá del seno de la Junta una Comisión permanente, que estará formada de la manera siguiente: el Presidente, el vicepresidente, el tesorero, el secretario contador, el secretario general, los tres presidentes de las organizaciones profesionales y dos alcaldes elegidos por el pleno.

La Comisión permanente se reunirá, por lo menos, el sexto día hábil de cada mes, para conocer los ingresos voluntariamente realizados del 1 al 5 por los Ayuntamientos en la Caja de la Mancomunidad, estudiar toda causa de demora y elevar, en su caso, al delegado de Hacienda las certificaciones precisas para que por éste se adopten las medidas conducentes al pago inexcusable de sus haberes al personal sanitario.

Como complemento de la Junta administrativa y de su Comisión permanente, cuya función exclusivamente administrativa queda concretamente fijada en el solo nombre de aquélla, se constituirán dos subcomisiones de carácter técnico; una Comisión de Sanidad y otra de Asistencia pública, ambas presididas por el inspector provincial de Sanidad.

La primera estará constituida por la Junta técnica del Instituto provincial de Higiene, en la forma que su Reglamento determina.

La segunda se formará por el Presidente del Colegio de Médicos, el de Farmacéuticos, el de la Junta provincial de titulados, el Decano de la Beneficencia provincial, el Decano de la municipal y un director de Centro secundario.

Los ordenadores de pago, interventores y depositarios serán directamente responsables por la gestión personal de cada uno, de cualquier pago que, sin ser de carácter forzoso, hubiera sido ordenado, intervenido o efectuado sin estar precisamente ingresadas por el Ayuntamiento en la Caja de la Mancomunidad las cantidades precisas para el pago del personal sanitario, Instituto de Higiene y demás obligaciones sanitarias con el carácter de primordial preferencia que la ley les señala. En ningún caso podrá percibir sus haberes el personal técnico-administrativo de un Ayuntamiento sin estar cubiertas las atenciones sanitarias vendidas del mismo.

Si de la investigación realizada se probase ocultación, pasividad o resistencia en alguno o algunos de los componentes del Ayuntamiento, o funcionario a sus órdenes, el delegado de Hacienda queda facultado para imponerles multa hasta una cifra igual al débito originario. En este caso se cumplirá en toda su integridad el párrafo quinto de la base 12 de la ley, dándose conocimiento al Juzgado correspondiente, sin perjuicio del procedimiento administrativo oportuno.

En el caso de que los Ayuntamientos estén constituidos en Mancomunidad forzosa para el sostenimiento de los servicios médico-farmacéuticos, cada Ayuntamiento responderá de la parte alícuota correspondiente y en la forma que se establece en el presente reglamento.

La Inspección provincial de Sanidad será el órgano coordinador de todas las actividades sanitarias desarrolladas en las provincias, y a ella corresponderá la dirección de los Institutos provinciales de Higiene, en los cuales quedarán refundidas todas las de carácter técnico.

En los partidos ya constituidos será potestativo en el farmacéutico el traslado a la localidad que reúna las condiciones indicadas o la continuación en la residencia actual.

En los partidos ya constituidos por varios pueblos se tendrá en cuenta, para el pago de la consignación al farmacéutico, que el pueblo matriz debe abonar el 25 por 100 de la dotación, y el resto se satisfará por todos los Municipios que constituyan el partido (incluido el de residencia), en proporción del número de habitantes de cada uno de ellos.

Se respetará la actual clasificación de partidos farmacéuticos, que sólo podrá alterarse en la categoría o número de plazas, a instancia de las partes interesadas.

Será aplicable a los inspectores farmacéuticos municipales los dispuesto sobre jubilaciones y pensiones para los secretarios municipales, salvo en el caso de tener los Municipios aprobados Reglamentos sobre empleos técnicos que atiendan aquellos extremos.

Cada cinco años de ejercicio del cargo de inspector farmacéutico municipal en el mismo partido dan derecho a la percepción de quinquenios, que se registrarán por la siguiente escala:

Para el primer quinquenio se percibirá un aumento del 20 por 100 de

la dotación, excluido el 10 por 100 de residencia.

Para el segundo quinquenio, otro aumento del 20 por 100 de la dotación.

Para el tercer quinquenio, un aumento del 10 por 100 de la dotación, sumando en total un 50 por 100, que será la cantidad máxima que pueda percibirse por este concepto.

Los inspectores farmacéuticos municipales que a la publicación de este Reglamento vengán desempeñando el cargo más de cinco años, se les concederá con derecho al cobro del primer quinquenio.

Decretado el ingreso obligatorio de los farmacéuticos en La Previsión Médica Nacional, los inspectores farmacéuticos ingresarán en los respectivos Colegios el 10 por 100 de sus dotaciones para tal efecto, supliendo, si no basta, de su bolsillo particular, lo que falte para el pago de la cuota.

Los Colegios recaudarán este 10 por 100 directamente del correspondiente Habilitado, que no podrá hacer entrega de estas cantidades sino al Colegio.

De igual manera las jefaturas de servicios farmacéuticos provinciales tendrán a su cargo la organización, provisión de plazas e inspección de los inspectores farmacéuticos municipales en la provincia.

Se entenderá por partido farmacéutico el Municipio o reunión de Municipios concertados, bien en régimen de «agregados», bien como agrupaciones forzosas, o bien mancomunadamente, que sostengan un inspector farmacéutico municipal.

Los partidos farmacéuticos se clasificarán en las cuatro siguientes categorías:

Primera.—Municipios o reuniones de Municipios de más de 5.000 habitantes.

Segunda.—Municipios o reuniones de Municipios de 3.500 a 5.000 habitantes.

Tercera.—Municipios o reuniones de Municipios de 2.500 a 3.500 habitantes.

Cuarta.—Municipios o reuniones de Municipios de hasta 2.500 habitantes.

Los Municipios o reuniones de Municipios de la primera categoría satisfarán al inspector farmacéutico municipal una dotación «mínima» de 2.750 pesetas.

Los de la segunda, 2.200 pesetas.

Los de la tercera, 1.650 pesetas.

Los de la cuarta, 1.100 pesetas.

Los Municipios o agrupaciones de Municipios de más de 5.000 habitantes tendrán un inspector farmacéutico municipal hasta 10.000, y pasando de este número tendrán otro por cada 10.000 o fracción de 10.000, mayor de 5.000.

Se exceptúan de esta obligación los Ayuntamientos mayores de 10.000 habitantes que tuvieren Laboratorio municipal al publicarse el Reglamento de 16 de agosto de 1930, quedando obligados si posteriormente le han suprimido o suprimen.

Los Municipios de más de 10.000 habitantes que a la publicación del Reglamento de 16 de agosto de 1930 no tuvieren instalado Laboratorio o lo hubieran suprimido posteriormente, nombrarán inspectores farmacéuticos en la proporción que se indica en el artículo precedente. Los inspectores farmacéuticos en la proporción que se indica en el artículo precedente.

Los inspectores farmacéuticos que existan en estas poblaciones y los que se nombren cumpliendo lo dispuesto en este artículo, serán respetados en sus derechos, aunque se creen los citados Laboratorios, amortizándose en tal caso las vacantes por defunción, renuncia o en virtud de expediente, excepto uno, que continuará en las funciones de tal Inspector, pudiéndose utilizar sus servicios para el desempeño de las funciones del Laboratorio.

En los partidos farmacéuticos de nueva creación constituidos por varios pueblos residirá el inspector farmacéutico municipal en aquel en el que el Municipio ofrezca mayores ventajas, decidiéndose, en igualdad de ofrecimientos, atendiendo a la situación más céntrica o de mayor facilidad de comunicaciones.

En los partidos ya constituidos será potestativo en el farmacéutico el traslado a la localidad que reúna las condiciones indicadas o la continuación en la residencia actual.

En los partidos ya constituidos por varios pueblos se tendrá en cuenta, para el pago de la consignación al farmacéutico, que el pueblo matriz debe abonar el 25 por 100 de la dotación, y el resto se satisfará por todos los Municipios que constituyan el partido (incluido el de residencia), en proporción del número de habitantes de cada uno de ellos.

Se respetará la actual clasificación de partidos farmacéuticos, que sólo podrá alterarse en la categoría o número de plazas, a instancia de las partes interesadas.

Será aplicable a los inspectores farmacéuticos municipales los dispuesto sobre jubilaciones y pensiones para los secretarios municipales, salvo en el caso de tener los Municipios aprobados Reglamentos sobre empleos técnicos que atiendan aquellos extremos.

Cada cinco años de ejercicio del cargo de inspector farmacéutico municipal en el mismo partido dan derecho a la percepción de quinquenios, que se registrarán por la siguiente escala:

Para el primer quinquenio se percibirá un aumento del 20 por 100 de

la dotación, excluido el 10 por 100 de residencia.

Para el segundo quinquenio, otro aumento del 20 por 100 de la dotación.

Para el tercer quinquenio, un aumento del 10 por 100 de la dotación, sumando en total un 50 por 100, que será la cantidad máxima que pueda percibirse por este concepto.

Los inspectores farmacéuticos municipales que a la publicación de este Reglamento vengán desempeñando el cargo más de cinco años, se les concederá con derecho al cobro del primer quinquenio.

Decretado el ingreso obligatorio de los farmacéuticos en La Previsión Médica Nacional, los inspectores farmacéuticos ingresarán en los respectivos Colegios el 10 por 100 de sus dotaciones para tal efecto, supliendo, si no basta, de su bolsillo particular, lo que falte para el pago de la cuota.

Los Colegios recaudarán este 10 por 100 directamente del correspondiente Habilitado, que no podrá hacer entrega de estas cantidades sino al Colegio.

De igual manera las jefaturas de servicios farmacéuticos provinciales tendrán a su cargo la organización, provisión de plazas e inspección de los inspectores farmacéuticos municipales en la provincia.

Se entenderá por partido farmacéutico el Municipio o reunión de Municipios concertados, bien en régimen de «agregados», bien como agrupaciones forzosas, o bien mancomunadamente, que sostengan un inspector farmacéutico municipal.

Los partidos farmacéuticos se clasificarán en las cuatro siguientes categorías:

Primera.—Municipios o reuniones de Municipios de más de 5.000 habitantes.

Segunda.—Municipios o reuniones de Municipios de 3.500 a 5.000 habitantes.

Tercera.—Municipios o reuniones de Municipios de 2.500 a 3.500 habitantes.

Cuarta.—Municipios o reuniones de Municipios de hasta 2.500 habitantes.

Los Municipios o reuniones de Municipios de la primera categoría satisfarán al inspector farmacéutico municipal una dotación «mínima» de 2.750 pesetas.

Los de la segunda, 2.200 pesetas.

Los de la tercera, 1.650 pesetas.

Los de la cuarta, 1.100 pesetas.

Los Municipios o agrupaciones de Municipios de más de 5.000 habitantes tendrán un inspector farmacéutico municipal hasta 10.000, y pasando de este número tendrán otro por cada 10.000 o fracción de 10.000, mayor de 5.000.

Se exceptúan de esta obligación los Ayuntamientos mayores de 10.000 habitantes que tuvieren Laboratorio municipal al publicarse el Reglamento de 16 de agosto de 1930, quedando obligados si posteriormente le han suprimido o suprimen.

Los Municipios de más de 10.000 habitantes que a la publicación del Reglamento de 16 de agosto de 1930 no tuvieren instalado Laboratorio o lo hubieran suprimido posteriormente, nombrarán inspectores farmacéuticos en la proporción que se indica en el artículo precedente. Los inspectores farmacéuticos en la proporción que se indica en el artículo precedente.

Los inspectores farmacéuticos que existan en estas poblaciones y los que se nombren cumpliendo lo dispuesto en este artículo, serán respetados en sus derechos, aunque se creen los citados Laboratorios, amortizándose en tal caso las vacantes por defunción, renuncia o en virtud de expediente, excepto uno, que continuará en las funciones de tal Inspector, pudiéndose utilizar sus servicios para el desempeño de las funciones del Laboratorio.

En los partidos farmacéuticos de nueva creación constituidos por varios pueblos residirá el inspector farmacéutico municipal en aquel en el que el Municipio ofrezca mayores ventajas, decidiéndose, en igualdad de ofrecimientos, atendiendo a la situación más céntrica o de mayor facilidad de comunicaciones.

En los partidos ya constituidos será potestativo en el farmacéutico el traslado a la localidad que reúna las condiciones indicadas o la continuación en la residencia actual.

En los partidos ya constituidos por varios pueblos se tendrá en cuenta, para el pago de la consignación al farmacéutico, que el pueblo matriz debe abonar el 25 por 100 de la dotación, y el resto se satisfará por todos los Municipios que constituyan el partido (incluido el de residencia), en proporción del número de habitantes de cada uno de ellos.

Se respetará la actual clasificación de partidos farmacéuticos, que sólo podrá alterarse en la categoría o número de plazas, a instancia de las partes interesadas.

Será aplicable a los inspectores farmacéuticos municipales los dispuesto sobre jubilaciones y pensiones para los secretarios municipales, salvo en el caso de tener los Municipios aprobados Reglamentos sobre empleos técnicos que atiendan aquellos extremos.

Cada cinco años de ejercicio del cargo de inspector farmacéutico municipal en el mismo partido dan derecho a la percepción de quinquenios, que se registrarán por la siguiente escala:

Para el primer quinquenio se percibirá un aumento del 20 por 100 de

absoluto las permutas entre estos funcionarios.

El número de inspectores municipales veterinarios que por lo menos ha de haber en cada Ayuntamiento y los sueldos mínimos que han de disfrutar se ajustarán a la siguiente escala:

Hasta 3.000 habitantes, uno, con 2.000 pesetas.

De 3.001 a 5.000, uno, con 2.500.

De 5.001 a 7.000, uno, con 3.000.

De 7.001 a 9.000, uno, con 3.500.

De 9.001 a 12.000, dos, uno con 4.000 pesetas y otro con 3.500.

De 12.001 a 20.000, tres, uno con 5.000, otro con 4.000 y otro con 3.500.

De 20.001 a 40.000, cuatro: uno con 5.500, otro con 4.500, otro con 4.000 y otro con 3.500.

Y así sucesivamente, a mayor población más plazas y con sueldos en relación.

Los inspectores farmacéuticos municipales que a la publicación de este Reglamento vengán desempeñando el cargo más de cinco años, se les concederá con derecho al cobro del primer quinquenio.

Decretado el ingreso obligatorio de los farmacéuticos en La Previsión Médica Nacional, los inspectores farmacéuticos ingresarán en los respectivos Colegios el 10 por 100 de sus dotaciones para tal efecto, supliendo, si no basta, de su bolsillo particular, lo que falte para el pago de la cuota.

Los Colegios recaudarán este 10 por 100 directamente del correspondiente Habilitado, que no podrá hacer entrega de estas cantidades sino al Colegio.

De igual manera las jefaturas de servicios farmacéuticos provinciales tendrán a su cargo la organización, provisión de plazas e inspección de los inspectores farmacéuticos municipales en la provincia.

Se entenderá por partido farmacéutico el Municipio o reunión de Municipios concertados, bien en régimen de «agregados», bien como agrupaciones forzosas, o bien mancomunadamente, que sostengan un inspector farmacéutico municipal.

Los partidos farmacéuticos se clasificarán en las cuatro siguientes categorías:

Primera.—Municipios o reuniones de Municipios de más de 5.000 habitantes.

Segunda.—Municipios o reuniones de Municipios de 3.500 a 5.000 habitantes.

Tercera.—Municipios o reuniones de Municipios de 2.500 a 3.500 habitantes.

Cuarta.—Municipios o reuniones de Municipios de hasta 2.500 habitantes.

Los Municipios o reuniones de Municipios de la primera categoría satisfarán al inspector farmacéutico municipal una dotación «mínima» de 2.750 pesetas.

Los de la segunda, 2.200 pesetas.

Los de la tercera, 1.650 pesetas.

Los de la cuarta, 1.100 pesetas.

Los Municipios o agrupaciones de Municipios de más de 5.000 habitantes tendrán un inspector farmacéutico municipal hasta 10.000, y pasando de este número tendrán otro por cada 10.000 o fracción de 10.000, mayor de 5.000.

Se exceptúan de esta obligación los Ayuntamientos mayores de 10.000 habitantes que tuvieren Laboratorio municipal al publicarse el Reglamento de 16 de agosto de 1930, quedando obligados si posteriormente le han suprimido o suprimen.

Los Municipios de más de 10.000 habitantes que a la publicación del Reglamento de 16 de agosto de 1930 no tuvieren instalado Laboratorio o lo hubieran suprimido posteriormente, nombrarán inspectores farmacéuticos en la proporción que se indica en el artículo precedente. Los inspectores farmacéuticos en la proporción que se indica en el artículo precedente.

Los inspectores farmacéuticos que existan en estas poblaciones y los que se nombren cumpliendo lo dispuesto en este artículo, serán respetados en sus derechos, aunque se creen los citados Laboratorios, amortizándose en tal caso las vacantes por defunción, renuncia o en virtud de expediente, excepto uno, que continuará en las funciones de tal Inspector, pudiéndose utilizar sus servicios para el desempeño de las funciones del Laboratorio.

En los partidos farmacéuticos de nueva creación constituidos por varios pueblos residirá el inspector farmacéutico municipal en aquel en el que el Municipio ofrezca mayores ventajas, decidiéndose, en igualdad de ofrecimientos, atendiendo a la situación más céntrica o de mayor facilidad de comunicaciones.

En los partidos ya constituidos será potestativo en el farmacéutico el traslado a la localidad que reúna las condiciones indicadas o la continuación en la residencia actual.

En los partidos ya constituidos por varios pueblos se tendrá en cuenta, para el pago de la consignación al farmacéutico, que el pueblo matriz debe abonar el 25 por 100 de la dotación, y el resto se satisfará por todos los Municipios que constituyan el partido (incluido el de residencia), en proporción del número de habitantes de cada uno de ellos.

Se respetará la actual clasificación de partidos farmacéuticos, que sólo podrá alterarse en la categoría o número de plazas, a instancia de las partes interesadas.

Será aplicable a los inspectores farmacéuticos municipales los dispuesto sobre jubilaciones y pensiones para los secretarios municipales, salvo en el caso de tener los Municipios aprobados Reglamentos sobre empleos técnicos que atiendan aquellos extremos.

Cada cinco años de ejercicio del cargo de inspector farmacéutico municipal en el mismo partido dan derecho a la percepción de quinquenios, que se registrarán por la siguiente escala:

Para el primer quinquenio se percibirá un aumento del 20 por 100 de

absoluto las permutas entre estos funcionarios.

El número de inspectores municipales veterinarios que por lo menos ha de haber en cada Ayuntamiento y los sueldos mínimos que han de disfrutar se ajustarán a la siguiente escala:

Hasta 3.000 habitantes, uno, con 2.000 pesetas.

De 3.001 a 5.000, uno, con 2.500.

De 5.001 a 7.000, uno, con 3.000.

De 7.001 a 9.000, uno, con 3.500.

De 9.001 a 12.000, dos, uno con 4.000 pesetas y otro con 3.500.

De 12.001 a 20.000, tres, uno con 5.000, otro con 4.000 y otro con 3.500.

De 20.001 a 40.000, cuatro: uno con 5.500, otro con 4.500, otro con 4.000 y otro con 3.500.

Y así sucesivamente, a mayor población más plazas y con sueldos en relación.

¿Ha pasado V. el invierno tosiendo y acatarrado?....

EVITELO PARA EL PROXIMO HACIENDO EL TRATAMIENTO EN EL

Balneario de Betelu

NAVARRA

Manantial ITURRI - SANTU

lo que servirá de base la fecha de nombramiento de cada una.

Se establecerán categorías con arreglo a la importancia del censo de población en donde presten sus servicios.

El sueldo asignado a las Matronas titulares ha de ser el del 30 por 100 como mínimo del que tenga señalado el médico titular de la localidad.

También disfrutará de quinquenios en proporción a la cuantía de los que disfruten los médicos de Asistencia pública, y que serán regulados por las Juntas de las Mancomunidades, en armonía con la capacidad económica de los Ayuntamientos respectivos.

EL CAMPO Y LA ESCUELA

CAMPOS COMARCALES DE EXPERIMENTACION AGROPECUARIA

Consecuente, queridos labriegos, con la afirmación que os hacía en mi anterior artículo de que solamente por vuestro mejoramiento cultural podréis realizar vuestra redención, vamos a analizar, si bien someramente, lo poco que en este sentido han hecho por vosotros los Gobiernos que hasta la presente hemos padecido.

Y conste que, apolítico por esencia, mi crítica será puramente objetiva y desligada en absoluto de todo matiz partidista.

En vuestra profesión, hasta hace cosa de muy pocos años, no han existido otros centros de estudio y divulgación agro-pecuarias que unas cuantas Granjas modelo, distribuidas por las principales poblaciones de España: Zaragoza, Sevilla, Valladolid, etc.; pero de los estudios y trabajos de investigación hechos, de las experiencias realizadas: ¿Queréis decirme, querido labrador, si algo te llegó de todo esto? ¿Conoces, siquiera, que estos organismos existen? Tu respuesta, a no dudar, será negativa.

Hemos de reconocer, por haber visitado algunas de estas Granjas modelo, que, dirigidas por ingenieros agrónomos competentes, en ellas se realiza una labor depurada y completa y que sus resultados son magníficos, científicamente considerados; pero ha de permitirse declarar, que los resultados, en cuanto a la finalidad que a nuestro modesto entender deben tener esos Centros, son nulos en absoluto.

Y ello es natural que así sea. Las experimentaciones hechas en la Granja de Valladolid, por ejemplo, con plantas o con un tipo de ganado determinado, no es un secreto para nadie que en la provincia de Soria, también por ejemplo, con un clima y una tierra diferentes, esta planta o este tipo de ganadería tendrán, como es lógico y natural, una vida precaria; por lo tanto los labradores de toda esa región nada podrán beneficiarse de las enseñanzas, obtenidas en esas Granjas suntuosas, por muy maravillosas que éstas sean.

Su defecto capital es el de tener asignadas regiones muy extensas, con climas y terrenos heterogéneos.

A evitar todos estos inconvenientes tiende la instalación de Campos comarcales de Experimentación agro-pecuaria.

Son estos Campos una cosa bastante más modesta que las Granjas modelo que acabamos de reseñar; pero su funcionamiento, cuando es perfecto, presta inestimables servicios para la agricultura.

Una de sus mayores ventajas es la de estar solamente al servicio de zonas o comarcas, (cuatro o cinco por provincia, según los casos), totalmente uniformes en cuanto se refiere a cultivos, clima, clases de tierras, explotaciones ganaderas, etc.

Su instalación es sumamente sencilla y, por lo tanto, poco costosa. Con el coste de instalación y servicios de una Granja modelo de las descritas anteriormente pueden instalarse y atenderse debidamente, sin exagerar, diez Campos comarcales.

Y como por hoy nos queda muy poco espacio para estudiar con algún detalle estos Centros de que te hablo, ya perdonarás, amigo labrador, que aquí haga punto final para continuar este artículo en un día muy próximo, así como también has de dispensarme que por enfermedad no haya podido ponerme antes en comunicación contigo, como te había prometido.

(Continuará)

SEBASTIAN SOLANO

Arnedo

“LA RIOJA”

Se vende en Zaragoza, en Cinegío, 1. Puesto de Julián Franco.

CREACION DE TRABAJO

Edgardo Milhaud, el célebre católicamente de Economía Política de la Universidad de Ginebra, es uno de los sociólogos europeos que más se han distinguido por sus trabajos en favor de la movilización económica mundial.

Este eminente sociólogo acaba de publicar una obra titulada «Creación de trabajo y organización de los cambios», que merece ser conocida y divulgada, no solamente por los especialistas que la estudien, sino también por los políticos, hombres de gobierno y público en general.

Viene a decir Edgardo Milhaud en la presentación de la misma, que contra la organización del sistema de la compensación plurilateral aplicado al conjunto de las transacciones entre los pueblos, se han evocado dificultades prácticas, complicaciones de funcionamiento.

Todo ello desaparece si se adopta el bono de compra. Durante el período cubierto por el convenio que habría de concertarse, todas las transacciones exteriores serían liquidadas, no con envíos de oro o divisas ordinarias, sino por medio de bonos especiales, llamados técnicamente «bonos de compra» cuya función única sería comprar en los países emisores mercancías o servicios.

Estos bonos del «Plan Milhaud» emiten a petición de quienes hacen las compras o pagos al extranjero, mediante consignación hecha por ellos de medios de pago interiores de igual importancia. No pueden, pues, de ningún modo considerarse como un posible factor de inflación.

Los bonos, según esta nueva y notable teoría económica, tendrán una duración de validez limitada, con arreglo a las condiciones y necesidades económicas; por ejemplo, seis meses o un año. Deben, pues, volver, antes que se extinga su validez, al país emisor.

A su vuelta al país de origen, los bonos no son convertibles en moneda nacional, más que presentando documentos que atestigüen la operación comercial correspondiente. Dan, pues, la garantía de la reciprocidad de las transacciones entre cada nación y el extranjero; los bonos de compra sirven para soldar transacciones de todas clases. Responden exactamente a la necesidad de compensación general que afecta a todos los extremos de la balanza económica internacional.

Estos bonos circulan libremente como las letras de cambio; dan la solución técnica del problema de la liquidación de las deudas exteriores con el notable privilegio de un excedente de exportación para las naciones deudoras; resuelven el problema de los créditos internacionales; se valoran libremente, según la ley de la oferta y la demanda, y sin implicar el abandono inmediato de ninguna de las medidas que cada país ha credo preciso adoptar para defender su mercado interior, su producción y su moneda, orienta a todos los demás, y haciendo de la reciprocidad general la ley de las transacciones internacionales, tiende a liberarlos del ultraproteccionismo que los asfixia.

La obra notabilísima del ilustre economista profesor Edgardo Milhaud tiende, en una palabra, a mejorar la angustiosa situación económica del mundo, destruida por la crisis financiera y el paro obrero.

GIL PALACIO

(Reproducción prohibida)

Audiencia

ESCANDALO PUBLICO

Ante el Tribunal de Derecho y su puerta cerrada se vio ayer la causa seguida por el Juzgado de Alfaro, contra el vecino de Aldeanueva de Ebro, Gregorio Pérez Gutiérrez, a quien defendió el letrado Sr. Mato.

En su día publicaremos la sentencia.

DE LO CONTENTIOSO

En el recurso contencioso administrativo interpuesto por el procurador señor Reboiro, en representación de doña Juana Manzanares Manlagaray, bajo la dirección del abogado don Luis Montes, contra resolución de los Ayuntamientos de Berceo y Estollo por la que se denegó pensión de viudedad a la mencionada señora de don Paulino Quintanilla Rubio, veterinario titular que fué de dichos Ayuntamientos, el Tribunal ha dictado sentencia revocando el acuerdo por el que se negó la pensión solicitada a doña Juana Manzanares y declarándola el derecho a la concurrencia a percibir pensión desde el día siguiente al fallecimiento del señor Quintanilla, disponiendo que por los Ayuntamientos expresados se sea reconocida, siendo abonada por el de Berceo que percibirá del de Estollo al correspondiente prorrateo.

Comer bien
Digerir mejor

Esta es la ambición de todo el que padece del estómago: La dieta restringida, las privaciones y los sufrimientos de que otros están exentos, les apoca el ánimo y están siempre tristes y de mal humor, pero es porque ignoran que con el

VENTA EN FARMACIAS Precio 5,85 Ptas. Incluye timbre

ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS

se recobran rápidamente la salud y alegría perdidas

LECTURAS PARA LA MUJER

ZUBIAURRE XXXIII

LA MODA DE PARIS

SOMBREROS Y ACCESORIOS

La moda es múltiple y encantadora esta temporada parisiense, en materia de sombreros.

Se ven de todas clases, con grandes y pequeñas alas, en paja, tafetán, tul, fieltro e hilo. Bretones, bambinos, canotiers, gorras y capelinas. Levantados por delante o por detrás, adornados de flores, plumas y cintas. Todo esto es una deliciosa competencia de feminidad y belleza.

Predominan las grandes capelinas de paja, sobriamente adornadas con una cinta en mohismos pliegucillos; los pequeños canotiers planos, hechos con paja gruesa brillante, teñida de negro, y adornados delante con un lazo de la cinta—tienen estos modelos de canotiers para ver-

qué en forma de bolero, y otros estilos muy chics y decorativos.

Cinturones anchos con piedras, metales y gamuza en clases de tejidos suaves. Algunos llevan dibujos griegos en relieves aplastados y teñidos de rojo, verde y carmelita, los cuales se forman por medio de pequeños botones.

Un chal escocés usado como capa, sobre un vestido negro con flecos de colores vivos, representa la última novedad en adornos de fantasía. Bolsas blancas de piel con agarraderas de metal, en formas variadas de sobre, redondas y alargadas, y otras de cordones suaves que se cierran por los lados.

Las bufandas más interesantes de París, se hacen ahora de hilo estampado en escocés o rayas, viniendo con dibujos cuadrados o triangulares que lucen muy "chic".

Estas bufandas acompañan a los trajes-sastre, son anchas y se atan en forma de lazo con una o más patas.

A. D' ENERY

(Reproducción prohibida)

CRISTALERIAS, VAJILLAS, ARTICULOS PARA REGALO

"SEVRES"

Sagasta, 2. — Bajos Seminario.

Señora

Si quiere usted lucir la mejor Permanente, exigirá una verdadera ondulación EUGENE, con sachets EUGENE. No permita que le apliquen trajes impregnados con amoníaco, que destruyan la vitalidad y esmalte del cabello.

Único aplicador recomendado por EUGENE en esta capital

AYUCAR

REPUBLICA, 58-60 — Teléf. 1959

no la ventaja de servir para casi todas las "toilettes", lo mismo con el traje de mañana que un traje de tarde;— y las pequeñas gorras de paja también, fina y brillante en negro, que forman detrás una punta que se pierde en los bucles del peinado. Por delante se adornan estas gorras con un grupo de flores puestas bastante salientes sobre los ojos, lo cual da al rostro femenino una juventud incomparable.

Si el traje que se lleva es azul y blanco, el sombrero será de paja azul marino y las flores en piqué u organdí blancos.

Si el traje es negro, se los coloca un ramillete de capullos de rosa.

Un pequeño velo de crin completa estos conjuntos.

Esto en cuanto a la cabeza; ahora bajemos a los pies.

En esta capital se ha deshechado,

Muebles Bermejo

Sólidos. Elegantes. Económicos.

por antiséptico y por antiesférica, la moda pintoresca de ir sin medias.

Las damas elegantes no comprenden cómo pudo ser estético y elegante el andar por la calle sin medias, cuando siempre fué ese un detalle de mal gusto, a la vez que de rebajamiento moral. Las medias han sido siempre en la mujer un signo de refinamiento destacado.

Desde ahora, ninguna de las mujeres que imponen la moda en París, se verá sin medias, por bonitas piernas que tenga, porque todas ellas saben que un pie bien calzado con una media fina y un zapato a la última moda, es en la mujer distinguida, el detalle más elegante.

Y entre la inmensa variedad de detalles que sirven de ornamento a los trajes de verano, aparecen en primer lugar, los cuñecillos de pi-

Manteles y servilletas

En ciertos moblajes modernos, la mesa de comedor es lisa, sin tapiz; pero actualmente entre la variedad de estilos, muchas son cubiertas por un camino de encaje o de fantasía, más o menos grande, o por una carpeta de forma oval, redonda o cuadrada, que deja al descubierto las esquinas de la mesa.

Algunas hechas en tela bordada y con incrustaciones de Venecia, flet o crochet artístico; otras, alternativamente, de cuadrados de broderie y encaje, obteniendo de esta manera bonitos efectos decorativos.

En general, se da a esta clase de carpetas de lencería un tono ocre o

ANGELITA CAMISERA

BRETON DE LOS HERREROS, 1. 3.º

bien el tono amarillento de los encajes viejos.

Con un poco de ingenio y buen gusto podrá hacerse una carpeta de mesa, reuniendo restos de encaje, entredós, incrustaciones y puntillas, disponiéndolos con gracia y alternando entornas variadas, hilvanándolos sobre un gran papel grueso y resistente, que tenga las dimensiones de la carpeta que desee ejecutarse. Luego se unen estos contornos con un punto de cadeneta o cordón, hecho con algodón grueso de hordar, y una vez reunidos los pedazos se emparejan los bordes, completando la carpeta con un picot de Irlanda en el contorno o flecos y bolitas al crochet.

Deshilvanada la carpeta y separada del papel, debe dársele un baño de color ocre, para uniformar los diversos tonos de encajes empleados.

El efecto obtenido es el de una



El pijama playero ha desaparecido. He aquí unos lindos modelos que pretenden sustituirlo: Vestido cuya falda es de franela blanca, una blusa escocesa verde y blanca. Blusa anudada atrás y en la cintura otro conjunto playero. Falda blanca con rayas azul marino y la blusa blanca con vueltas de la tela de la falda.

El "short" — pantaloncito corto que tanto se vió el pasado año — parece ser todavía la obsesión de la mujer para la playa. Pero hay que decir, en honor de la estética, que este año se ha transformado y feminizado. El "short", último grito, no tiene nada de común con el pantaloncito varonil que ciertas elegantes adoptaron el año último en la Riviera. Es bastante largo, llegando casi hasta la rodilla; va adornado con anchos pliegues y pequeños bolsillos, como las faldas. Y realmente, a primera vista, el "short" 1935 da la impresión de una faldita. Un ancho sostén cubrirá el busto, y de esta manera podrán, si no pasarse por la playa, hacer los ejercicios de cultura física necesarios para conservar la agilidad y la esbetez.

Terminados que sean estos ejercicios gimnásticos, tan recomendados para ejercitarlos al aire libre, se pondrá sobre el "short" un vestido de playa, que puede ser entero o consistir solamente en una falda abrochada delante. Es preciso consagrar particular atención a los botones, sobre los que se asienta una, buena parte del "chic" de estos conjuntos de playa; los botones de tela ciré rivalizan en gracia con los de nácar que, a la vez, no tienen nada que envidiar a los botones de cáñamo trenzado o de paja.

El y nosotras

Hay un problema de juventud que flota a nuestro alrededor y domina en todos los aspectos. Hay unos años difíciles en toda vida de mujer. Y hay un deseo muy grande que nos atormenta. Un deseo todo espiritualidad que raras veces podemos resolverlo a entera satisfacción nuestra.

El y nosotras es el problema. Para ellos viceversa: Ella y nosotros. La solución está en intentar elegir, y es tan difícil una buena elección!

Cuán torturador es descender de ese ensueño femenino de juventud, un ensueño creado durante esos años, en que tan sólo se ama el amor, por instinto, por normalísima inclinación. Y se crea un ídolo falso adornado de virtudes

sión, aunque no se lo confiese ni a sí misma.

Esa teoría, de romance, esa leyenda de que el amor primero es el verdadero, no es cierta. Grandes conocedores psicológicos de la humanidad y de la mujer la han desmentido totalmente. El amor primero, el primer hombre que besó a la niña deja un recuerdo intenso ciertamente, un recuerdo que al paso de los años va borrándose con lentitud. Si en un principio se guarda a esta memoria un culto, no es por el hecho en sí. Sino porque ese primer hombre constituyó el objeto real donde se volcaron aquellos ensueños de adolescencia hechos de muñecas arrinconadas, libros de texto, barritas de carmín de la hermana mayor y retratos del artista de cine predilecto.

Pero el amor verdadero, el amor de una vida no merece, no puede dársele este nombre, hasta que la mujer no tiene sus cabellos plateados, hasta que

revelan en sus memorias quien fué su verdadero amor, el gran amor de su vida, cuando ya examinaban y juzgaban su corazón con exigencias de fiscal, cuando ya se perdonaban a sí mismas con generosidades de defensor.

Adrienne Lecouvreur amó al marqués de Sage, elevándole un culto como a un dios, después de haber querido a otros hombres, después de haber amado intensamente según propia confesión en sus memorias.

George Sand, la famosa novelista romántica, la amazona ochocentista de sublimes audacias, quiso a Alfred de Musset y a Chopin con amores que han dejado profunda huella en la historia. En realidad, no fueron ni

La Mercería "EL ALMACEN"

Dice que el vender a precios de liquidación, no es que vaya a terminar sus negocios, sino todo lo contrario, seguirá aumentando el surtido y vendiendo más barato que nadie.

Visítelo para comprobarlo. SAGASTA, 21

uno ni otro el gran amor de su vida como tampoco lo fué el adolescente que la inició en la ruta de la literatura.

Nosotras amamos al amor. Después más tarde cuando la vida nos enlaza en su difícil red y tenemos que seleccionar y establecer comparaciones, entonces es cuando comenzamos a distinguir. Quién pudo haber sido. Quién será. Quién sería. Quién podría ser el gran amor de nuestra vida. Quién se adapta mejor a las necesidades de nuestro espíritu y a las reacciones de nuestro temperamento. Quién podemos unir a nosotras. Quién merece ser él.

El y nosotras, lectora. La adolescente y él. ¿Qué difícil problema de la juventud!...

CECILIA A MANTUA.

TOKY

EL ARROZ QUE NO SE PASA

Consejos para el hogar

Se consigue una excelente loción para el cutis, hirviendo agua, flores de mirto, se destila y se obtiene un agua olorosa para el objeto indicado.

La carne se conserva perfectamente en verano guardándola cubierta con harina salvado.

Los alimentos sobrantes que quedan en platos de porcelana o tierra o en vasijas de cristal.

A veces la aguja corta el hilo, porque en el ojo presenta el metal una rebaba que se puede eliminar fácilmente poniéndola durante unos segundos dentro de la llama de una cerilla.

MUEBLES DE GRAN LUJO

ECONOMICOS

Compreñ en la Fábrica LIZARANZU Marqués de Murrieta, 51. Teléf. 1774.

terminación de estos manteles recomendamos una puntilla de hilo al bolillo o bien un biés del color del adorno.

Las sábanas de seda o hilo, bordadas en blanco, con pequeños motivos, deshilados y aplicaciones de encaje fino, son siempre modernas.

El bordado borderie, fácil de ejecutar, puede completarse con ramas dispersas, bien distribuidas, el trabajo de una sábana blanca de hiesas incrustadas en colores distintos.

Las carpetas pequeñas tienen siempre ubicación, máxime si son hechas todas de encaje a mano sobre lien blanco, ya sea en los aparadores, mesitas, etc., así como debajo de los objetos de cristal y porcelana.

Para la mesa de campo en las excursiones primaverales y veraniegas,

LECTURAS PARA LAS DAMAS

Novelas - Figurines - Libros de cocina - Estuches papel y fantasía

VIUDA DE SANTOS OCHOA

reemplazaréis la lencería por una servilleta japonesa muy fina, bastante parecida al panamá, aunque de tejido más cerrado. La bordan y decoran hiesas grabados en marroquí finísimo y claro.

La simple servilleta sobre la mesa basta para presentar el desayuno campero, en el cual predominarán los elementos frescos, es decir, las frutas, que el tiempo produzca y que estén en armonía con las apetencias del gastrónomo.

Estas son las normas modernas para la confección y empleo de manteles y servilletas.

MISS ANY (Reproducción prohibida)

LIMPIEZA QUIMICA

Tintorería MASIP

que no tiene, porque tampoco las tenemos nosotras. Se adorna ese ídolo con el ropaje de la fantasía, y según el ambiente, situación de la esbadora, se le da al ídolo forma humana, y en cuando la última muñeca ya no tiene ese atractivo de una infantil e inconsciente maternidad, cuando empieza a encontrarse fría su mirada de cristal en la que asoma el gesto paralítico del ser inanimado, la niña empieza sin saber por qué a pensar en él. Un compañero de academia, un vecino, un amigo del hermano, cualquiera es igual. La niña no ama al hombre, al novio, ama al Amor. Es otra Psiquis enamorada que igual a la diosa mitológica, se hierve con las flechas y el carcaj.

Y la niña se hierve con lo puzante de estas flechas porque, al primer encuentro con el amor-hombre, toda mujer ha encontrado su poquito de desilu-

COCHES Y SILLAS

Gran surtido Precios de fábrica

Casa Anguiano

no ha perdido la belleza y el atractivo. Entonces esta mujer en un monólogo mental, en un examen profundo de conciencia se dirá a sí misma quién fué su amor verdad. El perfume del recuerdo, la selección depurada, por la lejanía del tiempo se encargará de revelar.

Decírselo a un hombre cuando se tiene dieciocho o veinte años, "tú eres el gran amor de mi vida", es una anomalía completa. Es una contradicción. ¿Qué sabe esa muchacha lo que puede reservarle la vida! ¿Qué sabe él a su vez?

Estas grandes mujeres de la historia que tanto amaron y que fueron también intensamente amadas, nos

TALLERES MARIN

HARAN SUS ENCARGOS DE PISADOS, VAINICAS, FESTONES, BORDADOS, REALCES, INCRUSTADOS y FORREDA DE BOTONES, con la máxima perfección, rapidez y economía. UNICO TALLER EN LOGROÑO que dispone de la máquina pisadora "MILE", que permite hacer 3.000 formas de pisados en cualquier anchura y clase de tela. — Personal especializado en todas las labores.

NO OLVIDE NUESTRA DIRECCION:

TALLERES MARIN

REPUBLICA (Portales), 24, entresuelo. — TELEFONO 14-81.



Vestido en crepé mate negro. La borla del cuerpo es la incrustada delante en el medio y bordada por un lado de color. Cinturón de cuero del mismo tono perforado

DE LA LIMPIEZA DE SU CUTIS, DEPENDE SU BELLEZA. CREMAS Y LIQUIDOS LIMPIADORES. Perfumería VIUDA DE ELIZONDO

REPUBLICA, 132



Chaqueta tres cuartos en "faillie" azul marino, impreso de puntos rosas. El cuello y las anchas vueltas de las mangas pagodas son de "faillie" rosa. La corbata y el cinturón anudados y bordados de deshilados adornan el vestido blanco. — Chaqueta de lino natural a cuadros. Cuello rebatido sujeto por dos patas abotonadas; mangas tres cuartos, con anchas vueltas de color lino

Osasuna-Sevilla LA VIANESA, A PAMPLONA SALIDA DE LOGROÑO A LAS 10'30 BILLETES: BAR BRILLANTE

GANADEROS. Vendo terneros y terneros de todos precios y edades, traídos de Santander. También vendo vacas recién paridas. Tratar con Teodoro Arroyo, Carretera de Villamediana.

SIRVIENTA falta. Mayor, 98, 1.º

MODISTA. Se ofrece para trabajar barato. Batas desde 3 ptas. Informes, Salmorón, 8, 4.º, 2.º

LOCAL PARA PANADERIA y horno. Se desea tomar en arriendo. Razón en LA RIOJA.

Machacadores Se necesitan para obra nueva, en Nalda. Razón, Eduardo Andrés.

SE VENDE cama matrimonio, mesita, cama cama y dos camas cunas. Imprenta, 9, segundo, derecha.

SE VENDE una vaca del tercer parto o se cambia por otra para parir en el mes de agosto. Informes Luis Montalvo, camino de Prado Viejo. Logroño

SE VENDE UNA ERA de trillar. Razón, Casilda Tricio. Linares Rivas, número 8. HARO.

SE TRASPASA TIENDA de comestibles por no poder atenderla. Razón, Mayor, 82.

Pérdidas De una matrícula de automóvil (L. O. 731); unas iniciales S. P., y el "piloto". Pueden entregarse a Basilio Heredia, en la parada de taxis, o en su domicilio, República, 53.

De un llavín dentado, con cadena corta, se perdió en la calle de Carnicerías o en las cercanías. Se ruega la devolución en LA RIOJA.

PARTOS SATURNINA SAENZ Comadrona municipal Hospedaje para embarazadas Carretera del Cristo, 3. Teléfono. 1846

PISO 4.º, al Mediodía, espacioso, cuarto de baño, se arrienda en Salmorón, núm. 8.

ALMACEN DE MADERAS de ANDRES VERA LIBERTAD, 9. TELEFONO, 1440.

MULAS. Se venden dos de labranza, a toda prueba. Nicasio Cantabrana, en Treviana.

ARNEDILLO -- FONDA MORAL Automóviles Celatorra y Logroño. Administración. Café Habana, salida diez mañana.

PARA ATENDER A CABALLERO, se precisa señora de 40 a 50 años. Razón, Salmorón, 1, 1.º, izquierda. Horas, de 9 a 1.

EN VILLANUEVA DE CAMEROS se alquila un piso amueblado para veraneantes, en el mejor sitio del pueblo. Para verlo, tratar con Manuel García, en dicho pueblo.

SE TRASPASA Peluquería de Señoras, gran ocasión, sitio céntrico, inmejorables condiciones. Informes en Victoria, Dato, 37. Peluquería Angel Oteola.

CARRO para 3 o 4.000 kilos, seminuevo, se vende. Tratar con Evaristo Pascual, en Lardero.

Préstamos hipotecarios Largos plazos. Tramitación rápida. Intereses 5 y medio por 100. Amortizables. Se conceden sobre fincas rústicas y urbanas. Pida informes al representante don León Ibarra, Briones (Logroño). En Logroño, Restaurant "El Cantábrico". Los viernes.

VACA recién parida, vende Felipe Bellido, en Alberite.

COMODISIMO PISO. Se arrienda. Razón, Vara de Rey, 33, entrio, izqda.

CUOTAS. Se vende equipo completo de Infantería. Razón, Mayor 149 (Panadería).

VACA, con 40 cuartillos de leche, con su ternera, vende Pablo Ruiz en Ventas Blancas.

BASCULA de 500 kilos, una cocina portátil y columnas de hierro, vende José Sáenz, Herrerías, 7.

SE CEDE HABITACION amueblada a señor o señora de edad, para estar como en familia. Razón, Montoya, Haro.

SE VENDE una vaca del tercer parto con su ternero, de 5 días, 50 cuartillos y a prueba. Tratar con Luis Ortín, en Tirgo.

SE NECESITA SIRVIENTA sabiendo de cocina y buenos informes. Razón en LA RIOJA.

SIRVIENTA. Se necesita en Marqués de Murrieta, 41, 2.º

VENDO COCHE Fiat, 8 H. P., barato, inmejorables condiciones, a toda prueba. Razón, Chófer de los señores de Arós. Garage Elías.

Venta de fincas urbanas y rústicas

CASA. Calle Ruavieja, 37, compuesta de varios pisos, Almacén, Bodega y Estable para 20 vacas, con puerta de comunicación por la Calle de San Gregorio, frente a los bebederos. ALMACEN de 11 por 22 metros, Calle de la Ruavieja, número 38.

LOCALES y HUERTA. Calle del Norte, número 2, propios para Establos de Vacas, Almacenes y Viviendas; Huerta tapiada de 35.000 pies. La parte trasera de toda la finca linda con el Ebro Chiquito.

41 FINCAS RUSTICAS, en las jurisdicciones de Logroño, Lardero, Alberite, Fuenmayor y Cenicero. Número de fanegas de cada finca: 240, 78, 60, 46, 35, 26, 21 y 15. Más 32 fincas de doce a una fanegas. Tierra de 1.º y 2.º. Entre estas fincas hay varias Huertas de recreo y producción, contando con riego seguro todo el año, y teniendo algunas porvenir, por estar enclavadas en el radio y extrarradio y en carreteras de primer orden.

VENDO HEREDAD de tres fanegas, tierra de 1.º, riego del río Mercado y del Pantano, término "Piedra Gallo", carretera de Lardero, linda con Chalets Licor del Polo.

VENDO FINCA de 32 fanegas, tierra de 1.º para viveros, frutales y hortalizas, con riego seguro todo el año del río Atayo, término Atayo, entre Lardero y Alberite.

ANGEL POZUETA, M. Mata, 1. entl.º

LANAS

El día 21, a las diez de la noche, y en el salón de la Comunidad, se sacará a subasta la venta de unas 240 arrobas de lana blanca y sesenta de negra, procedentes del esquilado de este año. Se admiten proposiciones hasta dicho día y la Junta se reserva facultades de enajenación o retención. Más condiciones, se pueden ver en dicha Secretaría. Autol, 13 de junio de 1935.

SASTRAS. Necesito oficiala, ayudantas y aprendizas. Portales, 58, entl.º

Nuevo ómnibus

Se ofrece un novísimo autobús cómodo y elegante, 28 plazas, para viajes y excursiones; precios reducidos. Avisos a Calixto Jadraque, en Alberite. Teléfono, 12.

SE VENDE una novilla de muy buena raza, preñada de tres a cuatro meses. Tratar con Domingo Tricio Iradier, en Cenicero.

SE NECESITA APRENDIZ y media oficiala sastrer. Casa Blay.

NODRIZAS

Joven, de 19 años y leche de dos meses, desea criar en casa de los padres de la criatura. Para informes, Angélica Sáenz, en Baños de Ebro (Alava).

Soltera, de 19 años, leche de dos meses, desea criar en casa de los padres de la criatura. Informa, Celso Alonso, en Santo Domingo.

Se necesita para criar en su casa de Logroño. Razón, República, 14, tercero, B.

Casada, de 20 años, leche de 15 días, desea criar en Murillo de Río Leza. Informes, Marcos Esteban, en el citado pueblo.

SE VENDE UN PISO en sitio céntrico. Informan en LA RIOJA.

VENDO CHALET con huerta, tocando a Logroño. Informes, Tfno. 1565.

Almacén de Maderas Serrería Mecánica

OJEDA. Norte, 24. Tel. 1996. LOGROÑO.

A DOS SEÑORAS o matrimonio sin hijos, se ceden habitaciones con galería y derecho a cocina. Razón en LA RIOJA.

VENDO MOTOR eléctrico, 27 H. P., Siemens, poco usado, propio para trilladora, con carriles, cuadro y contador. Roque Serrano. Haro.

Traspaso en San Sebastián

Se traspasa bar muy acreditado y restaurant en el primer piso, en sitio céntrico. Informes, Miguel Ibarra, goitia Iztueta 9-6, S. Sebastián y teléfono 12.812.

VENDOD CUATRO CUBAS recién vaciadas de claretos, cabida 470 cántaras; UN TRANSFORMADOR trifásico de 110 a 120, corriente alterna, 11 H. P., y 200 metros de línea con sus postes y aisladores. Informes, Santiago Gangutia, en Cenicero.

CARRO NUEVO. Se vende para dos caballeros. Dirigirse al taller de carpintería de Máximo Medrano, en Rincón de Soto.

VENDO CASA en sitio céntrico. Razón, Vara de Rey, 19, primero, dcha.

CASA. Se vende la núm. 28 de la calle Herrerías, barata, buen rendimiento. Informes, Antonio Cristóbal, Herrerías, 51, tercero.

SE TRASPASA taberna con buena clientela. Razón en LA RIOJA.

SE TRASPASA PELUQUERIA de caballeros en buenas condiciones. Informará Alberto Hermosilla, en Miranda de Ebro.

VACA recién parida del segundo parto, se vende con el ternero o sin él. Tratar, Tomás Casis, en Lardero.

Automóvil

De 9-11 H. P., con 23.000 kilómetros, se vende barato, o se cambia por moto. Bretón de los Herreros, 17, bajo.

MUEBLES. Vendo armario desarmable en 65 pesetas; aparador con mármol, 50 ptas.; camas con somier, 20 ídem. Razón, República, 65, entresuelo.

SE COMPRAN JAMONES frescos, y se vende manteca, tocino fresco y salado, a precios económicos. Fábrica de Angel Sancha, Carretera Soria.

SE VENDEN 100 OLMOS cortados en septiembre, madera superior, en buenas condiciones. Dirigirse a Isidro Eguiluz, en Comunión (Alava).

VENDO PUERTAS VENTANAS nuevas y usadas, BALCONES de hierro de todos tamaños. Precios económicos. Rodríguez Paterna, 24.

Pensión La Logroñesa

Pérez Galdós, 4, pral. d., Madrid. Baños, duchas, timbres, calefacción en todas las habitaciones. Buen trato. Pensión completa, de 7, 8 y 10 pesetas.

Cama de matrimonio

Y OTROS MUEBLES, SE VENDEN. Razón, Sagasta, 33, 2.º, derecha.

TRASPASO TIENDA o vendio mostrador y estantería. Razón, el pesador de la Plaza de Abastos.

CARRITO DE MANO de verdulería, se vende. Razón Casita Carretera Zaragoza, kilómetro 2.

SE VENDEN 30 CORDEROS y 30 corderas, gordos, de primera. Dirigirse a Florencio Sigüenza, en Quel.

ARNEDILLO, Fonda y Café

Vda. de LUIS MARRODAN LAZARO la más próxima a los Baños, la más antigua y con grandes reformas

SE VENDE un piso de nueva construcción de cuatro habitaciones, en 7.000 pesetas, con facilidades de pago. Informes, Mendizábal, 14, tienda

ARMARIO DE LUNA y varios MUEBLES, se venden. Calle de Barriocepo, 23, 4.º.

SE VENDE juego comedor, mesa escritorio, máquina de escribir Royal, colección de libros y varios muebles, en buen estado, en Vara de Rey, 33, entrio., dcha. De 11 a 1 y de 3 a 8.

SASTRAS. Se precisa chica que sepa hacer interiores y mangas. Se garantiza trabajo todo el año. Sastrería Ribé. República, 108.

PARA OFICINA O SIMILAR se arrienda habitación al exterior en el tercer piso de la calle de Sagasta, número 13. Razón, en la misma.

Señoras TARJETAS REGALOS

Al hacer sus compras exijan las TARJETAS REGALOS

MORGA

Casas donde se facilitan:

LA GRANJA HUEVERIA República, 11, Sucursal Mercaderes, 10

CASA VEA ULTRAMARINOS Murrieta, 33

Daniel Martínez JABONERIA Rodríguez Paterna, 4

Pablo Ortigosa COMESTIBLES Caballería, 81

Conrado Felipe COMESTIBLES Zurbano, 12

CASA ROSARIO ULTRAMARINOS Herrerías, 25

Martín Ezquerro DESPACHO DE VINOS Murrieta, 31

María Luisa Marín COMESTIBLES Imprenta, 6. Teléfono 1648

LA SIERRA HUEVERIA San Juan, 19

Las Mariposas COMESTIBLES Marqués de Murrieta

El Puerto de Piqueras HUEVERIA Herrerías, 40

El Arca de Noé

Aguas y Baños de Belascoain (Navarra)

TEMPORADA OFICIAL 15 DE JUNIO A 30 DE SEPTIEMBRE
Aguas clorurado-sódicas, bicarbonatadas, nitrogenadas, variedad litónicas
Maravillosas y de extraordinarios efectos para la curación radical de las enfermedades de las vías urinarias. Mal de piedra o arenillas. Catarro vesical. Gota y Diabetes-sacarina. Especiales en la litiasis renal y hepática.
Excelente y pura agua mesa de para régimen de los artríticos
Esta Sociedad posee también el acreditado MANANTIAL DE BURLADA, LA REINA DE LAS AGUAS DE MESA, eficazmente recomendada por los señores médicos para la curación de todas las afecciones del estómago
ADMINISTRACION: SAN IGNACIO, 12. PAMPLONA (NAVARRA)
GRAN HOTEL DOTADO DE TODO GENERO DE CONFORT Y CON HERMOSO PARQUE
SE REMITE A SOLICITUD LA MEMORIA GUIA DEL BASISTA EN BELASCOAIN

TEMPORADA 1935



MOTOCICLETAS B. S. A. BICICLETAS "ORBEA" y G. A. O.

Gran stock en cubiertas y neumáticos ACCESORIOS Y REPARACIONES VENTAS Y CAMBIOS al contado y plazos

LA CASA MAS IMPORTANTE EN LA PROVINCIA

Garage JESUS GARCIA VARA DE REY, 16 - Teléfono 1327

MUEBLES SEGURA

Mendizábal, número 10. i. Colón, 7. Teléf. 1727.

BICICLETAS CASADO

Venta Accesorios y reparaciones Vara de Rey, 10.

CENTRO MECANOGRAF

VARA DE REY, 9. Reparación, limpieza y venta de máquinas de escribir

SERRERIA MECANICA ALMACEN de MADERAS

José Vargas Carretera de Soria "El Ingenio" LOGROÑO

Estudiantes

Se dan lecciones de verano de Dibujo lineal. Informes, Mayor, 31, 3.º.

SANDALIAS blancas y color, garantizada la duración. San Bartolomé, 12, Calavia.

Leña barata

Se vende leña de haya y roble en todos los tamaños y a precios muy reducidos. Dirigirse a Hijos de Victoriano Echavarrri. Olazagutía (Navarra).

OCCASIONES. Venta de una CASITA en el centro de la población, por poco dinero. Una vitrina armario de 270 por 50 por 80. Hojas para balcon y para estanterías con cristales. Una cocina económica y calefacción a la vez, marca Rivero y Suso, completa, en el precio de 150 pesetas. Venta, Casa Amarlic, República, 106.

ARNEDILLO FONDA GALLINA

Automóviles Logroño, salida 4 tarde, Hotel Paris.

Cementerio del Automóvil

NICOLAS GONZALEZ Compra de toda clase de automóviles, hierros y metales.

VENTA DE PIEZAS DE RECAMBIO Primera Transversal Carretera Villamediana. - Teléfono, 1434

SE VENDE O ARRIENDA local espacioso, en la Transversal de Carretera del Cristo. Informes, Mayor, 139 tienda.

LA RIOJANA

FABRICACION DE SELLOS DE CAUCHO ROTULOS DE ESMALTE SELLOS Y ROTULOS DE METAL, ETC. TAMPONES, TINTAL TERCERAS, PRECINTOS, ECHADORRES, NUMERADORES, ETC. ETC. DIRECCION DE LOS HERMANOS LOGROÑO

¡¡ATENCIÓN!!

¿Queréis conservar vuestros pulmones sanos y robustos? ¿Queréis evitar las enfermedades de vuestras gallinas y palomas? Pronto, emplead el GALLIOL, usado por las principales granjas de la región. Venta en Farmacias y Droguerías.

VENDO PISO BUENO, todo confort. Razón, en LA RIOJA.

POR CESAR EN EL NEGOCIO, se venden sacos, costes y jaulas, para envase de frutas. Razón, calle Mayor, 16, primero.

BALNEARIO DE CUCHO (Burgos)

AGUAS SULFUROSAS. - SULFHDRICAS. - NITROGENADAS
Exito enorme en las enfermedades de la PIEL. Curan las de garganta BRONQUIOS; catarros, ARTRITISMO
PRECIOS ECONOMICOS. PIDAN FOLLETOS
A 16 KILOMETROS DE MIRANDA

LA REGLA SUSPENDIDA

volverá rápidamente y sin peligro con las famosas Perlas FEMI
Rechaza imitaciones que aprovechan la fama de este célebre producto
Se manda reservado por correo, enviando Ptas. 14,50 al concesionario, BASTARD - Fivaller, 48 - BARCELONA - De venta en Logroño, Centro Farmacéutico Vizcaíno. - Zaragoza, Rived y Chouz. - Vitoria, Blas Moya.

AUTOMOVILISTAS.....!!

ACEBITES - RECAMBIOS - ACCESORIOS - NEUMATICOS
PRECIOS MAS BAJOS QUE NADIE. - CALIDADES INMEJORABLES

CELSO RUBIO.-Logroño

BALNEARIO de URBERUAGA de UBILLA

MARQUINA (Vizcaya) Entre San Sebastián y Bilbao
AGUAS TERMALES NITROGENADAS BICARBONATADAS RADIACTIVAS
Especiales para toda clase de afecciones del aparato respiratorio, enfermedades crónicas de la garganta y fosas nasales, anginas, bronquitis, etc. Instalación hidrológica completa
DEL 1.º DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE

Sulfatadoras Azufradoras

PIEZAS DE RECAMBIO GRAN SURTIDO Casa Marrodán

Hijo de S. Marrodán y Cia., S. L. Miguel Villanueva, 6 y 7 Teléfono, 1854. - LOGROÑO

Automóviles de ocasión

BUICK pequeño, 17 H. P., siete plazas, CITROEN, 5 H. P., dos plazas; AUSTIN, 5 H. P.; RENAULT, siete H. P. y CAMIONETA FORD, volquete, se venden en buen estado y a toda prueba. Garage Estación, Salmorón, número 6.

Almorranas-Varices-Ulceras

Curación radical: Sin operación ni dolor. Procedimiento moderno. Consultorio: Dr. Jaime Ledesma Navarra, Especialista del Hospital de la Cruz Roja. Enfermedades de la Piel. Venéreo y Sífilis.

CONSULTA DE ONCE A UNA Alfonso 1, número 16. Zaragoza.

Te lo digo hasta con miedo, en secreto y con sigilo, vende Nicobar Arnedo, JABON a peseta el KILO. Rodríguez Paterna, 23. Ultramarinos.

"La Riojana"

Transportes generales de mercancías entre Bobadilla, Baños de Río Tobía, Nájera, San Asensio, Briones, Haro, Vitoria, Bilbao.

Salida de Bobadilla todos los miércoles, a las seis de la mañana; Nájera, seis y media, San Asensio, 7; Haro, siete y media, para llegar a Bilbao a las once de la mañana. Regreso, los jueves.

Facturaciones en Bobadilla, Baños, Teléfono núm. 18; en Nájera, Herradero de don Adolfo Fernández; San Asensio, el Sindicato, en Haro, Posada de Malaquías de Pablo, y Bilbao, Alameda Urquijo, 37. Teléfono núm. 16.635.

Propietario: Ulpiano Echenausia

NUEVO DEPORTE FEMENINO

Mesas independientes para señoritas en el PALACIO del BILLAR Bajos del Grand Hotel. Teléf. 22-33

Ibarra y C.ª, S. en C. -- Sevilla

LINEA Mediterráneo - Brasil - Plata MOTO-NAVES CORREOS ESPAÑOLES Servicio rápido. - Salidas fijas cada 21 días (de Barcelona) PARA Santos, Montevideo y Buenos Aires SALIDA, 2 DE JULIO DE 1935

La magnífica moto-nave Cabo San Antonio

Admitiendo pasajeros de primera clase en Suites especiales y camarotes de dos plazas; y de tercera clase, en camarotes de dos, cuatro y seis plazas

Consignatarios en Barcelona: HIJO DE ROMULO BOSCH, S. en C. Teléfono, 22034

Via Layetana, 7. Agente en Logroño: FERNANDO MONEO DE LARA Muro de la Mata, 7.

La circulación de este periódico en nuestra región supera mucho a la que tienen todos los demás

LA RIOJA

El anuncio en este periódico es la más eficaz propaganda de los productos y el incremento de las ventas

TAURINAS

HOY, FUENTES Y ORTEGA-GÓMEZ

La novillada de esta tarde tiene aborrotada a la afición. De muchos años a esta parte, no ha habido función de esta categoría que haya despertado mayor expectación ni sea aguardada con mayor anhelo que la de esta tarde.

El mano a mano Fuentes-Ortega-Gómez, acogido con gran entusiasmo por cuantos el pasado domingo fueron a la plaza de toros y por cuantos, sin ir, se enteraron después de la calidad de torero que acusa el sobrino de los "Gallos", va a tener esta tarde la virtud de dar a la Avenida de Colón un aspecto de animación solamente igualado en los días de grandes acontecimientos taurinos.

Hay motivos para ello. Tenemos ya dicho y repetido que Rafaelito Ortega-Gómez ha dado en nuestra plaza el do de pecho y que hoy habrá de repetir con igual sonoridad para que no se vengan al suelo todos los aplausos y elogios de su primera actuación. Los triunfos taurinos, cuando el triunfador es poco conocido, necesitan una confirmación que dé solidez a las esperanzas y fundamento a los vaticinios. Y esa papeleta es la que espera esta tarde Rafaelito Ortega-Gómez.

Su "kiktriki" del pasado domingo ha de repetirse esta tarde en sus dos novillos, aunque sólo sea para correspondér a esa ansiedad con que el público y la afición logroñeses esperan verle nuevamente.

Y lo que decimos de Rafaelito lo decimos también de su compañero Ángel Fuentes.

El hijo de don Antonio tiene esta tarde que derrochar sus aptitudes toreras para atraerse la atención del gentío y merecer aplausos iguales a los que se tributan a su compañero. Y en esa pugna de afanes de triunfo está la esperanza de que la novillada de hoy sea la que el público espera.

Los novillos de Etxura contribuirán desde luego al éxito de Ángel Fuentes y Rafaelito Ortega-Gómez, pues con hermanitos de los que tan bravas peleas hicieron el domingo pasado.

Hay que ir, pues, a ver lo que pasa esta tarde en la plaza.

Que no sea menos que lo que vimos el pasado domingo.

EL ENTUSIASMO ZARAGOZANO

POR JAIME NOAIN

La afición zaragozana está atacada de un "noainismo" tan agudo que puede asegurarse que, hoy por hoy, no hay torero alguno que entusiasme al público de la capital aragonesa tanto como el pundonoroso y valiente Jaime Noain.

Una prueba la ha dado el resultado de la corrida del domingo pasado. En esa corrida toreadan dos figuras tan destacadas como Armillita Chico y Domingo Ortega, y, sin embargo, la plaza no registró ni con mucho las entradas habidas en las dos actuaciones de Jaime. Y no digamos nada de la que habrá el día 30 en que Noain va a corresponder a esas unánimes simpatías zaragozanas, encerrándose con seis toros que desde ahora puede asegurarse han de tener por lo menos tres o cuatro arrobistas más que lo que pesaron los toros estoqueados por los citados Ortega y Armillita.

Y es también prueba de ese general partidismo de los aficionados zaragozanos, el detalle de que se está organizando para la noche del domingo, 30, un banquete popular en homenaje al bravo Noain, a la vez que un crecidísimo grupo de "noainistas" anda en los trabajos preliminares para crear en Zaragoza la "Peña Noain", distinción no merecida por ningún torero ajeno a la región aragonesa.

A ver si, con estas muestras de entusiasmo, hay quien dude todavía de la cuantía de los triunfos alcanzados por Jaime en las dos corridas que ha torreado en la plaza aragonesa.

Cuando un público se entrega así a un torero, es porque éste ha hecho cosas verdaderamente extraordinarias.

"RUBIOS" A VITORIA Y A HARO

En la alternativa de elogios, absolutamente merecidos, que venimos tributando a los ganaderos logroñeses, toca ahora el turno al acreditado Fidel Rubio.

Los "rubios" vienen una temporada y otra aumentando la fama de su historia con resultados tan excelentes que las empresas los solicitan, los toreros los prefieren y los públicos los dezan, en la completa seguridad de que sus peleas han de permitir el mayor lucimiento a sus lidiadores y con ello un insuperable agrado y contento a los aficionados.

Por eso no es de extrañar el frecuente visito de las empresas a Prato Viejo y la saña de "rubios" hasta las plazas comarcanas.

Ayer embarcó Fidel una novillada para Vitoria, y allá en las clásicas fiestas haresnes de San Pedro serán también grata distracción de los aficionados riojaleños las reses de este ganadero logroñés.

Y en cuanto llegue agosto y comiencen las fiestas de los pueblos comarcanos, no van a ser precisos los baños de sol para que no quede por aquí un solo "rubio".

Que sea así y que el organizarse

por esta región funciones taurinas de cualquier categoría, no necesitan los organizadores acudir a otras vacadas que a la de los ganaderos riojanos.

EL ADIOS DE "RIOJANITO"

Hasta en los finales de su vida tofera siguió la suerte mostrándose adversa a nuestro paisano Agapito Benedi "Riojanito".

El veterano torero riojano había conseguido una función de despedida que, según dijimos a su tiempo, había de celebrarse hace dos domingos en la plaza pamplonesa. Y cuando "Riojanito" volvía a sentir los entusiasmos que experimentara en sus años mozos al lograr una corrida, las lluvias echaron por tierra sus ilusiones y obligaron a suspender el anhelado festival que había de poner fin a su vida torera.

Afortunadamente para el veterano "Riojanito" la suspensión aquella ha sido tan solo un aplazamiento, ya que el espectáculo, sin variación alguna, se celebrará esta tarde y el torero riojano podrá dar el "adiós" a la profesión en pleno redondeo, como era su deseo.

Los votos que antes hicimos los repetimos ahora para desear a "Riojanito" una tarde triunfal que amortigüe las tristezas que llevan consigo todas las despedidas.

POR ESAS PLAZAS

Es hoy día taurino. Uno de los más taurinos del año. No obstante parece que este año no va a ser muy festejado taurinamente. Algunas plazas de importancia, como Zaragoza, y otras como Barcelona y Valencia se han inclinado por verdaderas "chulillas" taurinas de la más ínfima categoría.

Hasta la catedral del torero, Madrid, ha organizado una combinación tan carente de alicientes, que, más que de la Monumental madrileña, parece ser de la plaza más insignificante.

No por ello ha de dejar la festividad del Corpus de tener unos cuantos carteles de gran categoría, y de ellos los que a nosotros han llegado son estos:

Toledo.—Barrera, Armillita, Manuel Bienvenida y Curro Caro con toros de Julián Puente (antes Vicente Martínez).

Cádiz.—Ortega, La Serna y Corrochano, con toros de Domecq (antes Veragua).

Granada.—Cañero, Cagancho, Maravilla y Colomo, con toros de Buendía (antes Santa Coloma).

Madrid.—"Reventito", Chiquito de la Audiencia y Félix Rodríguez II y toros de Cruz del Castillo.

En novilladas y festivales hay un "montón", que no creemos necesario detallar. ¿Para qué?

MIGUELIYO

Notas militares

MANDO.—Regresado a esta capital el general comandante militar, se hace cargo del mando y despacho de esta Comandancia militar, cesando en dichos cometidos el coronel del regimiento de Infantería número 24, don José Iscar Moreno, y del despacho de los asuntos de la brigada, el teniente coronel del 12 regimiento de Artillería ligera, don Julián Durán Salazar.

MUSICA.—Contratada y debidamente autorizada, asistirá mañana la música del regimiento de Infantería número 24, a la procesión que saldrá de la Redonda a las once horas del día de hoy.

VESTUARIO Y EQUIPO.—Se ha resuelto que la orden circular de 13 del actual, se entienda rectificada en el sentido de que la entrega de las prendas que salen a segunda subasta sea el día primero de septiembre, en vez del primero de octubre, como en la misma se hacía constar.

BAJAS.—Ha fallecido en el mes anterior, un coronel de Infantería, dos capitanes médicos y un oficial primero de Oficinas Militares.

CONSEJO SUPERIOR DE GUERRA.—Para dar cumplimiento a lo dispuesto en la ley ed 31 de mayo último, que ha reorganizado el Consejo Superior de la Guerra, y como interpretación para su aplicación, el "Diario oficial", número 138 de fecha de ayer, publica el correspondiente articulado.

GUARDIA CIVIL.—Incorporados al Cuerpo de Suboficiales los sargentos de ese Instituto, según orden de 29 de marzo del año actual ("Gaceta" número 92).

Este Ministerio ha tenido a bien resolver que a dicha categoría, al igual que a las demás del referido Cuerpo, hasta la de subayudante inclusivo, se le reconozca y acredite, a partir de la presente, plus de concentración a razón de seis pesetas diarias, siempre que se encuentre, por motivo de orden público, fuera de la demarcación del punto donde habitualmente resida, según precepta la orden de este Departamento fecha 31 de agosto de 1933 ("Gaceta" número 244).

ROSTROS DEL CINEMA



BARBARA STANWICK

ECOS DE HARO

19 de junio

REVISTANDO LAS FUERZAS DE LA GUARDIA CIVIL.—Ayer estuvo revistando las fuerzas de la cabecera de la compañía de la Guardia civil de esta ciudad, el excelentísimo señor don Federico de la Cruz Bonllora, general de esta zona, acompañado de su ayudante, comandante don Alfredo Fernández de la Lama, quienes marcharon de Haro una vez cumplido el indicado servicio.

GINE.—Ayer, con rebosantes entradas, se pasó por la pantalla del Frontón Carrasco, la película "El alcalde de Zalamea", basada en la inmortal obra del mismo nombre de don Pedro Calderón de la Barca.

El público salió deprimido de la producción indicada, pues sobre haber llevado al celuloide con notables deficiencias la famosa obra teatral, todos sus intérpretes sin excepción han realizado su trabajo extraordinariamente exagerado, lo que ha hecho que el verso y la acción hayan perdido su espiritualidad.

UN DONATIVO A LA CASA DE CARIDAD Y HOSPITAL.—Las aludidas instituciones de beneficencia han recibido en los pasados días un importante donativo de mil pesetas cada una, que han sido donadas por doña Cecilia Vecino, recientemente fallecida en Bilbao. Esta señora, que era natural de Haro, e hija del que durante muchísimos años residió en esta ciudad en donde falleció, don José Vecino Fernández Lacuesta, a quien generalmente se le conocía por el apodo de "El Tiple", sin duda por la armoniosa voz que poseía y por formar parte del coro de la parroquia de Santo Tomás, tuvo, al fallecer, el generoso rasgo de acordarse de los pobres aislados en la Casa de Caridad y enfermos del Hospital "Madre de Dios", a cuyas instituciones, como hemos dicho, ha donado la suma de mil pesetas a cada una.

Descansen en paz la bondadosa señora Cecilia Vecino, de quien siempre debemos guardar los haresnes un piadoso recuerdo, por su rasgo en favor de cuantos desdichados naturales de Haro han sido recogidos por la caridad.

El importe de los aludidos donativos, ha sido entregado por el sobrino de la extinta, don Augusto Vecino.

De desear es que, rasgos como el reseñado, tengan muchos imitadores, pues bien lo necesitan las indicadas Instituciones benéficas, que pasan al presente momentos de verdadera angustia económica.

SUSCRIPCIÓN PRO HOMENAJE AL CAPITAN SEÑOR AZORIN.—La segunda relación de donantes a la suscripción popular iniciada para regalar al capitán de la Guardia civil de esta ciudad, don Luis Azorin Toledo, la medalla de Sufrimientos por la Patria, que recientemente le ha sido concedida, es la siguiente:

Don José María Godoy, cinco pesetas; don Alfonso Groh, 5; don Prudencio Fernández Lacuesta, 5; don Guillermo Gato Prieto, 5; don Anselmo Lacuesta, 2; don Benito Campo Baranda, 5; don Ángel Pérez, 5; don Patrocinio Zumel, 1; don Alfredo Robres C., 5; don José Mozos, 5; don José Pérez Montoya, 2; don José García Medina, 5; don Victoriano Hermosilla, 2; don Enrique Ugaldé del Prado, 5; don Pedro Medrano, 5; don Julián Pérez-Iñigo, de Logroño,

5; don Arturo Medrano, 5; don Daniel Medrano, 5; don Eusebio Martínez Barahona, 1; don Jacinto Caño, 5; don Víctor García Medina, 5; don Félix Orbañanos, 0'25; don Antonio Estefanía (jubilado), 1; don Moisés Martínez-Zaporta, 5; don Isidro Prieto, 2; don José María Mazon, 5; don Fermín San Martín, 5; don José Felipe Ruiz del Castillo, 5; don Antonio Estefanía Sarralde, 3; don Enrique Grandavia, 1.

Continúa la suscripción, pudiéndose entregar los donativos en la Imprenta Vieta, Café Suizo, Sastreía Bonilla y comercio de don Ángel Pérez (El Zamorano).

PROCESION.—Mañana, festividad del Corpus y previamente autorizada por el señor gobernador civil de la provincia, saldrá de la Parroquia de Santo Tomás la tradicional procesión religiosa, la cual recorrerá el itinerario de costumbre. La hora de salida será a las diez menos cuarto de la mañana.

SIN SESION.—Por falta de asistencia de suficiente número de señores concejales, no ha podido celebrarse esta noche la sesión ordinaria municipal. La supletoria tendrá lugar el próximo viernes, a las ocho,

EXAMENES

EN EL INSTITUTO

Geografía e Historia, tercer curso (colegiados).—Sobresalientes: Anastasio García de Miguel, Ángel Zulaica Urquía.

Notables.—Domingo Bañuelos Espinosa, Daniel Gonzalo Espinosa, Alfredo Muntión Ruiz, Eduardo Ruiz Axpe.

Aprobados, 8. Devueltas papeletas, 4.

Lengua Española y Literatura, segundo curso (colegiados).—Sobresalientes: Rufino Briones Matute, José Alfonso Echeverría Macua, Ernesto Garán Llari, Melchor Guallar Crespo.

Notables.—Jesús Alegría González, Gonzalo Inerarity Alcarraz, Fernando Martínez Bujanda, Enrique Sáenz Tapia, Feliciano Sáenz Fernández, Manuel García González, Lorenzo Ochoa García, Juan Domenech Casasús.

Aprobados, 17. Devueltas papeletas, 9.

Francés, segundo curso (colegiados).—Sobresalientes: Miguel Alonso Samaniego, Julián Jiménez Alvarez, Vicente Díez del Corral Sánchez.

Notables.—José Luis Agós Ortega, Jesús Huarte Francés, Jaime Díez del Corral Sánchez, Pelayo Palacios Illera, José Ramón Pardo Daroca, Hermenegildo Sáenz Olazábal.

Aprobados, 9. Devueltas papeletas, 3.

Ética y Rudimentos de Derecho (colegiados).—Sobresalientes: Manuel Huarte Francés, Juan Palacios Brioso.

Notables.—Jesús Ruiz Marrodán, César Palacios Sáenz, Pedro Galicia Zorzano.

Aprobados, 4. **Agricultura y Técnica Agrícola (colegiados).**—Sobresalientes: Juan Palacios Brioso, Manuel Huarte Francés.

Aprobados, 6. Devueltas papeletas, 2. **Nociones de Ciencias Físico-Naturales (libres).**—Sobresalientes: Teodoro Martínez Rodrigo, Valentín Fernández de Iñedo Pradas, Alejandro

Murga Moreno, Juan José Díez Martínez, Juan Garay Elustondo, Constancio Tres Arbeloa, Pablo Ortiz Resaño.

Notables.—Isidoro Navarrete Martínez-Alangá, Fabio Saldías Etrelaín.

Aprobados, 15. Papeletas devueltas, 11.

Nociones de Ciencias Físico-Naturales, primer curso (libres).—Notable: María Luisa García de Galdeano.

Aprobados, 8. **Ciencias Naturales, tercer curso (libres).**—Notables: Alfredo Sáenz González, Tomás Pérez Sáenz.

Aprobados, 7. Devueltas papeletas, 3. **Gimnasia (segundo plan, 1903), II bres.**—Aptos, 7.

Educación Física, primer curso (libres).—Aptos, 8. **Educación Física, segundo curso (libres).**—Aptos, 26.

Educación Física, tercer curso (libres).—Aptos, 12.

En el Instituto Nacional de Segunda Enseñanza de esta capital, se verificarán el día 21, a las nueve de la mañana, los exámenes para alumnos libres de Francés, segundo del plan moderno, para aquellos que se examinan por asignaturas.

Santo Domingo

19 de junio.

En el altar de la Virgen del Pilar, en Zaragoza, ha celebrado su primera misa el nuevo sacerdote calceatense don Luis Angulo Barrasa, hijo de Francisco e Hipólita, a cuyo acto asistieron los padres y el hermano del misacantano, don José Angulo, con su esposa doña Blanca Palacios.

De Madrid fué a Zaragoza y con la familia ha venido esta ciudad, doña María Angulo, con su precioso hijo Valentín.

Como íntimos de la familia asistieron a la sagrada ceremonia doña Encarnación Rodríguez de Palacios, el sacerdote don Donato Fernández con su sobrina Paulina y doña Concepción Marín con sus bellas hijas señoritas Concepción e Irene Muñoz.

En el altar del Santo, cuya capilla estaba adornada de flores y luciendo extraordinario alumbrado eléctrico, ha cantado su primera misa el calceatense Julio Ruiz de la Cuesta Barrios, hijo de don Fidel y doña Felisa.

La misa fué solemnizada por la Corporación calceatense, bajo la dirección de don José Escribano, tocando el órgano don Luis Fernández y predicando con elocuencia don Jesús Compositio. Actuaron de padrinos de capa, don Anastasio Torrecilla, canónigo, y don Melías Casado, beneficiado; padrinos seculares fueron don Juan Eguino, hermano del señor obispo de Santander, y la señorita María Teresa Ruiz de la Cuesta, hermana del nuevo celebrante.

Para asistir al acto vino de Zaragoza con su señora, doña Pilar Priord, don Lorenzo Ruiz de la Cuesta, hermano del presbítero, y de uno de los pueblos de la provincia de Valencia, don José María Barrios, tío de aquél.

Después de la misa se verificó la ceremonia del besamanos, siendo muchos los que oscularon las unguilas del joven misacantano, al que, así como a sus padres y toda la familia, felicito.

A pasar el verano en su pueblo ha venido con su esposa e hijos don Ramón Fernández Salazar, médico en Melilla, acompañado de su hijo don Hipólito, también médico, el cual ha regresado al cargo que desempeña en la capital mallense.

Los continuos desafíos de los muchachos pelotaris están constituyendo un entretenimiento vespertino, pues cuando a las seis en las oficinas, talleres y fábricas se suspende el trabajo diario, son muchos los aficionados que se trasladan al frontón, en el que a la terminación de cada partido es la combinación y desafío para el día siguiente o sucesivos. Así como el veterano Revuelta, a la cabeza están Tereritos y los hermanos Eguizábal y el Zapa, y los hermanos Valgañón, conocidos por el Majo, y están también Eloy Villar, "el Pinche" y Arrate, van a ser interminables los partidos y el frontón seguramente será un vivero de pelotaris.

Del Reformatorio de niños o Tribunal Tutelar de Menores en Logroño, han regresado Eustaquio García Aranzabe, Bernabé Sáenz Santa Cruz y Jesús y Salvador Puente García.

Merece laudatoria mención la labor del Reformatorio, que en los ocho meses en que dichos niños, que fueron completamente analfabetos, han aprendido a leer y escribir, nociones de Aritmética y completamente cambiados en modales y educación, lo cual pone muy en alto el nombre y cualidades del personal del Reformatorio, al cual felicitamos.

A consecuencia de una caída, ha sufrido el joven calceatense Agustín Angulo Azofra la fractura completa del brazo derecho, percance que lamentamos por el amigo Valero, padre del muchacho, que era la única ayuda del sexagenario, cuyo otro hijo, Jesús, está sirviendo en uno de los regimientos de Artillería en Oviedo.

EN MADRID

Se vende LA RIOJA en Carretas, 15. Lotería de Otoño; y kiosco de la calle Alcalá 52 (frente al Banco del Río de la Plata).

LOS ARTISTAS Y LA CRISIS

¡Cómo cambian los tiempos! Hace unos años visitábamos en compañía del ilustre periodista Fernando Ortiz Echagüe —director en Europa de los servicios de "La Nación" de Buenos Aires— a la cancionista española Raquel Meller, en su casa de Saint-Cloud. Era la época aurifera de las vacas gordas, y Raquel Meller se hallaba en pleno auge de su popularidad. En aquel entonces la artista trabajaba en un music-hall del Faubourg-Montmartre, y actuaba también para la impresión de una película. Al llegar nosotros ante la verja vimos a Raquel, que se hallaba en el jardín. Nos invitó a pasar al interior de la villa. Allí, en la primera habitación, hablamos unos momentos. Raquel, muy seria, como siempre, ofrecía un lamentable aspecto con los ojos hinchados y untados con pomada. Las luces de los estudios, nos dijo, le tenían en aquel estado nada favorable por cierto a su belleza. Echagüe, amablemente y con el fin de captar el asunto de una crónica para el diario, le preguntó a la artista por qué no iba a Buenos Aires, donde tanto la admiraban.

—¡Para qué voy a ir, contestó entonces la Meller con el aire desabrido que la particulariza, si aquí en París gano más y no tengo necesidad de molestarme con viajes...

Tenia razón, la pobre. ¿Para qué se iba a molestar? Ortiz Echagüe volvió a la carga con otra pregunta, y esta vez Raquel empezó a despotricar contra doña María Guerrero. No recordamos cómo se produjo esta segunda parte de la conversación, pero lo cierto es que la enreñada cancionista puso de vuelta y media a la gran actriz dramática, sin andarse en contempliciones. Nos despedimos, francamente molestos y desistiendo por supuesto del reportaje que nos proponíamos escribir. Las ideas y expresiones de la artista, sus salidas de tono, eran desagradables, tanto o más que sus ojos quemados por los "sunlights" y su cara huérfana de alegría; sus opiniones no tenían ni siquiera gracia. Volvimos al automóvil de Ortiz Echagüe y emprendimos el regreso a París, cuesta abajo hacia el Bosque de Bolonia, sereno y risueño como un ánfora de oxígeno puro.

Hoy, al cabo del tiempo, recordamos aquella interviú frustrada, al referirnos un colega chileno residente en París la conversación que ha tenido con la famosa actriz francesa Cécile Sorel, condesa de Segur.

El periodista ha formulado a Cécile Sorel una pregunta parecida a la que, en la ocasión referida, le hizo Ortiz Echagüe en presencia nuestra a Raquel Meller:

—¿No ha tenido usted nunca deseos de visitar Sudamérica, madame?

—Todo lo contrario, ha contestado amablemente la actriz. Hubiera tenido un verdadero placer en conocer esos países, donde según dice todo el mundo, se recibe admirablemente a los artistas.

Cécile Sorel explica al periodista los motivos especiales que le han impedido realizar hasta ahora esos deseos, que actualmente podría satisfacer a condición de que se presentase una oportunidad. El periodista le dice entonces que en las circunstancias que atraviesamos ese viaje no sería prácticamente realizable, pues el cambio monetario no le favorecería y quizá se viese obligada, además, a dejar allí los pesos que ganara con su trabajo en los teatros. A esto, Cécile Sorel replica seriamente:

—Eso no es ninguna dificultad. Los momentos son extraordinarios y no es malo tener recursos económicos en diferentes partes del mundo... Si yo dispusiera de dinero en América del Sur —agrega la artista— me iría a pasar allí los veranos, por ejemplo... Y haría con mi capital lo que Clemenceau hizo con el suyo.

—¿Qué hizo Clemenceau, señora? Entonces sabemos, por boca de Cécile Sorel, que Clemenceau, cuando estuvo en Buenos Aires dando conferencias, con gran resultado crematístico, el dinero que reunió no se lo llevó a Francia. Lo invirtió en diferentes asuntos, especialmente en un negocio de ganadería que, según le contó el "Tigre" a "Clemencia" poco antes de morir, fué la mejor inversión de capital que hizo el político en su vida. ¡Imitarlo —sería discreto!

He aquí de qué manera cambian los tiempos. Ayer, como quien dice, ha ce de esto unos pocos años, Raquel Meller se manifestaba desdeñosa ante la posibilidad de un viaje a Buenos Aires, retribuida espléndidamente en pesos que valían más de diez francos. Y hoy, la gran artista Cécile Sorel, mimada del público de París, estaría encantada de cruzar el charco siempre que se le ofreciese ocasión para ello y aunque fuera, como si dijéramos, pagándosele en especie...

MANUEL R. CARRASCO

(Reproducción prohibida)

PASTRANA
Precios económicos

Fragmentos de otros artículos o anuncios que se ven en el margen derecho de la página.